

DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN
EL TRABAJO PARA LA EMPRESA MADERAS PUERTO BOYACÁ

HENRY ALEXANDER CORTES MARTÍNEZ
ADRIANA CHIQUILLO CASTAÑEDA

ESCUELA COLOMBIANA DE CARRERAS INDUSTRIALES
FACULTAD DE INGENIERÍA
INGENIERÍA INDUSTRIAL
BOGOTÁ, D.C.
2014

DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN
EL TRABAJO PARA LA EMPRESA MADERAS PUERTO BOYACÁ

HENRY ALEXANDER CORTES MARTÍNEZ
ADRIANA CHIQUILLO CASTAÑEDA

Trabajo de grado para optar a título de
Ingeniero Industrial

DIRECTOR
ESP.ING. RUBÉN DARÍO BUITRAGO

ESCUELA COLOMBIANA DE CARRERAS INDUSTRIALES
FACULTAD DE INGENIERÍA
INGENIERÍA INDUSTRIAL
BOGOTÁ, D.C.
2014

Nota de aceptación:

Firma del presidente del jurado

Firma del jurado

Firma del jurado

Bogotá D.C. 24 / MARZO / 2014

DEDICATORIA

Este trabajo de grado se lo dedicamos a Dios por brindarnos la oportunidad de iniciar una carrera universitaria a pesar de los obstáculos que en la vida se presentan, en segunda instancia a nuestras familias ya que son apoyo fundamental en los objetivos que como personas nos hemos propuesto para fortalecer nuestra vida laboral y personal, así mismo aportar un cambio cultural a las siguientes generaciones como los primeros miembros en alcanzar un título universitario, a nuestro hijo Braither a quien le queremos entregarle los mejores ejemplos de responsabilidad, perseverancia y hacerle entender que las cosas con dedicación y compromiso se pueden alcanzar. También expresar un reconocimiento muy especial al tutor del área, Ingeniero Rubén Darío Buitrago por su colaboración, dedicación paciencia, tiempo y apoyo incondicional que nos brindó.

A la universidad, docentes y Colaboradores ya que sin el aporte y su trabajo no habría sido posible llegar a culminar este proyecto que iniciamos en el año 2004 a feliz término.

AGRADECIMIENTOS

Este trabajo fue posible gracias al apoyo y la colaboración del tutor encargado del desarrollo de la investigación con título "*Diagnostico del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST para la Empresa Maderas Puerto Boyacá.*", y por haber permitido la realización y finalización del proyecto.

A la Escuela Colombiana de Carreras Industriales, ECCI en especial a la coordinación de Ingeniería Industrial por permitir el desarrollo de este proyecto, además de todos los aportes y enseñanzas para el desarrollo profesional.

Finalmente a aquellas personas que de una u otra forma colaboraron en la realización del presente proyecto.

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
1. TITULO DE LA INVESTIGACIÓN	31
2. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	32
2.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	32
2.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	34
3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	35
3.1 OBJETIVO GENERAL	35
3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	35
4. JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	36
4.1 JUSTIFICACIÓN	36
4.2 DELIMITACIÓN	37
5. MARCO DE REFERENCIA DE LA INVESTIGACIÓN	39
5.1 MARCO TEÓRICO	39
5.1.1 Seguridad y Salud en el trabajo.	39
5.1.2 Sistema General de Riesgos Profesionales.	40
5.1.3 Higiene Industrial.	41
5.1.4 Seguridad Industrial.	41
5.1.5 Clasificación del riesgo	41
5.1.6 Vigía de Salud Ocupacional.	42
5.2 MARCO LEGAL	42
5.3 ESTADO DEL ARTE	44
5.3.1 Antecedentes	45
6. DISEÑO METODOLÓGICO	48

6.1 ETAPA DIAGNÓSTICA	48
6.1.1 Tipo de investigación.	48
6.1.2 Determinación de la Población y muestra.	48
6.1.3 Instrumento de Medición.	49
6.1.4 Método de análisis de la información y resultados.	50
7. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	51
7.1 GENERALIDADES DE LA EMPRESA	51
7.1.1 Actividad Económica.	51
7.1.2 Recuento Histórico.	51
7.1.3 Datos de identificación de la empresa	51
7.1.4 Ubicación Geográfica	52
7.1.5 Materia Prima	52
7.1.6 Seguridad Social.	52
7.1.7 Activos fijos	53
7.1.8 Proceso de Producción	54
7.2 ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO	55
7.3 ORGANIGRAMA	56
7.4 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	57
7.4.1 Misión.	57
7.4.2 Visión.	57
7.4.3 Valores Corporativos	57
8. DIAGNOSTICO DE LA EMPRESA MADERAS PUERTO BOYACÁ	58
8.1 ENCUESTA DE MEDICIÓN EMPRESA MADERAS PUERTO BOYACÁ	58
8.2 INSTRUMENTO DE MEDICIÓN APLICADO	58
8.3 Análisis de resultado	70
9. DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST	93
9.1 POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	94
9.2 NIVELES DE RESPONSABILIDAD	95
9.2.1 Funciones de la Gerencia	95

9.2.2 Funciones del Coordinador del Sistema de gestión de la seguridad y Salud en el trabajo	
Salud Ocupacional	96
9.2.3 Funciones de todos los Trabajadores	96
9.3 MATRIZ DE RIESGOS	97
9.3.1 Generalidades.	97
9.3.2. Metodología	98
9.4 PRIORIZACIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGOS	98
9.4.1 Planta de Producción y Administrativa	98
9.4.1.1 Seguridad Riesgo Mecanico	98
9.4.1.2 Seguridad Riesgo Biomecánicos	¡Error! Marcador no definido.
9.4.1.3 Factor de Riesgo Quimico	99
9.5 SUBPROGRAMAS	99
9.5.1 Subprograma de Medicina preventiva y del Trabajo	99
9.5.1.1 Estadísticas de Morbilidad	102
9.5.2 Subprograma de Higiene Industrial	102
9.5.2.1 Plan Integral de Residuos Sólidos.	103
9.5.3 Subprograma de Saneamiento Básico y Protección Ambiental	104
9.5.4 Vigilancia Epidemiológica	105
9.5.5 Subprograma de Seguridad Industrial	107
10. PROTOCOLOS DE EMERGENCIA	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
10.1 INFORMACIÓN DEL ÁREA	¡Error! Marcador no definido.
10.2 PROTOCOLO EN CASO DE UNA EMERGENCIA DE INCENDIO	¡Error! Marcador no definido.
10.2.1 Antes de la Emergencia	¡Error! Marcador no definido.
10.2.2 Durante la Emergencia	¡Error! Marcador no definido.
10.2.3 Después de la Emergencia	¡Error! Marcador no definido.
10.2.4 Manejo de Extintores	112
10.2.4.1 Clasificación de Extintores	¡Error! Marcador no definido.
10.2.4.2 Distribución de extintores en la Empresa	114

10.3 PROTOCOLO EVACUACIÓN Y RESCATE	¡Error! Marcador no definido.
10.3.1 Antes de la Emergencia	¡Error! Marcador no definido.
10.3.2 Durante la Emergencia	¡Error! Marcador no definido.
10.3.3 Después de la Emergencia	117
10.4 PROTOCOLO PRIMEROS AUXILIOS	¡Error! Marcador no definido.
10.5 INVENTARIO Y CONTACTO DE RECURSOS EXTERNOS E INTERNOS.	125
11. SEGUIMIENTO Y CONTROL	119
11.1 MEDICIÓN DE LAS CONSECUENCIAS	119
11.2 MEDICIÓN DE LA CAUSA	124
11.3 MEDICIÓN DE CONTROL	125
12. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	126
13. PRESUPUESTO	127
14. CONCLUSIONES	128
15. RECOMENDACIONES	130
BIBLIOGRAFÍA	131
REFERENCIAS	132
ANEXOS	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1 Diagnostico de la Empresa Maderas Puerto Boyacá	33
Tabla 2 Clasificación de riesgos	42
Tabla 3 Normatividad de la Salud Ocupacional	43
Tabla 4 Relación nombres y cargos Maderas Puerto Boyacá 2013	48
Tabla 5 Distribución Por Grupos Etarios	55
Tabla 6 Jornada Laboral	56

LISTA DE CUADROS

	Pág.
Cuadro 1 Análisis de fiabilidad	50
Cuadro 2 Datos de Identificación de la empresa	52
Cuadro 3 Inventario de amenazas	117

LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1 Organigrama MADERAS PUERTO BOYACÁ	56
Figura 2. Plan de manejo de residuos	106
Figura 3 Ubicación de la Empresa Madera Puerto Boyacá	114
Figura 4. Ubicación geográfica	115
Figura 5. Extintores	121
Figura 6. Medidores Eléctricos	122

LISTA DE GRÁFICOS

	Pág.
Grafico 1 Género de la población	71
Grafico 2 ¿Su rango de edad se encuentra en?	71
Grafico 3 ¿Qué tiempo lleva laborando en la Empresa Maderas Puerto Boyacá?	72
Grafico 4 ¿El rango de su salario en maderas Puerto Boyacá se encuentra en? Teniendo en cuenta el SMMLV para el 2013 que es de \$589.500	72
Grafico 5 ¿Con que frecuencia se dan las jornadas laborales extendidas para el cumplimiento de metas?	73
Grafico 6 ¿Está satisfecho con los logros profesionales y personales que ha alcanzado en la empresa?	74
Grafico 7 ¿Se siente orgulloso de ser funcionario de Maderas Puerto Boyacá?	74
Grafico 8 ¿Considero que mis iniciativas son tenidas en cuenta para la toma de	75

decisiones en la empresa?	
Grafico 9 ¿Se siente valorado(a) y respetado(a) en su trabajo?	75
Grafico 10 ¿Considera que son muy rutinarias las tareas que realiza en su trabajo?	76
Grafico 11 ¿Son accesibles las oportunidades para ser creativo e innovador?	76
Grafico 12 ¿El trabajo que usted realiza es muy estresante?	77
Grafico 13 ¿Los compañeros de trabajo son cordiales?	77
Grafico 14 ¿La comunicación entre sus compañeros de trabajo, gerentes o supervisores es agradable?	78
Grafico 15 ¿Considera que el salario que percibe por sus laboras es el adecuado?	78
Grafico 16 ¿Considero que tengo conocimientos acerca de Salud Ocupacional?	79
Grafico 17 ¿Usted tiene conocimiento si en MADERAS PUERTO BOYACÁ existe el Sistema de gestión de la seguridad y Salud en el trabajo?	79
Grafico 18 ¿Considero que conozco las funciones y actividades que debe desarrollar el Vigía de Salud ocupacional?	80
Grafico 19 ¿Considero que tengo Conocimientos acerca de Higiene y	80

Seguridad Industrial?

Grafico 20 ¿En caso de un accidente laboral usted sabe a quién dirigirse?	81
Grafico 21 ¿Considero que tengo conocimientos acerca de que son las pausas activas?	81
Grafico 22 ¿En maderas Puerto Boyacá, se realizan pausas activas diarias entre 5 y 7 minutos?	82
Grafico 23 ¿La empresa invita a capacitaciones sobre salud ocupacional a sus trabajadores?	82
Grafico 24 ¿Considero que los elementos de seguridad industrial que se requieren para su protección durante su jornada de trabajo son los adecuados y suficientes?	83
Grafico 25 ¿Usted considera importante que Maderas Puerto Boyacá cuente con un Sistema de gestión de la seguridad y Salud en el trabajo?	83
Grafico 26 ¿Conoce usted los beneficios que el Sistema de gestión de la seguridad y Salud en el trabajo Le brinda a la empresa?	84
Grafico 27 ¿Usted considera que la iluminación de su puesto de trabajo es adecuada?	84
Grafico 28 ¿Cuáles de los siguientes riesgos considera usted que están presentes en su puesto de trabajo?	85
Grafico 29 ¿Considera que las áreas de almacenamiento de la empresa les pueden generar un riesgo a los trabajadores?	85
Grafico 30 ¿Usted considera que la Ventilación de su puesto de trabajo es la adecuada?	86

Grafico 31 ¿Durante su jornada laboral usted percibe vibraciones en su puesto de trabajo?	86
Grafico 32 ¿Considera que tiene una buena relación con sus compañeros de trabajo?	87
Grafico 33 ¿La relación diaria con sus superiores es agradable?	87
Grafico 34 ¿Cree usted que el nivel de rotación de personal en maderas puerto Boyacá es alto?	88
Grafico 35 ¿Su jefe inmediato conoce sus problemas de trabajo y lo apoya para solucionarlo?	88
Grafico 36 ¿Su trabajo le permite conocer y fomentar amistad con sus compañeros?	89
Grafico 37 ¿Considero que el plan de mantenimiento que tiene la empresa para sus máquinas y herramientas es el adecuado?	89
Grafico 38 ¿En qué periodicidad usted identifica la elaboración de los mantenimientos preventivos y correctivos a máquinas y herramientas?	90
Grafico 39 ¿La empresa realiza inspecciones a los puestos de trabajo para identificar los factores de riesgo?	90
Grafico 40 ¿En el último año cuantos accidentes de trabajo sean presentados en la empresa?	91
Grafico 41 ¿En el último año cuantas enfermedades de carácter profesional ha presentado?	91
Grafico 42 ¿Considero que las estadísticas que la	92

empresa lleva sobre incidente de trabajo es el adecuado?

Grafico 43 ¿Usted ha participado en campañas de salud y prevención organizadas por la empresa? 92

Grafico 44 ¿Considero que son suficientes las actividades de integración que se realizan con los trabajadores? 93

Grafico 45 ¿Se han implementado iniciativas propuestas por sus trabajadores para la mejora o el desarrollo de las actividades de la empresa Maderas Puerto Boyacá? 93

Grafico 46 ¿Considero que las fechas especiales, como cumpleaños, navidad, año nuevo etc. Se tienen bien programadas y desarrolladas en maderas Puerto Boyacá? 94

Grafico 47 ¿Cada cuánto se realizan actividades o jornadas donde se haga participe a la familia de los trabajadores? 94

LISTA DE ANEXOS

	Pág.
Anexo 1 Valoración de riesgos	140
Anexo 2 Responsabilidades del vigía ocupacional	141
Anexo 3 Acta Designación Vigía Ocupacional	143
Anexo 4 República de Colombia	144
Anexo 5 Carta ministerio de protección social	
Anexo 6 Distribución de planta actual de la Empresa Maderas Puerto Boyacá	148
Anexo 7 Propuesta de plan de emergencia	149
Anexo 8 Formato de emergencia recurso interno	150
Anexo 9 Carga ocupacional	151
Anexo 10 Asistencia del evento de inducción, Capacitación y entrenamiento	153

Anexo 11 Asistencia del evento de inducción, Capacitación y entrenamiento	154
Anexo 12 Incumplimiento de normas y procedimiento	155
Anexo 13 Consecutivo estadísticas de accidentalidad	156
Anexo 14 Análisis de la accidentalidad	157
Anexo 15 Formato de inducción	158
Anexo 16 Listado de afiliación	159
Anexo 17 Encuesta perfil demográfico	160
Anexo 18 Contra incendios	161
Anexo 19 Formato identificación de las brigadas	162
Anexo 20 Inspección general de señalización de seguridad	163
Anexo 21 Inspección de factores de riesgo	164
Anexo 22 Implementos de protección de seguridad	165
Anexo 23 Registro de elaboración de procedimientos seguros	166
Anexo 24 Planilla de datos físicos corporales	167
Anexo 25 Salud ocupacional	168
Anexo 26 Antecedentes personales médicos	169

Anexo 27 Historia clínica ocupacional	170
Anexo 28 Formato profesigramas	171
Anexo 29 Pausas activas	172
Anexo 30 Plegable pausas activas	173
Anexo 31 Plegable medicina preventiva y del trabajo	174
Anexo 32 Plegable higiene y seguridad industrial	175
Anexo 33 Reglamento de higiene y seguridad industrial	176
Anexo 34 Certificado cámara y comercio	179
Anexo 35 Formato profesigramas	182

GLOSARIO

ACCIDENTE DE TRABAJO: Es todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, o psiquiátrica, una invalidez o la muerte (Salud, 2013)

ACTUAR: tomar acciones para mejorar continuamente el desempeño de S y SO.

AMENAZAS: Probabilidad que un fenómeno, de origen natural o humano, se produzca en un determinado tiempo y espacio.

CAPACIDAD DIRECTIVA: Fortalezas y debilidades relacionadas con el proceso administrativo.

CONSECUENCIAS: Alteración en el estado de salud de las personas y los daños materiales resultantes de la exposición al factor de riesgo.

DESCRIPCIÓN DE CARGOS: Representación detallada de los requisitos que se deben tener en cuenta para la escogencia de un cargo.

DIAGNÓSTICO DE CONDICIONES DE TRABAJO O PANORAMA DE FACTORES DE RIESGO: Forma sistemática de identificar, localizar y valorar los factores de riesgo de forma que se pueda actualizar periódicamente y que permita el diseño de medidas de intervención.

DIAGNÓSTICO EXTERNO: Proceso de identificar oportunidades y amenazas de la organización.

DIAGNÓSTICO INTERNO: Proceso de identificar fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas de la organización o del área estratégica.

DIRECCIÓN: Proceso para dirigir o influir en las actividades de los miembros de un grupo o una organización entera, con respecto a una tarea.

EFECTO POSIBLE: La consecuencia más probable (lesiones a las personas, daño al equipo, al proceso o a la propiedad) que pueda llegar a generar un riesgo existente en el lugar de trabajo.

ENFERMEDAD LABORAL: es enfermedad laboral la contraída como resultado a la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar.

ESTRATEGIAS: Acciones que deben realizarse para mantener y soportar el logro de los objetivos de la organización.

EXPOSICIÓN: Frecuencia con que las personas o la estructura entran en contacto con los factores de riesgo.

FACTOR DE RIESGO: Es todo elemento cuya presencia o modificación, aumenta la probabilidad de producir un daño a quien está expuesto a él.

FACTORES DE RIESGO BIOLÓGICOS: están presentes en toda Actividad de los trabajadores durante el contacto con Microorganismos o *sustancias* derivadas de los mismos ya sean de origen animal o vegetal y que pueden ser susceptibles de provocar efectos negativos en la salud de los trabajadores. Efectos negativos se pueden concertar en procesos infecciosos, tóxicos o alérgicos.

FACTORES DE RIESGO ELÉCTRICOS: Se refiere a los sistemas eléctricos de las máquinas, los equipos que al entrar en contacto con las personas o las instalaciones y materiales pueden provocar lesiones a las personas y daños a la propiedad.

FACTORES DE RIESGO FÍSICO: Son todos aquellos factores ambientales de naturaleza física que puedan provocar efectos adversos a la salud según sea la intensidad, exposición y concentración de los mismos.

FACTORES DE RIESGO LOCATIVOS: Condiciones de las instalaciones o áreas de trabajo que bajo circunstancias no adecuadas pueden ocasionar accidentes de trabajo o pérdidas para la empresa.

FACTORES DE RIESGO MECÁNICO: Objetos, máquinas, equipos, herramientas que por sus condiciones de funcionamiento, diseño o por la forma, tamaño, ubicación y disposición del último tienen la capacidad potencial de entrar en contacto con las personas o materiales, provocando lesiones en los primeros y daños en los segundos.

FACTORES DE RIESGO POR CARGA FÍSICA: Se refiere a todos aquellos aspectos de la organización del trabajo, de la estación o puesto de trabajo y de su diseño que pueden alterar la relación del individuo con el objeto técnico produciendo problemas en el individuo, en la secuencia de uso o la producción.

FACTORES DE RIESGO QUÍMICO: Toda sustancia orgánica e inorgánica, natural o sintética que durante la fabricación, manejo, transporte, almacenamiento o uso, puede incorporarse al aire ambiente en forma de polvos, humos, gases o vapores, con efectos irritantes, corrosivos, asfixiantes o tóxicos y en cantidades que tengan probabilidades de lesionar la salud de las personas que entran en contacto con ellas.

FACTORES DE RIESGOS SICOLABORALES: Se refiere a aquellos aspectos intrínsecos y organizativos del trabajo, y a las interrelaciones humanas, que al interactuar con factores humanos endógenos (edad, patrimonio genético, antecedentes psicológicos) y exógenos (vida familiar, cultura), tienen la capacidad potencial de producir cambios psicológicos del comportamiento (agresividad, ansiedad, insatisfacción) o trastornos físicos o psicosomáticos (fatiga, dolor de cabeza, hombros, cuello, espalda, propensión a la úlcera gástrica, la hipertensión, la cardiopatía, envejecimiento acelerado). De acuerdo con la Resolución 1016 de 1.989 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y de Salud, plantea el término "Factores de riesgo sicosociales" como no siempre la empresa tiene los recursos para abordar en forma integral los factores de riesgo propios de las condiciones de vida en general, se restringió el concepto a los factores agresivos que genera directamente la organización. De ahí que se utilice el término factores de riesgo socio-laborales, en vez de sicosociales.

FACTORES TECNOLÓGICOS: Están relacionados con el desarrollo de máquinas, herramientas, materiales y procesos.

FUENTE DE RIESGO: Condición / acción que genera el riesgo.

GRADO DE PELIGROSIDAD: Es un indicador que refleja la incidencia de un riesgo con relación a la población expuesta.

GRADO DE REPERCUSIÓN: Indicador que refleja la incidencia de un riesgo con relación a la población expuesta.

INDUCCIÓN: Proceso por medio del cual la empresa le contribuye al futuro trabajador en adaptarse a su sitio o puesto de trabajo.

LEY: Norma jurídica de carácter obligatorio y general dictada por el poder legítimo para regular conductas o establecer órganos necesarios para cumplir con determinados fines, su inobservancia conlleva a una sanción por la fuerza pública.

LIDERAZGO: Responsabilidad de cumplir con las funciones por convicción y no por obligación.

MIN PROTECCIÓN: Ministerio de Protección Social

MOTIVACIÓN: Impulso para entrar en acción, porque desea hacerlo.

NORMA: es una regla que debe ser respetada

OIT: Organización Internacional del trabajo

OMS: Organización Mundial de la Salud

PANORAMA DE RIESGOS: Constituye la forma sistemática de identificar, localizar y valorar los factores de riesgo de forma que se pueda actualizar periódicamente y que permita el diseño de medidas de intervención.

PAUSAS ACTIVAS: Aquellos períodos de recuperación que siguen a los periodos de tensión de carácter fisiológico y psicológico generados por el trabajo

PERSONAL EXPUESTO: Número de personas relacionadas directamente con el riesgo.

PLANIFICAR: establecer los objetivos y procesos necesarios para conseguir resultados de acuerdo con la política de S y SO de la organización.

POLÍTICA: Plan vigente que establece lineamientos para tomar decisiones.

PRINCIPIOS: Conjunto de creencias y valores que guían e inspiran la vida de una organización, definen lo que es importante, soporte de la cultura organizacional y definen la filosofía empresarial.

PROBABILIDAD: Posibilidad de que los acontecimientos de la cadena se completen en el tiempo, originándose las consecuencias no queridas ni deseadas.

PROCEDIMIENTO: Planes que establecen un método para actividades futuras, contiene lineamientos detallados, guías para la acción, que detallan la forma exacta en la que se deben realizar las actividades.

PROCESO: Método sistemático para manejar actividades.

PROGRAMA: Plan de un solo uso que abarca un conjunto relativamente grande de actividades los pasos de la organización y especifica principales.

PVE: Protocolo de Vigilancia epidemiológica

SG-SST: Sistema de Gestión de la Seguridad y salud en el trabajo.

SGRP: Sistema General de Riesgos Profesionales

SISTEMA DE CONTROL ACTUAL: Medidas implementadas con el fin de minimizar la ocurrencia de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

VERIFICAR: realizar el seguimiento y la medición de los procesos con respecto a la política, objetivos, requisitos legales y otros de S y SO, e informar sobre los resultados

RESUMEN

El objetivo de este proyecto es diseñar el Sistema de gestión de la seguridad y Salud en el trabajo para la empresa Maderas Puerto Boyacá, ya que en el momento la empresa no cuenta con este Sistema, el propósito es mejorar el entorno laboral de los empleados en cuanto, condiciones ambientales, clima laboral e higiene y seguridad industrial, reducir los factores de riesgo latentes, generándole estabilidad, motivación y confianza en el desempeño de su trabajo

Para lograr este objetivo fue indispensable diseñar un instrumento de medición que nos permitió obtener un diagnóstico claro y preciso sobre la situación actual de la empresa y sus empleados, investigar la normatividad vigente que abarca todo el Sistema de gestión de la seguridad y Salud en el trabajo.

INTRODUCCIÓN

El Diagnóstico del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo para la empresa Maderas Puerto Boyacá ofrecerá garantías a la población trabajadora ya que contarán con la tranquilidad de realizar sus actividades con un mayor grado de seguridad, motivación que les permitirá tener unas condiciones aptas, lo que también se verá reflejado en la productividad y en los resultados de la empresa.

Este Diagnóstico del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo contribuirá a un cambio de cultura en los empleados y directivos de Madera Puerto Boyacá, por que influirá en el auto-cuidado, en el autocontrol y en la solidaridad para la prevención y mitigación de los factores de riesgo, teniendo en cuenta que también impactara en el nivel profesional o valor agregado de cada uno de los empleados, ya que contarán con el conocimiento del Sistema y la importancia que este tiene en el desarrollo de su labor y en el crecimiento de la empresa.

Maderas Puerto Boyacá, en su compromiso, responsabilidad moral y legal sobre las condiciones laborales de sus empleados como parte fundamental de la empresa comienza este proceso con el actual Diagnóstico del Sistema de gestión de la seguridad y Salud en el trabajo, es por eso que la empresa nos ha facilitado todas las herramientas y disposición para la elaboración de este diagnóstico.

La metodología empleada se basó en visitas realizadas a las áreas de trabajo de Maderas Puerto Boyacá para identificar el panorama general de la situación actual de la empresa, en cuanto a condiciones ambientales, clima laboral, factores de riesgo, higiene y seguridad industrial, el cual se complementó con el instrumento de medición diseñado para

diagnosticar las áreas del Sistema de gestión de la seguridad y Salud en el trabajo más vulnerables a trabajar dentro del diagnóstico.

En esta Monografía afrontaremos conceptos fundamentales del programa como son el de la Salud Ocupacional y los subprogramas que hacen parte de ella, la normatividad vigente que regula el diagnóstico y la implementación del Sistema, se establece el diseño metodológico donde se identifica la población y se muestra el instrumento de medición que se utilizó para conocer el conocimiento y el estado que tiene la empresa sobre la salud ocupacional, así mismo se entrega un diagnóstico inicial de Maderas Puerto Boyacá con respecto a la Salud Ocupacional , por otra parte entregaremos descripción de la estructura organizacional de Maderas Puerto Boyacá , materias primas utilizadas en el proceso , sus datos principales de identificación , sus inventarios así como el diagrama de flujo del proceso de producción, su organigrama sus valores corporativos , su misión y su visión.

Se describe la política Seguridad y Salud en el trabajo donde estará documentada normas y deberes de trabajadores y empleadores, así como las funciones de la gerencia y del vigía de Salud Ocupacional, se detallara la matriz de riesgo y se detallaran cada tipo de factores de riesgo que se pueden identificar en Maderas Puerto Boyacá

Documentaremos el alcance del plan de Brigadas de Emergencia, así como lista de contactos externos a ubicar en caso de un posible evento , encontraremos inventario de posibles amenazas que se pueden presentar en Maderas Puerto Boyacá.

Por últimos Se anexan formatos de seguimiento al Sistema en caso que Maderas puerto Boyacá decida implementarlo y se realizaran recomendaciones generales para la empresa Maderas Puerto Boyacá

1. TITULO DE LA INVESTIGACIÓN

*"DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO PARA LA EMPRESA MADERAS PUERTO BOYACÁ"*

2. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

2.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

El sector maderero se ha caracterizado por ser empírico y por no tener la visión de contribuir con condiciones adecuadas y óptimas para sus trabajadores en su lugar de trabajo, todas las empresas deben cumplir con los lineamientos legales como lo es el código sustantivo del trabajo, Ley 100 de seguridad Social, Ley 1562 de 2012, Ley 9 de 1979, la resolución 2400 de 1979, (Social M. P., 2012)

Maderas Puerto Boyacá está en crecimiento y no cuenta con un Sistema de gestión de la seguridad y Salud en el trabajo que garantice el bienestar de sus trabajadores, actualmente estos están expuesto a riesgos químicos, físicos, biológicos, por sobrecarga física, muscular, mental o psicológica, así como por factores de inseguridad mecánicos y de saneamiento, lo que puede derivar incapacidades laborales, ausentismos, enfermedades profesionales, accidentes laborales, muertes laborales, y deterioro en la salud, con el diagnóstico del Sistema y su posible implementación se minimizaran estos riesgo mejorando las condiciones laborales y de seguridad a la población trabajadora.

Durante el proceso de Diagnostico se diseñó un herramienta de medición para determinar el conocimiento que la empresa y sus trabajadores tenían sobre la Seguridad y Salud en el trabajo, con este instrumento y visitas que realizamos directamente se identificaron aspectos a trabajar los cuales detallan en la tabla 1.

Tabla 1 Diagnóstico a Empresa Maderas Puerto Boyacá

Áreas de Almacenamiento:	No se encuentran definidas, ni señalizadas, las maderas se ubican sin ninguna estabilidad.
Capacitaciones	La empresa no capacita a sus trabajadores en cuanto a prevención de riesgos.
Conocimiento del Sistema de gestión de la seguridad y Salud en el trabajo	No tienen conocimiento los trabajadores ni los directivos sobre el Sistema de gestión de la seguridad y Salud en el trabajo
Elementos de Protección Personal:	Actualmente los trabajadores no tienen la cultura de utilizarlos, los ven como obstáculo para desarrollar su labor.
Factores de Riesgo	Los riesgos más evidentes: Ruido: ocasionado por la maquinaria utilizada. Pisos Deteriorados: El piso se no se encuentra nivelado, lo que hace difícil su tránsito, está en tierra, lo cual se ve afectado en época de invierno.
Manejo de Extintores	No cuentan con un punto fijo para extintores, se encuentra en un área no accesible y no adecuada.
Señalización	No cuentan con una adecuada señalización y demarcación de las áreas y no se identifican la ruta de evacuación.

Fuente: Los autores

La empresa Maderas Puerto Boyacá, debe dar cumplimiento al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo, es por eso que depende de ella la implementación de este diagnóstico, para atacar cada uno de los aspectos a mejorar y lograr el objetivo fundamental de este proyecto.

2.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cómo diseñar un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo que permita la prevención de accidentes laborales, enfermedades profesionales y que cumpla con las normas legales vigentes a Maderas Puerto Boyacá?

3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 OBJETIVO GENERAL

Diagnosticar el sistema de gestión e la seguridad y salud en el trabajo para la empresa Maderas Puerto Boyacá que le permita prevenir los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales que se deriven de su objeto social, cumpliendo así con la normatividad establecida por el gobierno

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Diagnosticar los Factores de Riesgo existentes en MADERAS PUERTO BOYACÁ, con el fin de poner en práctica medidas de control que mejoren las condiciones de trabajo y salud.
- Definir la Matriz de Riesgo para Maderas Puerto Boyacá
- Detallar los subprogramas del Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo para identificar los componentes del sistema de gestión en la seguridad y salud en el trabajo.
- Establecer los formatos de seguimiento para el sistema de gestión en la seguridad y salud en el trabajo para tener respaldo y registro de los casos presentados.

4. JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

4.1 JUSTIFICACIÓN

El sector maderero se ha caracterizado por ser una industria que se componen de empresas empíricas, sus procesos administrativos y operativos muchas veces se realizan sin cumplir condiciones mínimas de seguridad para sus trabajadores, es por eso que este Sistema de gestión de la seguridad y Salud en el trabajo le permitirá a Maderas Puerto Boyacá dar cumplimiento a la normatividad colombiana.

Maderas Puerto Boyacá en el sector es muy conocida por la calidad de sus productos y la ubicación estratégica en la que se encuentra dentro de la ciudad de Bogotá, es por eso que se desarrolla esta monografía, puede ser ejemplo para las demás empresas del sector para que tomen esta iniciativa de Maderas Puerto Boyacá y la implementen y se pueda expandir el objetivo de proveer de seguridad, protección y atención a mucho más trabajadores del sector maderas , desde lo técnico podemos indicar que el incremento en los accidentes de trabajo, la falta o poca capacitación de los empleados, a la manipulación de maquinaria de uso delicado, inadecuadas infraestructuras y en alguna casos por fallas humanas, hacen necesario que toda las empresas en este caso Maderas Puerto Boyacá pueda contar con un manual que sirva de guía para minimizar estos riesgos y establezca el protocolo a seguir en caso de accidentes o de una emergencia, desde el aspecto económico se busca evitar las sanciones que afectan a la empresa como consecuencia del incumplimiento del reglamento estipulado por el gobierno y por demandas y/o indemnizaciones que se puedan presentar del resultado de una enfermedad profesional o un accidente de trabajo, así mismo la inversión realizada será mínima con respecto a los ahorros que se pueden generar por tener este Sistema, la parte social no puede ser ajena es por eso que la empresa debe promover y velar por el bienestar de sus trabajadores ya que son el recurso más importante con el que cuentan, ya que detrás de cada empleado hay una familia y se debe cuidar porque es la base de la sociedad.

Por lo que se refiere al diagnóstico del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo este involucra de manera activa a los trabajadores con su familias ya que se apuntara a que ellos en su horario de trabajo realicen sus actividades con más agrado y no lleguen tan cansados a sus hogares permitiendo que los tiempos en familia sean mucho más amenos ya que actualmente por las cargas y el estrés que manejan muchas personas se pierden.

Con este Sistema Maderas Puerto Boyacá podrá ser pionero en el sector de las maderas y lograra que los trabajadores con sus familias mejores sus condiciones de vida.

4.2 DELIMITACIÓN

El presente proyecto se enfoca en el diagnóstico de un Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para el depósito de Maderas Puerto Boyacá, con el fin de prevenir la accidentalidad laboral y las enfermedades profesionales como consecuencia del desconocimiento de los riesgos latentes que se encuentran en esta industria y por no conocer los diferentes métodos para prevenirlos.

- **Delimitación Conceptual: Nos apoyaremos en concepto como Enfermedad Profesional, Riesgo, Normas de seguridad, elementos de protección personal, Ley, Ministerio de protección social, accidente de trabajo, riesgo, enfermedad Profesional.**
- **Cobertura o Delimitación Geográfica:** El análisis se realizara a los trabajadores del depósito de Maderas Puerto Boyacá ubicado en el Noroccidente de la ciudad de Bogotá en avenida Boyacá con calle 80, Localidad de Engativá,
- **Cobertura o delimitación Temporal:** El estudio hace referencia a los años 2010, 2011, 2012 y 2013 , 2013 lo que nos permite identificar el comportamiento de accidentalidad y enfermedades profesionales,

- **Cobertura o Delimitación Cronológica:** Durante el primer mes del proyecto se presentara la iniciativa a Maderas puerto Boyacá y se gestionaran los permisos para estudio dentro de las instalaciones de la empresa.

En Mayo del 2013 se realizó entrevistas y se obtiene información de los trabajadores de Maderas Puerto Boyacá tanto operativos y administrativos sobre eventos ocurridos, sus causas y consecuencia y analizar toda la información capturada.

Durante el mes de junio de 2013 se realizara seguimiento a los riesgos identificados para y estipularlos en el Sistema y tener las alternativas de prevención.

En los últimos 6 meses del proyecto es decir Julio ,agosto y septiembre, octubre y noviembre se realizarán los ajustes al proyecto, se recibirán las observaciones por parte de los evaluadores y así mismo se realizarán los ajustes, se entrega el proyecto a la empresa Maderas Puerto Boyacá.

5. MARCO DE REFERENCIA DE LA INVESTIGACIÓN

5.1 MARCO TEÓRICO

5.1.1 Seguridad y Salud en el trabajo. Durante estos 15 años, se ha avanzado en el desarrollo de la normativa referente a prevención de riesgos laborales, es por eso que el gobierno modifica el sistema de riesgos laborales con la ley 1562 del Julio del 2012 donde se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional, esto hace que las empresas no solo se limiten a tener un sistema teórico, si no aplicado a mejorar las condiciones, medio ambiente y la salud en el trabajo. (Salud, 2013)

Empezar a implementar esta ley implica a todos: al empresario, que debe cumplir con la legislación vigente integrando de manera efectiva la prevención en su gestión y no únicamente como un trámite para evitar sanciones; a la Administración que tiene la obligación de realizar actividades de control y seguimiento de esta integración, incluso con la imposición de sanciones cuando se detecten infracciones en las empresas, y a los trabajadores que deben exigir a los empresarios todas las medidas preventivas necesarias para conseguir un trabajo totalmente seguro, incluyendo no sólo los elementos de protección personal o herramientas y maquinaria en buen estado, sino también la formación, la vigilancia adecuada de su salud, el nombramiento de los delegados de prevención, la creación y funcionamiento de los Comités de Seguridad y

Las administradoras de riesgos laborales deberán garantizar y proporcionar a las pequeñas, medianas y grandes empresas afiliadas, capacitación y asistencia técnica para el desarrollo del sistema de Gestión de la seguridad y Salud en el trabajo, sin importar el número de trabajadores y cotización de la empresa.

Se debe capacitar y dar asistencia técnica en lo relacionado con el sistema de prevención y control de riesgos laborales, diagnóstico, montaje y operación de los sistemas de

vigilancia epidemiológica, conforme a la actividad económica de la empresa, sin importar el número de trabajadores según lo establece el Ministerio de Salud y Protección Social

El Sistema de Gestión de la seguridad y salud en el trabajo de las Empresas deberá desarrollarse de acuerdo con su actividad económica donde será específico y de acuerdo a cada área, de conformidad con sus riesgo real o potencial y el número de trabajadores, el sistema deberá estar contenido en un documento firmado por el representante legal de la empresa y el encargado de desarrollarlo, el cual contemplará actividades en medicina preventiva, medicina de trabajo, higiene industrial y seguridad industrial, con el respectivo cronograma de dichas actividades. Tanto el Sistema como el cronograma, se mantendrán actualizados y disponibles para las autoridades competentes de vigilancia y control

5.1.2 Sistema General de Riesgos Laborales. El Ministerio de Salud y Protección Social establece el Sistema General de Riesgos Laborales, como el conjunto de entidades públicas y privadas, normas y procedimientos, destinados a prevenir, proteger y atender a los trabajadores de los efectos de las enfermedades y los accidentes que puedan ocurrirles con ocasión o como consecuencia del trabajo que desarrollan.

La Seguridad y salud en el trabajo: Definida como aquella disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la Protección y promoción de la salud de los trabajadores. Tiene por objeto mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y Social de los trabajadores en todas las ocupaciones.
(COLOMBIA, 2012)

Las entidades administradoras de riesgos Laborales (ARL) tendrán a su cargo la afiliación al sistema y su administración (Social M. P.)

5.1.3 Higiene Industrial. Disciplina que permite el reconocimiento o la identificación, la evaluación y el control de los riesgos que se producen en los lugares de trabajo y que pueden poner en peligro la salud y el bienestar de los trabajadores originando enfermedades profesionales.

La higiene industrial debe incluir: Identificación, registro y evaluación de los riesgos que puedan producir enfermedades en los sitios de trabajo. Se debe hacer como parte del diagnóstico de las condiciones de trabajo, se debe priorizar y actualizar con una metodología reconocida y aceptada

5.1.4 Seguridad Industrial. Toda empresa en cumplimiento con las disposiciones legales vigentes del sistema tendrán que demostrar la existencia de sus manuales de normas y procedimientos de acuerdo con los riesgos inherentes a su actividad.

Toda empresa deberá demostrar por escrito la existencia de su programa de su mantenimiento preventivo de sus instalaciones, equipos y máquinas, así como el registro de su cumplimiento.

Así mismo debe demostrar que ha elaborado un estudio de los elementos de protección personal requeridos por las áreas puestos de trabajo o actividades especiales que se desarrollan en la empresa.

5.1.5 Clasificación del riesgo. El decreto 1295 de 1994, capítulo 4 establece que las empresas se clasifican de acuerdo al tipo de riesgo, entendiéndose por clasificación de la empresa "el acto por medio del cual el empleador clasifica a la empresa de acuerdo con la actividad principal dentro de la clase de riesgo que corresponda y aceptada por la entidad administradora en el término que determine el reglamento.

Entendiendo lo anterior la clasificación para las empresas quedaría así (Ver tabla 2).

Tabla 2 Clasificación de riesgos

TABLA DE CLASIFICACIÓN DE RIESGOS	
CLASE I	Riesgo mínimo
CLASE II	Riesgo bajo
CLASE III	Riesgo medio
CLASE IV	Riesgo alto
CLASE V	Riesgo máximo

Fuente: Los autores

5.1.6 Vigía de Salud Ocupacional. Toda empresa en armonía con las disposiciones legales vigentes deben tener confirmado y debidamente registrado el Vigía de Salud Ocupacional ante la Dirección Territorial del Ministerio de la protección Social de su jurisdicción, Decreto 614 de 1986.

5.2 MARCO LEGAL

Tabla 3 Normatividad de la Salud Ocupacional

NORMATIVIDAD	DESCRIPCIÓN
<i>Código Sustantivo del Trabajo Art. 56</i>	Es obligación de los empleadores brindar protección y seguridad a sus trabajadores
<i>Ley 9a. De 1979</i>	Es la Ley marco de la Salud Ocupacional en Colombia. Norma para preservar, conservar y mejorar la salud de los individuos en sus ocupaciones.
<i>La Resolución 2400 de 1979 de MinTra</i>	Conocida como el "Estatuto General de Seguridad", trata de disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo
<i>Decreto 614 de 1984 de MinTra Y MINSALUD</i>	Crea las bases para la organización y administración de la Salud Ocupacional en el país

La Resolución 2013 de 1986 de MinTra	Establece la creación y funcionamiento de los Comités de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial en las empresas
La Resolución 1016 de 1989	Por el cual se reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los programas de salud ocupacional, que deben desarrollar los patronos o empleadores en el país.
Resolución 2346 del 2007	Por el cual se regula la práctica de evaluaciones médicas u ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales.
Decreto 1281 de 1994 de MinTra	Reglamenta las actividades de alto riesgo
Decreto 1295 de 1994 de MinTra	<p>Por el cual se determina la organización y administración del sistema general de riesgos profesionales,</p> <p>MODIFICACIONES SEGÚN LEY 1562 del 2012:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Artículo 13 Afiliaciones, parágrafo 1,2,3 • Artículo 66 Supervisión de las Empresas de Alto Riesgo. • Numeral 2 Literal. <p>ADICIONES SEGÚN LEY 1562 del 2012:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Artículo 91 En caso de Accidente que Ocasiones la muerte.
Ley 776 del 2002	Por la cual se dictan normas sobre la organización administración y prestaciones del sistema General de Riesgos Profesionales.
Decreto 1346 de 1994 de MinTra	Por el cual se reglamenta la integración, la financiación y el funcionamiento de las Juntas de Calificación de Invalidez
Decreto 1772 de 1994 de MinTra	Por el cual se reglamenta la afiliación y las cotizaciones al Sistema General de Riesgos Profesionales
Decreto 1831 de 1994 de MinTra	Expide la Tabla de Clasificación de Actividades Económicas para el Sistema General de Riesgos Profesionales
Decreto 1832 de 1994 de MinTra	Por el cual se adopta la Tabla de Enfermedades Profesionales
Decreto 1834 de 1994 de MinTra	Por el cual se reglamenta el funcionamiento del Consejo Nacional de Riesgos Profesionales
Decreto 2644 de 1994 de MinTra	Tabla Única para la indemnización de la pérdida de capacidad laboral
Resolución 3941 de 1994 de MinTra	Determina que la práctica de la prueba de embarazo como prerrequisito para que la mujer pueda acceder a un empleo u ocupación queda prohibido, excepto para aquellos empleadores de actividades catalogadas legalmente como de alto riesgo

Decreto 2100 de 1995 de MinTra	Clasificación de las actividades económicas
Resolución 4059 de 1995	Reportes de accidentes de trabajo y enfermedad profesional
Decreto 1530 de 1996	Donde se reglamentan los procedimientos de afiliación a las ARL, de clasificación de empresas con varios frentes de trabajo, reporte e investigación de accidentes de trabajo con muerte del trabajador y actividades relacionadas con empresas de servicios temporales: afiliación al Sistema de Seguridad Social, suministro de elementos de protección personal, inducción al programa y actividades a cargo de las empresas usuarias.
Resolución 2646 de 2008	Por el cual se establece disposiciones y se definen responsabilidades para la identificación, evolución, prevención, intervención y monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo psicosocial en el trabajo y para la determinación del origen de las patologías causada del estrés ocupacional
La resolución 2566 del 2009	Se establece tabla de enfermedades profesionales para el sistema general de riesgos profesionales.
Guía Técnica Colombiana GTC 45	Guía de identificación de los peligros y la valoración de los riesgos de seguridad y salud ocupacional.
Ley 1562 de 2012	<i>Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional</i>

Fuente: www.ministeriodeproteccionsocial

5.3 ESTADO DEL ARTE

El sector de la madera en la Comunidad de Madrid se encuentra entre los cinco sectores con mayor tasa de siniestralidad. Por ello, el Plan Director en Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid le dedica una atención prioritaria; ésta se manifiesta, entre otras actuaciones, en la elaboración de materiales específicos de divulgación con el fin de dar a conocer su problemática. Con ello se pretende contribuir a que los trabajadores/as del sector de la madera, estén informados de los diferentes riesgos a que están expuestos en su desempeño profesional. El conocimiento de estos riesgos coloca a los trabajadores en una posición de mayor ventaja a la hora de demandar mejoras en sus centros de trabajo y en definitiva a aumentar su capacidad de autoprotección.

La Seguridad y la Salud en el trabajo son un objetivo no sustituible en importancia por ningún otro, es por ello, que todos: Administración, Empresarios y Representantes de los Trabajadores, debemos asumir nuestra cuota de responsabilidad para evitar y denunciar cualquier tipo de acción que tenga como objeto un bien primordial para el trabajador.

Asumiendo que en la industria de la madera y en la del mueble existen un gran número de riesgos, no es menos cierto que todos ellos se deben evaluar y tratar de eliminarlos mediante soluciones técnicas y cuando esto no sea posible, hay que controlarlos y tratar de disminuir su incidencia sobre los trabajadores.

En un artículo de la Confederación Española de Empresas de la Madera CONFEMADERA, podemos evidencia que cada vez se hace mucho más importante este tema para este sector, ya que su índice de siniestralidad debe empezar a disminuir, a continuación traemos a referencia el mismo.

5.3.1 Antecedentes

CONFEMADERA HÁBITAT informa a las empresas del sector y sus trabajadores sobre la prevención de riesgos laborales. (HABITAT, 2013)

La Confederación ha puesto en marcha los proyectos de realización de 1.425 visitas paritarias a las empresas del sector con el objetivo de informar y promocionar la cultura de la prevención en riesgos laborales a las empresas del sector de la madera y el mueble y sus trabajadores.

Esta acción, financiada por la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales, forma parte de las actividades realizadas, en esta materia, por la Comisión Paritaria de Salud Laboral de la Madera y el Mueble formada por la Confederación Española de Empresas de la Madera y las organizaciones sindicales Federación Estatal de la Construcción, Madera y

El sector de la madera y el mueble, formado en su inmensa mayoría por PYMES y MICROPIMES destaca por ser un sector muy

atomizado lo que en relación con la materia preventiva se traduce, en muchos de los casos, en la carencia de medios económicos suficientes para hacer frente a los requerimientos, modificaciones y actualizaciones de la normativa para las empresas que lo componen.

En los últimos años, CONFEMADERA HÁBITAT conjuntamente con las organizaciones sindicales FECOMA- CC.OO y MCA-UGT, han puesto en marcha y llevado a cabo multitud de actuaciones en materia de prevención de riesgos laborales con la finalidad de paliar las necesidades preventivas del sector.

Este tipo de acciones se iniciaron con el desarrollo de una serie de estudios financiados por la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales con el objetivo principal de difundir las medidas preventivas asociadas a la seguridad en el trabajo. Seguidamente se han desarrollado varios estudios con un enfoque preventivo dirigido más concretamente hacia la higiene industrial y particularmente a los riesgos relacionados con la exposición al ruido, con la manipulación de productos químicos, así como la exposición a polvo de maderas duras o la eliminación/reducción de la exposición laboral a agentes físicos vibraciones y temperatura, entre otros.

Con el afán de seguir fomentando una auténtica cultura de la prevención de riesgos laborales entre las empresas y trabajadores del sector, los agentes sectoriales están visitando empresas del sector de la madera y el mueble para fortalecer la implicación de empresarios y trabajadores en la mejora de la seguridad y la salud en el trabajo.

Las visitas paritarias a los centros de trabajo del sector de la madera y el mueble tienen como principal objetivo efectuar una entrevista personal y una inspección visual a las condiciones de trabajo en materia de seguridad y salud, además de asesorar al empresario y a los trabajadores sobre la conveniencia de mejorar aquellos aspectos detectados en la visitas. Para ello estas campañas de visitas están siendo

complementadas y apoyadas con material informativo y un botiquín de primeros auxilios elaborados para distribuir en las mismas (HABITAT, 2013).

6. DISEÑO METODOLÓGICO

6.1 ETAPA DIAGNÓSTICA

6.1.1 Tipo de investigación. Nos apoyamos en la metodología documental ya que esta nos permite abordar el tema y cumplir con cada uno de los objetivos planteados con la intención de dar una solución al problema. Esencialmente es analizar la información escrita sobre el tema objeto de estudio y poder aplicarla y tener el criterio para sustentar el diagnóstico del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

6.1.2 Determinación de la Población y muestra. La población son los empleados todos los empleados del área operativa y administrativa de la empresa MADERAS PUERTO BOYACÁ. La herramienta de medición y diagnóstico se aplicara a la totalidad de los empleados 10 personas y a continuación se relacionaran el cargo que ocupan en la empresa.

Tabla 4 Relación nombres y cargos Maderas Puerto Boyacá 2013

NOMBRE	APELLIDO	CARGO
HÉCTOR FABIO	MARULANDA	GERENTE
JORGE	RUIZ	SUBGERENTE
DAVID	BOLAÑOS	OPERARIO
PEDRO NEL	CORREDIN	OPERARIO
YANILCE	IBÁÑEZ	SECRETARIA
EDGAR	GONZÁLEZ	OPERARIO
JAIME	GÓMEZ	OPERARIO
DIEGO	DÍAZ	OPERARIO

Fuente: Maderas Puerto Boyacá

6.1.3 Instrumento de Medición. Para determinar los escenarios en los cuales queremos impactar en el diagnóstico del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST para Maderas Puerto Boyacá elaboramos un instrumento de medición el cual abarco los aspectos más relevantes y el conocimiento general sobre el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, condiciones ambientales, Clima Laboral e Higiene y seguridad Industrial está dirigida a todos los empleados de la empresa, administrativos y operativos.

Para evaluar esta herramienta, fue necesario tener en cuenta dos atributos importantes en el momento de recolectar información, como lo son la validez y fiabilidad de la misma. La técnica utilizada fue el coeficiente Alfa de Cronbach,

Alpha de cronbach un modelo de consistencia interna, basado en el promedio de las correlaciones entre los ítems, de una prueba si estos están estandarizados con una desviación estándar de uno; o en la covarianza promedio entre los ítem de una escala, si los ítems no están estandarizados.

El coeficiente del alpha de conbach puede tomar valores entre 0 y 1 donde: 0 significa confiabilidad nula y 1 representa confiabilidad total (VALENCIA, 2013)

Antes de aplicar el instrumento de medición directamente en la empresa Maderas Puerto Boyacá y poder determinar la fiabilidad del instrumento, se realizó un piloto a 20 funcionarios de las empresas Maloka, Banco AvVillas y Banco de Occidente.

La metodología empleada fue enviar a los correos electrónicos de los funcionarios la URL:

<https://docs.google.com/forms/d/1PwKhbZd2QZaNfqN7HuaxO45uqxuQeT2eVuyglu3P2Co/viewform>

Una vez obtenida la información se evaluó con el coeficiente de cronbach el cual arrojó como resultado un valor 0,917 se determina la Validez y Confiabilidad de la herramienta y se aplica a la empresa Maderas Puerto Boyacá.

Cuadro 1 Análisis de la fiabilidad

Conjunto_de_datos1]

Escala: TODAS LAS VARIABLES

Resumen del procesamiento de los casos

		N	%
Casos	Válidos	20	100,0
	Excluidos ^a	0	,0
	Total	20	100,0

a. Eliminación por lista basada en todas las variables del procedimiento.

Estadísticos de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,917	34

Fuente: Los Autores

6.1.4 Método de análisis de la información y resultados. Para el análisis de la información y los resultados nos apoyamos en las siguientes fuentes:

- Fuentes Primarias
La encuesta y la observación en visitas realizadas a la empresa
- Fuentes Secundarias
Los conceptos teóricos investigados sobre salud ocupacional y panorama de riesgos entre otros tenemos:
 - ✓ Entes territoriales (Ministerio de trabajo, Ministerio de Protección Social)
 - ✓ Fuentes Electrónicas

7. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

7.1 GENERALIDADES DE LA EMPRESA

7.1.1 Actividad Económica. La empresa Maderas Puerto Boyacá se dedica a la Venta de Maderas de maderas Finas y Ordinarias

7.1.2 Recuento Histórico. **Maderas Puerto Boyacá** es una Empresa creada en 1996 por Héctor Fabio Marulanda y Jorge Ruiz empresarios de la ciudad de Bogotá, con 14 años de experiencia en el sector de las maderas: aserradas, rollizas, madera para estructura y construcción. Fabrican Pisos y Techos, abarco de rio para cubiertas, maderas ordinarias siempre ubicados en la avenida Boyacá No 79 a -25 barrio santa María del Lago.

La trayectoria en el mercado permitido adquirir una experiencia para suministrar productos con calidad, cumplimiento y servicio ágil que nos distinguen entre nuestros clientes y proveedores satisfaciendo sus necesidades al máximo (Madera Puerto Boyaca, 2013).

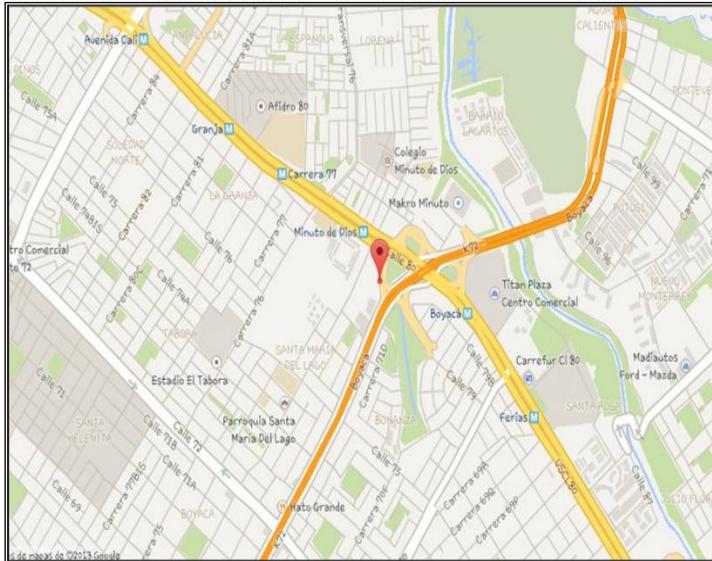
7.1.3 Datos de identificación de la empresa

Cuadro 2 Datos de Identificación de la empresa

RAZÓN SOCIAL	MADERAS PUERTO BOYACÁ
Nit	830026981
Código CIIU	1610
Ciudad	Bogotá D.C.
Localidad	Engativá
Dirección	Av. Boyacá No 79 ^a -25
Teléfonos	4361424
Fax	5455818
Representante Legal	Héctor Fabio Marulanda

Fuente: Los autores y Maderas Puerto Boyacá

7.1.4 Ubicación Geográfica



Fuente: Google maps

7.1.5 Materia Prima

Maderas:

- Zapan
- Guayacán
- Pino
- Cedro

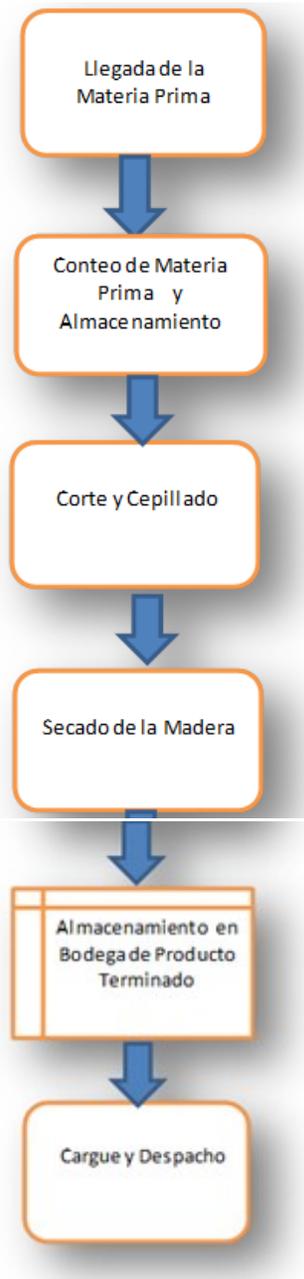
7.1.6 Seguridad Social. Riesgos Laborales

- La ARL: *POSITIVA*
- Área Administrativa y Operativa: *Clasificación Riesgo 3*

7.1.7 Activos Fijos

- Sierra Sinfín
- Planeadora
- Cepillo
- Sierra
- Moduladora
- Afiladora de Cintas
- Dispositivo Aspirador
- Pulidora
- Taladro
- Sierra Manual
- Herramienta de mano (Martillo, Llaves Expansiva, Llaves Fijas, Destornilladores)
- Computador
- Fax
- 2 teléfonos
- Cosedora
- Perforadora
- 4 Sillas
- Escritorio
- Camioneta Ford 350
- Soportes para Amarre
- Estantes 4

7.1.8 Proceso de Producción



Fuente: Los autores

7.2 ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

Tabla 5 Distribución Por Grupos Etarios

ÁREA	HOMBRES	MUJER	SUBTOTAL	EDAD HOMBRE		EDAD MUJER	
				35-40 Años	>40 Años	25-30 Años	>30 Años
ADMINISTRATIVOS	2	1	3	35-40 Años	>40 Años	25-30 Años	>30 Años
				2	1	1	0
OPERATIVOS	5		5	35-40 Años	>40 Años		
				3	1		
TOTAL	7	1	8				

Fuente: Los autores

7.2.1 Actividades Grupos Etarios

Teniendo en cuenta que el 87% de la población son hombres, se propone las siguientes actividades, que permiten generar otros espacios para los empleados.

- Fondo de cumpleaños: Permite integrar y motivar al equipo de trabajo, sin importar su género ni edad, se sugiere un aporte individual mensualmente por valor de \$6.000, el cual se utilizara para la compra de una torta y un detalle para el festejado.
- Caminatas Ecológicas: Se propone Semestralmente realizar una caminata lugar sabana de Bogotá, que permitirá generaren los empleados un espacio de esparcimiento y tranquilidad fuera de sus actividades laborales con la opción de compartir con sus familias, se sugiere que Maderas Puerto Boyacá Subsidie parte de la actividad.
- Campeonato de Rana: se propone generar un campeonato donde los empleados puedan participar e integrarsen sanamente.

Tipo de Contrato: Fijo a un año
ARL: Positiva

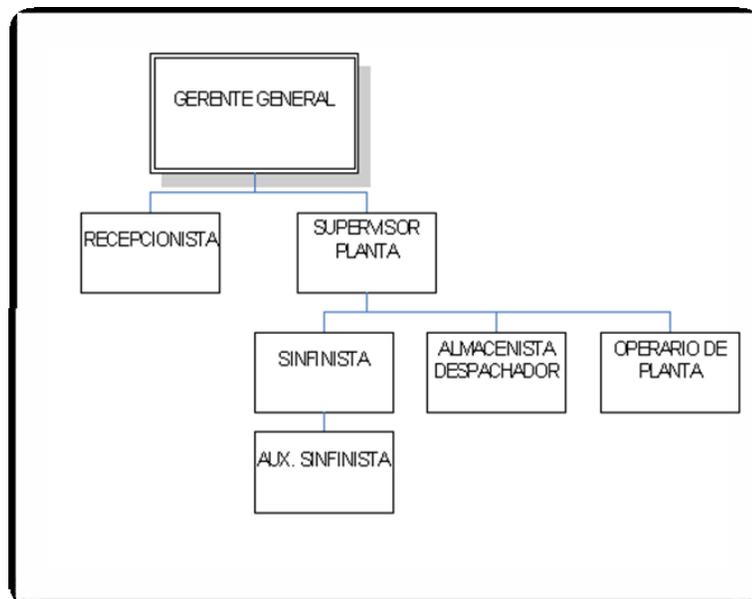
Tabla 6 Jornada Laboral

	HORA	DÍAS
Administrativo	8:00 a.m. a 5:30 p.m.	Lunes a Viernes
	7:00 a.m. a 12:00 m	Sábado
Operativos	8:00 a.m. a 5:30 p.m.	Lunes a Viernes
	7:00 a.m. a 12:00 m	Sábado

Fuente: Los autores

7.3 ORGANIGRAMA

Figura 1 Organigrama MADERAS PUERTO BOYACÁ



Fuente: Los autores

7.4 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

7.4.1 Misión. Comercializar maderas de gran calidad garantizando cumplimiento, teniendo en cuenta todos los procesos en materia ambiental para colaborar con el sostenimiento, preservación y protección del Medio Ambiente (Madera Puerto Boyaca, 2013)

7.4.2 Visión. Ser los mejores en el mercado Nacional, reconociendo nuestra calidad, cumplimiento y servicio de una manera competitiva y ágil, superando las expectativas de Nuestros Clientes (Madera Puerto Boyaca, 2013).

7.4.3 Valores Corporativos

- Lealtad
- Honestidad
- Responsabilidad
- Trabajo en equipo

8. DIAGNOSTICO DE LA EMPRESA MADERAS PUERTO BOYACÁ

8.1 ENCUESTA DE MEDICIÓN EMPRESA MADERAS PUERTO BOYACÁ

El objetivo de esta herramienta es diagnosticar el estado actual de la empresa y la percepción que tienen los empleados frente al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, por medio de esta se busca identificar los puntos más neurálgicos en los cuales nos enfocaremos para diseñar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST adecuado para la empresa Maderas Puerto Boyacá.

La herramienta utilizada es una encuesta la cual se divide en cinco panoramas de análisis, Percepción de la empresa por parte de los trabajadores, conocimiento general sobre el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, condiciones ambientales, Clima Laboral e Higiene y seguridad Industrial está dirigida a todos los empleados de la empresa, administrativos como operativos.

8.2 INSTRUMENTO DE MEDICIÓN APLICADO

Dedique 10 minutos a completar esta encuesta, la información obtenida servirá para conocer el nivel de conocimiento y de necesidades que tiene la empresa y sus colaboradores con respecto al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

Sus respuestas serán tratadas de forma CONFIDENCIAL Y ANÓNIMA, serán analizadas de forma global aportando al diagnóstico del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST de la empresa.

Indique su género

- Femenino
 Masculino

EMPRESA (2013)

¿Su rango de edad se encuentra en?

- 18 - 25
- 25 - 30
- 30 - 35
- 35 - 40
- 40 o más

¿Qué tiempo lleva laborando en la Empresa?

- Menos de un año
- Un Año
- Más de un Año
- Dos años
- Más de dos años

¿El rango de su salario en maderas Puerto Boyacá se encuentra en? Teniendo en cuenta el SMMLV para el 2013 que es de \$589.500

- Entre 0 - 1 SMMLV
- Entre 1 - 2 SMMLV
- Entre 2 - 3 SMMLV
- Entre 3 - 4 SMMLV
- Entre 4 o más SMMLV

¿Con que frecuencia se dan las jornadas laborales extendidas para el cumplimiento de metas?

- Diaria
- Semanal
- Quincenal
- Mensual
- Trimestral

¿Está satisfecho con los logros profesionales y personales que ha alcanzado en la empresa?

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

¿Se siente orgulloso de ser funcionario de Maderas Puerto Boyacá?

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

¿Considero que mis iniciativas son tenidas en cuenta para la toma de decisiones en la empresa?

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

¿Se siente valorado(a) y respetado(a) en su trabajo?

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

¿Considera que son muy rutinarias las tareas que realiza en su trabajo?

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

¿Son accesibles las oportunidades para ser creativo e innovador?

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

¿El trabajo que usted realiza es muy estresante?

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

¿Los compañeros de trabajo son cordiales?

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

¿La comunicación entre sus compañeros de trabajo, gerentes o supervisores es agradable?

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

¿Considera que el salario que percibe por sus labores es el adecuado?

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

CONOCIMIENTO

¿Considero que tengo conocimientos acerca de Salud Ocupacional?

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

¿Usted tiene conocimiento si en MADERAS PUERTO BOYACÁ existe el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST?

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

¿Considero que conozco las funciones y actividades que debe desarrollar el Vigía de la Salud Ocupacional?

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

¿Considero que tengo conocimientos acerca de Higiene y Seguridad Industrial?

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

¿En caso de un accidente laboral usted sabe a quién dirigirse?

SI NO

¿Considero que tengo conocimientos acerca de que son las pausas activas?

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

¿En Maderas Puerto Boyacá, se realizan pausas activas diarias entre 5 y 7 minutos?

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

¿La empresa invita a capacitaciones sobre salud ocupacional a sus trabajadores?

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

¿Considero que los elementos de seguridad industrial que se requieren para su protección durante su jornada de trabajo son los adecuados y suficientes?

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

¿Usted considera importante que Maderas Puerto Boyacá cuente con un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST?

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

¿Conoce usted los beneficios que el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST?

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

CONDICIONES AMBIENTALES

¿Usted considera que la iluminación de su puesto de trabajo es adecuada?

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

¿Cuáles de los siguientes riesgos considera usted que están presentes en su puesto de trabajo?, marque con una x.

- Ruido
- Iluminación
- Calor
- Elementos de protección no adecuados
- Máquinas y herramientas
- Pisos, escaleras, techos, barandas, plataformas
- Señalización y demarcación deficiente
- Sistemas eléctricos
- Falta de mantenimiento preventivo y correctivo

¿Considera que las áreas de almacenamiento de la empresa les pueden generar un riesgo a los trabajadores?

Alto Medio Bajo

¿Usted considera que la Ventilación de su puesto de trabajo es la adecuada?

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

¿Durante su jornada laboral usted percibe vibraciones en su puesto de trabajo?

SI NO

CLIMA ORGANIZACIONAL

¿Considera que tiene una buena relación con sus compañeros de trabajo?

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

¿La relación diaria con sus superiores es agradable?

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

¿Cree usted que el nivel de rotación de personal en maderas puerto Boyacá es alto?

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

¿Su jefe inmediato conoce sus problemas de trabajo y lo apoya para solucionarlo?

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

¿Su trabajo le permite conocer y fomentar amistad con sus compañeros?

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

¿Considero que el plan de mantenimiento que tiene la empresa para sus máquinas y herramientas es el adecuado?

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

¿En qué periodicidad usted identifica la elaboración de los mantenimientos preventivos y correctivos a máquinas y herramientas?

- Trimestral
- Semestral
- Anual
- Mensual
- Quincenal

¿La empresa realiza inspecciones a los puestos de trabajo para identificar los factores de riesgo?

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

¿En el último año cuantos accidentes de trabajo sean presentados en la empresa?

- 0
- 1 - 3
- 3 - 6
- 6 - 9
- 9 o más

¿En el último año cuantas enfermedades de carácter profesional he presentado?

- (0 - 2)
- (3 - 5)
- (5 o más)

¿Considero que las estadísticas que la empresa lleva sobre incidente de trabajo es el adecuado?

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

¿Usted ha participado en campañas de salud y prevención organizadas por la empresa?

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

Si usted es empleado operativo absténgase de contestar las siguientes preguntas

¿Considero que son suficientes las actividades de integración que se realizan con sus trabajadores?

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

¿Se han implementado iniciativas propuestas por sus trabajadores para la mejora o el desarrollo de las actividades de la empresa?

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

¿Considero que las fechas especiales, como cumpleaños, navidad, año nuevo etc. Se tienen bien programadas y desarrolladas en maderas Puerto Boyacá?

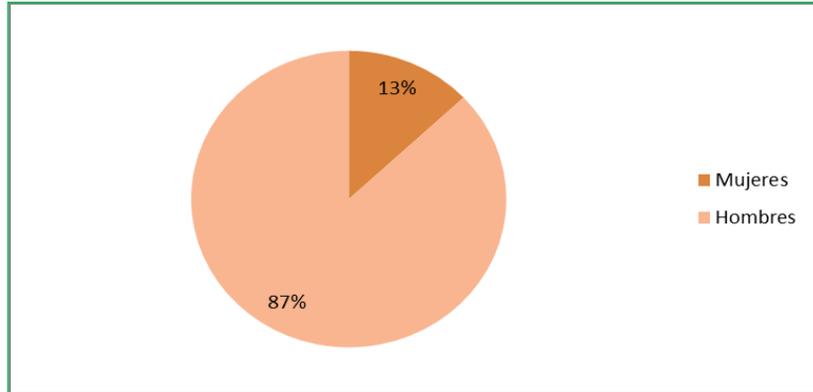
- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

¿Cada cuánto se realizan actividades o jornadas donde se haga participe a la familia de los trabajadores?

- Mensual
- Trimestral
- Semestral
- Anual
- Nunca

8.3 Análisis de resultado

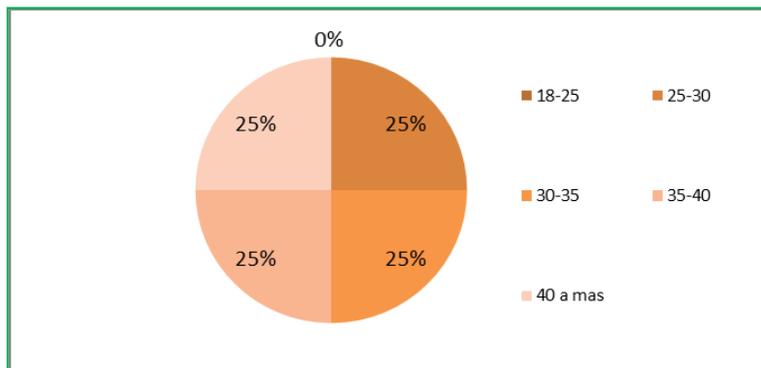
Grafico 1 Genero de la Población



Fuente: Los autores

Se evidencia que el 88% de la población trabajadora equivale al género masculino y un 13% al género femenino, por las distintas actividades que se desarrollan donde implica cargas físicas muy altas que se deben desarrollar, la actividad económica de la empresa.

Grafico 2 ¿Su rango de edad se encuentra en?

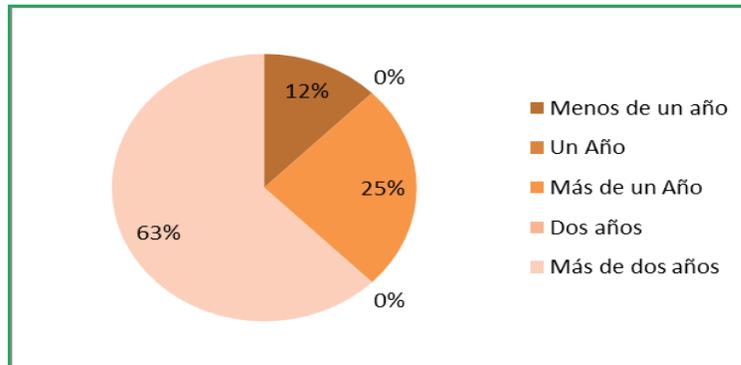


Fuente: Los autores

Este análisis permite determinar si existe una concentración en algún rango de edad, se evidencia un 25% en todos los rangos, es equitativo, se establece que el rango global es

mínimo 18 y máximo más de 40, esta información contribuye al diseño de actividades dirigidas a grupos etarios.

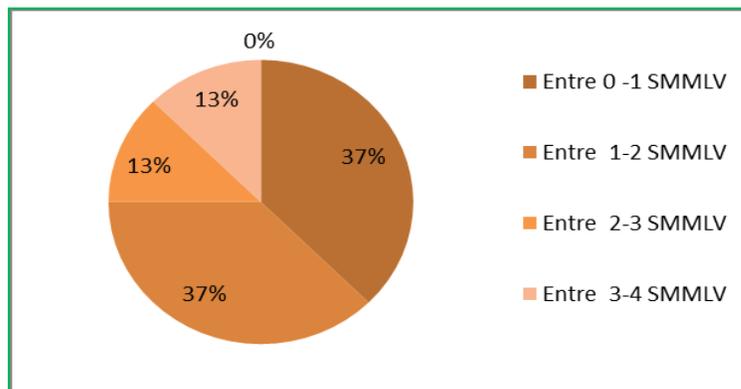
Grafico 3 ¿Qué tiempo lleva laborando en la Empresa Maderas Puerto Boyacá?



Fuente: Los autores

Encontramos que Maderas Puerto Boyacá es estable para sus trabajadores ya que al preguntarle sobre la antigüedad en el trabajo, el 63% lleva laborando más dos años en la empresa, un 12% lleva menos de un año, 25% más de un año.

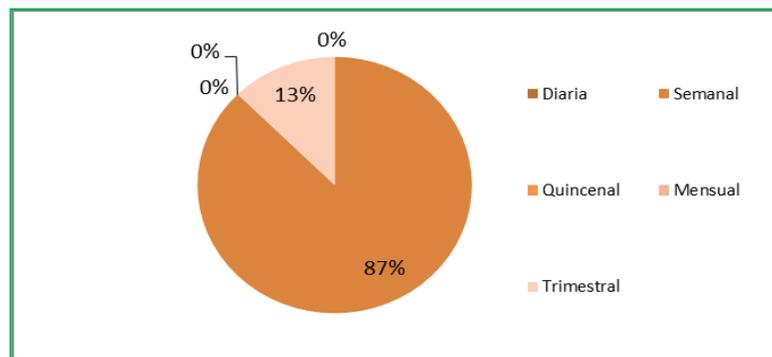
Grafico 4 ¿El rango de su salario en maderas Puerto Boyacá se encuentra en? Teniendo en cuenta el SMMLV para el 2013 que es de \$589.500



Fuente: Los autores

Una parte importante en las condiciones laborales de un trabajador es la remuneración que tiene por su trabajo, punto que se considera en la elaboración de este instrumento, donde se identifica que un 37% de la población se encuentra entre 0 y 1 SMMLV, un 37% entre 1 y 2 SMMLV, un 13% entre 2 y 3 SMMLV y un 13% con salario de entre 3 y 4 SMMLV, determinando que la concentración de ingresos está entre 0 y 2 SMMLV.

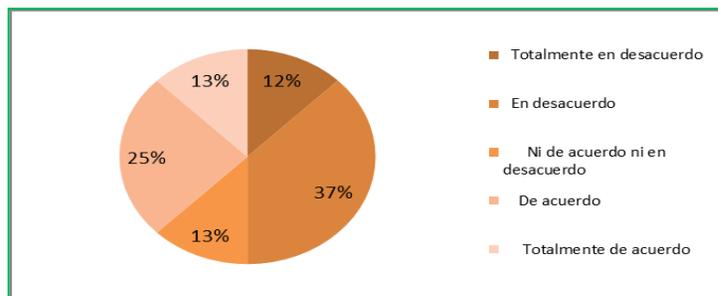
Grafico 5 ¿Con que frecuencia se dan las jornadas laborales extendidas para el cumplimiento de metas?



Fuente: Los autores

Al indagar sobre cada cuanto se dan las jornadas extendidas de trabajo, 7 trabajadores que equivalen a un 87% respondieron que semanalmente, tan solo un empleado que equivale al 13% indicó que trimestralmente, se determina que las jornadas extendidas son semanales.

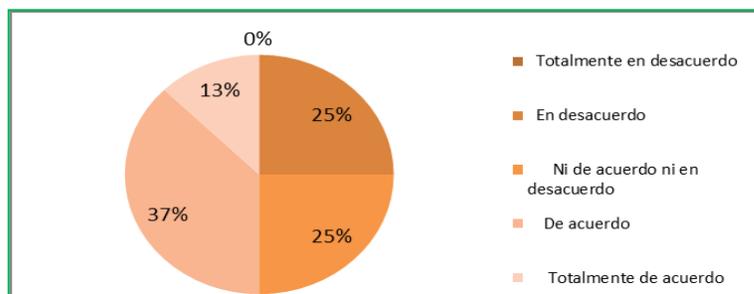
Grafico 6 ¿Está satisfecho con los logros profesionales y personales que ha alcanzado en la empresa?



Fuente: Los autores

Al preguntarles sobre si estaba satisfecho con los logros obtenidos en Maderas Puerto Boyacá, un 37% está en desacuerdo con esta afirmación, un 25% de acuerdo, un 13% totalmente de acuerdo y un 25% en desacuerdo, lo que muestra que un gran porcentaje de la población trabajadora no ha tenido logros personales y profesionales importantes en el tiempo que lleva en la empresa

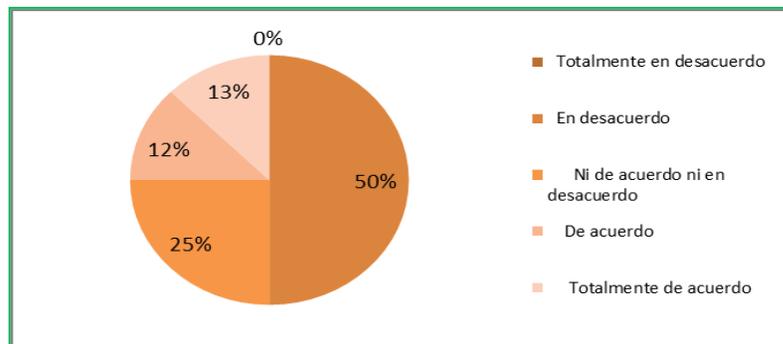
Grafico 7 ¿Se siente orgulloso de ser funcionario de Maderas Puerto Boyacá?



Fuente: Los autores

Al Indagar sobre el sentido de pertenecía y el orgullo que sienten los trabajadores por pertenecer a Maderas Puerto Boyacá, un 37% está de acuerdo con esta afirmación, un 12% está totalmente de acuerdo, un 25% en desacuerdo y un 25% ni en acuerdo ni en desacuerdo.

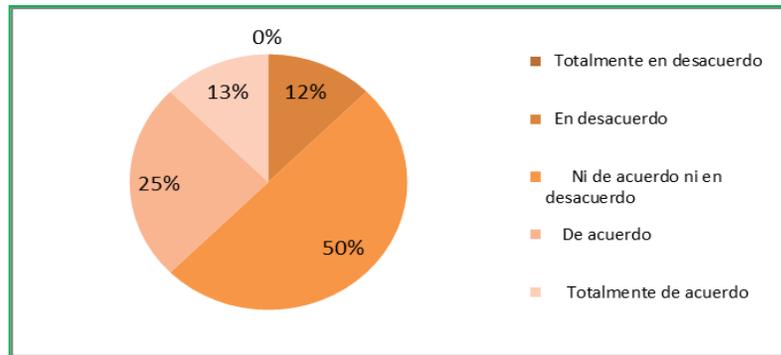
Grafico 8 ¿Considero que mis iniciativas son tenidas en cuenta para la toma de decisiones en la empresa?



Fuente: Los autores

Al evaluar la participación de los trabajadores en las decisiones de la empresa, se identifica que el 50% está totalmente en desacuerdo, no siente que las iniciativas de él sean tenidas en cuenta dentro de la empresa, el 25% está en desacuerdo con esta afirmación, un 12 % de acuerdo y un 13% totalmente de acuerdo.

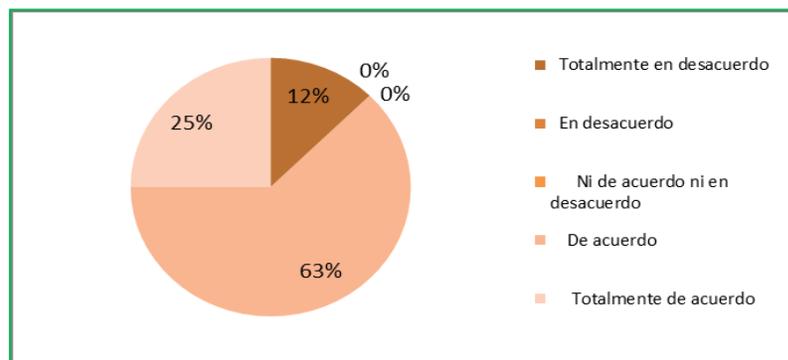
Grafico 9 ¿Se siente valorado(a) y respetado(a) en su trabajo?



Fuente: Los autores

Al preguntar si se siente valorado dentro de la empresa un 50% no está de acuerdo ni en desacuerdo, un 13% está totalmente de acuerdo, un 25% de acuerdo y un 12% de la población se encuentra en desacuerdo con la pregunta.

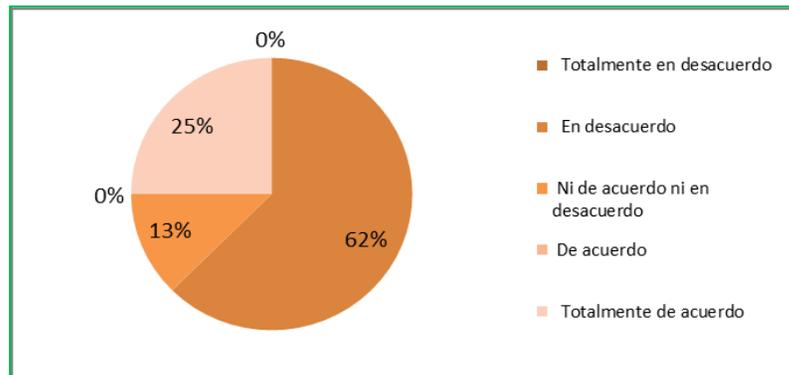
Grafico 10 ¿Considera que son muy rutinarias las tareas que realiza en su trabajo?



Fuente: Los autores

Al considerar si las actividades realizadas por la población trabajadora de Maderas Puerto Boyacá son muy rutinarias un 63% está de acuerdo con esta, un 25% está totalmente de acuerdo y un 12% totalmente en desacuerdo

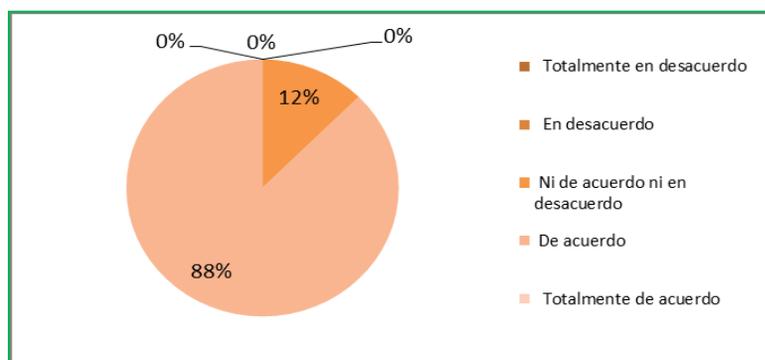
Grafico 11 ¿Son accesibles las oportunidades para ser creativo e innovador?



Fuente: Los autores

Para revisar si son accesibles las oportunidades de ser creativo e innovador un 62% de los trabajadores está en total desacuerdo con esta afirmación, un 25% está totalmente de acuerdo y un 13% no está de acuerdo ni en desacuerdo.

Grafico 12 ¿El trabajo que usted realiza es muy estresante?

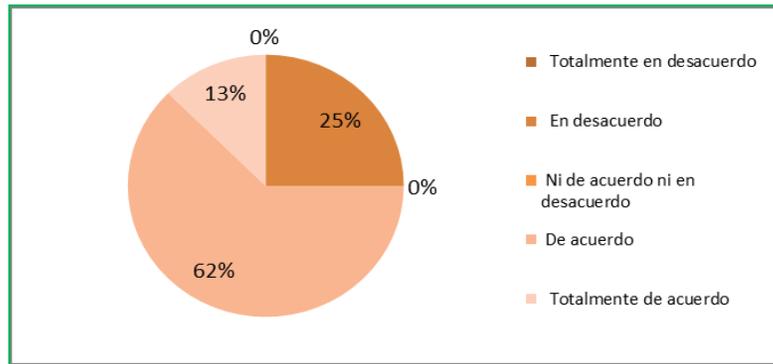


Fuente: Los autores

Al preguntar sobre el nivel de estrés que maneja en sus actividades la población trabajadora de Maderas Puerto Boyacá respondió que está totalmente de acuerdo en un 88 % y un

12% ni de acuerdo ni en desacuerdo al nivel de estrés que manejan

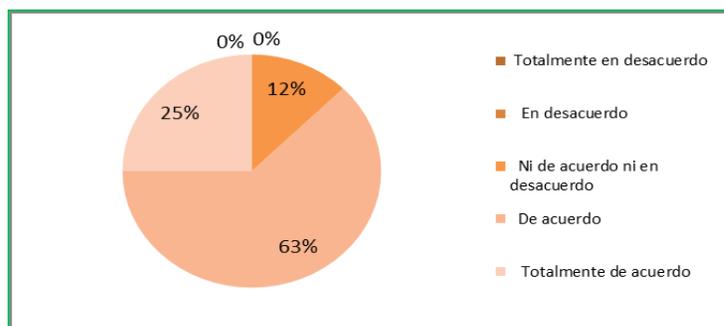
Grafico 13 ¿Los compañeros de trabajo son cordiales?



Fuente: Los autores

Al indagar por la cordialidad entre compañeros el 62% está de acuerdo en que son cordiales, un 25% está totalmente en desacuerdo y un 13% está de acuerdo en que sus compañeros son cordiales

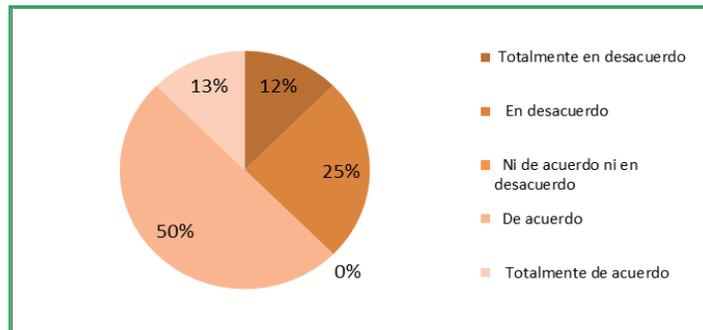
Grafico 14 ¿La comunicación entre sus compañeros de trabajo, gerentes o supervisores es agradable?



Fuente: Los autores

Sobre la comunicación entre compañeros de trabajo el 63% está de acuerdo en que es una comunicación agradable, un 25% está de acuerdo y un 12% indica que está totalmente en desacuerdo con esta afirmación.

Grafico 15 ¿Considera que el salario que percibe por sus laboras es el adecuado?

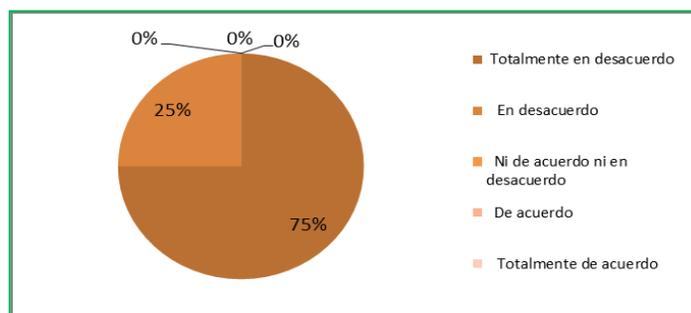


Fuente: Los autores

Al indagar sobre si el salario que percibe es el adecuado un 50% de la población encuestada está de acuerdo con esta pregunta, un 13% está totalmente de acuerdo, un 12% está totalmente en desacuerdo y un 25% en desacuerdo en que el salario que percibe es el adecuado.

CONOCIMIENTO

Grafico 16 ¿Considero que tengo conocimientos acerca de Salud Ocupacional?

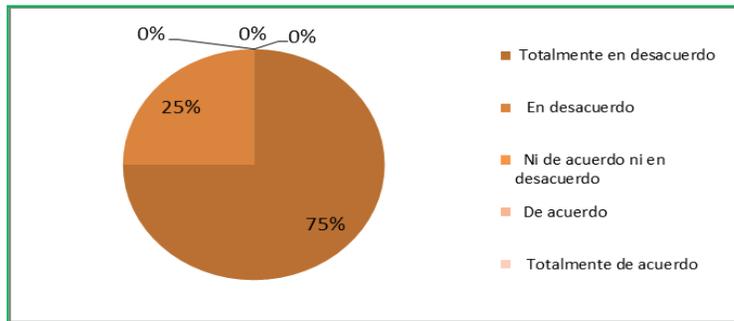


Fuente: Los autores

Al iniciar la encuesta con respecto al conocimiento que los trabajadores de Maderas Puerto Boyacá tiene sobre salud Ocupacional el 75% indicó que no poseen este conocimiento,

estando en total desacuerdo con la pregunta y un 25% en desacuerdo con respecto al conocimiento que tiene sobre la salud ocupacional

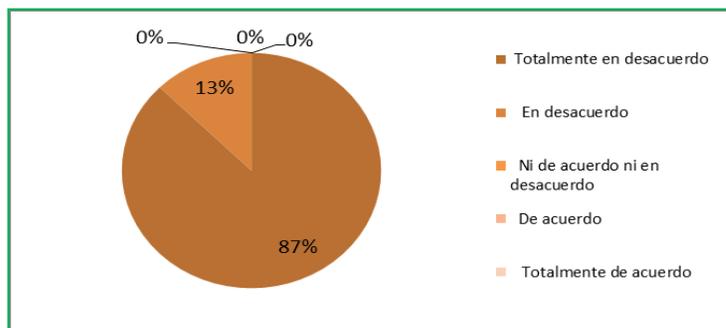
Grafico 17 ¿Usted tiene conocimiento si en MADERAS PUERTO BOYACÁ existe el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST?



Fuente: Los autores

Al revisar si los trabajadores conocen si Maderas Puerto Boyacá cuenta con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST el 75% está totalmente en desacuerdo con el planteamiento de la pregunta, no conocen si la empresa tiene el programa y un 25% está en desacuerdo con este planteamiento.

Grafico 18 ¿Considero que conozco las funciones y actividades que debe desarrollar el Vigía de Salud Ocupacional?

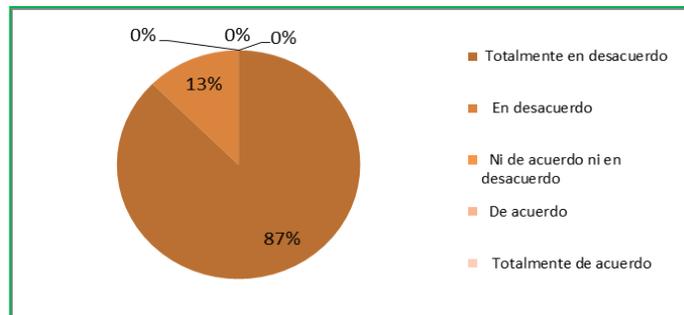


Fuente: Los autores

Al preguntar sobre el Vigía de Salud Ocupacional el 87% de los trabajadores indicaron no tener conocimiento sobre el

Comité Paritario de Salud Ocupacional y está en total desacuerdo con la pregunta y el 13 % en desacuerdo.

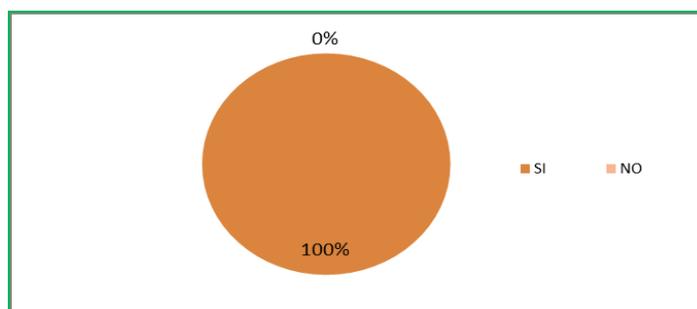
Grafico 19 ¿Considero que tengo conocimientos acerca de Higiene y Seguridad Industrial?



Fuente: Los autores

A la pregunta Considero que tengo conocimientos acerca de Higiene y Seguridad Industrial un 87% contestó que está totalmente en desacuerdo con la pregunta y un 13% en desacuerdo, lo que no muestra que la población trabajadora no tiene conocimientos sobre este tema.

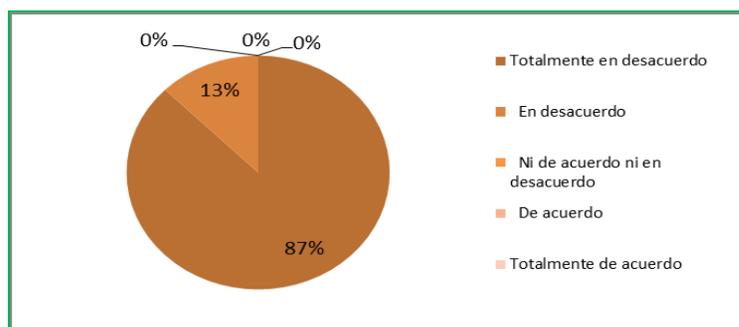
Grafico 20 ¿En caso de un accidente laboral usted sabe a quién dirigirse?



Fuente: Los autores

Al preguntar si saben a quién dirigirse en caso de un accidente de trabajo el 100% de los trabajadores indicó que si lo tiene claro a quien reportar esta novedad.

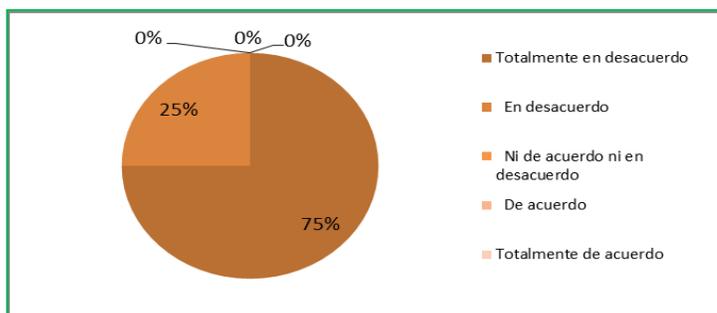
Grafico 21 ¿Considero que tengo conocimientos acerca de que son las pausas activas?



Fuente: Los autores

Al revisar si la población trabajadora de Maderas Puerto Boyacá tiene conocimiento sobre pausas activas el 87% indicó que está en desacuerdo con este interrogante y el 13% respondió que no está ni de acuerdo ni en desacuerdo lo que muestra un desconocimiento total sobre el tema de las pausas activas.

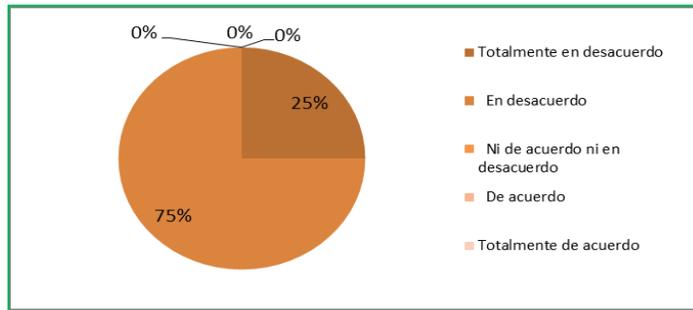
Grafico 22 ¿En maderas Puerto Boyacá, se realizan pausas activas diarias entre 5 y 7 minutos?



Fuente: Los autores

Al indagar si en la empresa Maderas Puerto Boyacá realizan Pausas Activas entre 5 y 7 minutos durante la jornada laboral el 87% está totalmente en desacuerdo y el 13% está en desacuerdo sobre la realización de pausas activas en la jornada laboral.

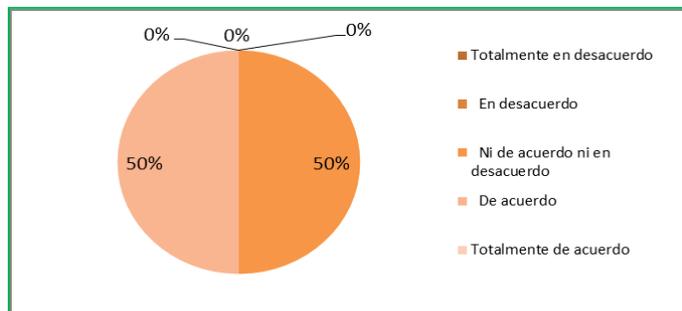
Grafico 23 ¿La empresa invita a capacitaciones sobre salud ocupacional a sus trabajadores?



Fuente: Los autores

Al preguntar si la empresa invita a capacitaciones de salud ocupacional 6 empleados respondieron que están en desacuerdo, el cual equivalen a un 75% de la población y un 25% correspondiente a 2 trabajadores indicaron estar en desacuerdo con el tema planteado en esta pregunta.

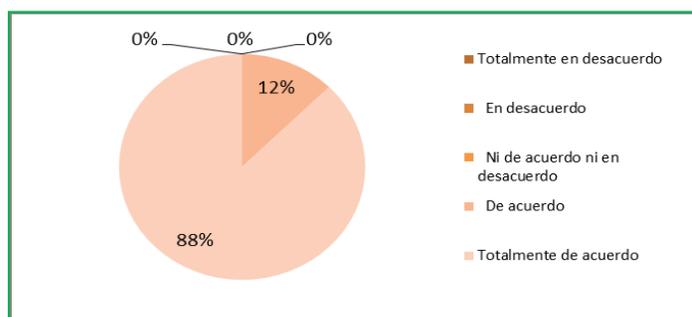
Grafico 24 ¿Considero que los elementos de seguridad industrial que se requieren para su protección durante su jornada de trabajo son los adecuados y suficientes?



Fuente: Los autores

Explorando sobre los elementos de protección personal que se requieren para su labor el 50% está de acuerdo en que son suficientes y adecuados y el 50 % restante no está ni de deacuerdo ni en desacuerdo.

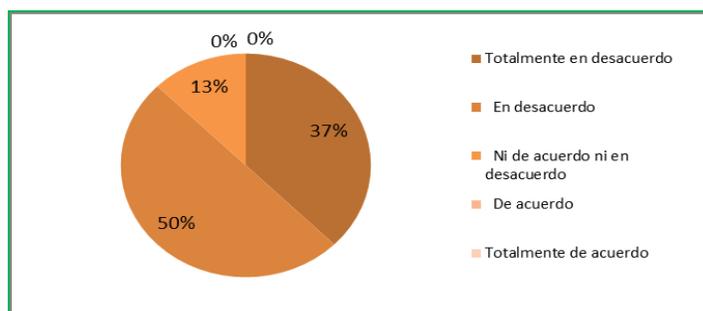
Grafico 25 ¿Usted considera importante que Maderas Puerto Boyacá cuente con un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST?



Fuente: Los autores

Analizando la aceptación que el sistema puede tener para los trabajadores les preguntamos si consideraban que era importante que Maderas Puerto Boyacá contara con el Sistema de gestión de la seguridad y Salud en el trabajo donde un 88% estuvo totalmente de acuerdo y el 12% de acuerdo en que era importante que la empresa contara con el Sistema.

Grafico 26 ¿Conoce usted los beneficios que el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST le puede brindar a la empresa?

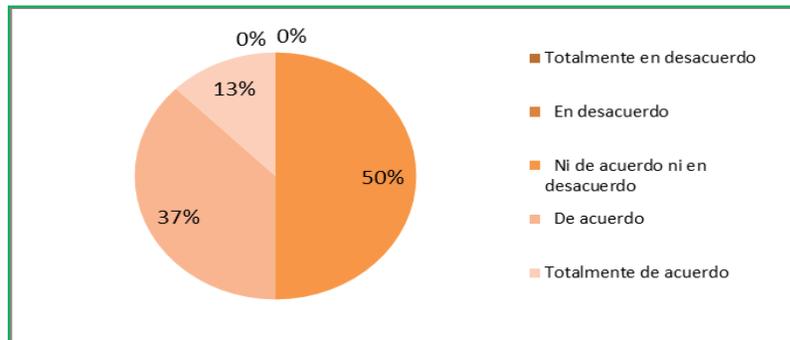


Fuente: Los autores

Al ver la gráfica identificamos que los trabajadores no conocen los beneficios que el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST le puede traer a la empresa ya que un 37% estuvo totalmente en desacuerdo, un 50% en desacuerdo y un 13% ni de acuerdo ni en desacuerdo.

CONDICIONES AMBIENTALES

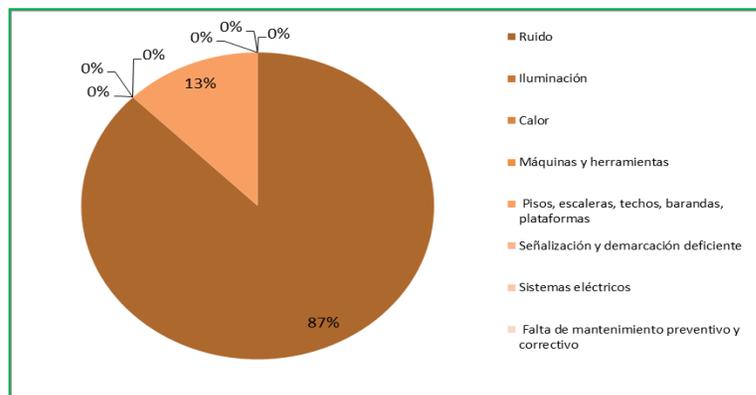
Grafico 27 ¿Usted considera que la iluminación de su puesto de trabajo es adecuada?



Fuente: Los autores

Evaluando las condiciones ambientales de los trabajadores indagamos sobre la iluminación de los puestos de trabajo si era la adecuada donde un 50% no está ni de acuerdo ni en desacuerdo con el planteamiento, un 37% restante de la población está de acuerdo en que la iluminación es adecuada y un 13% está totalmente de acuerdo

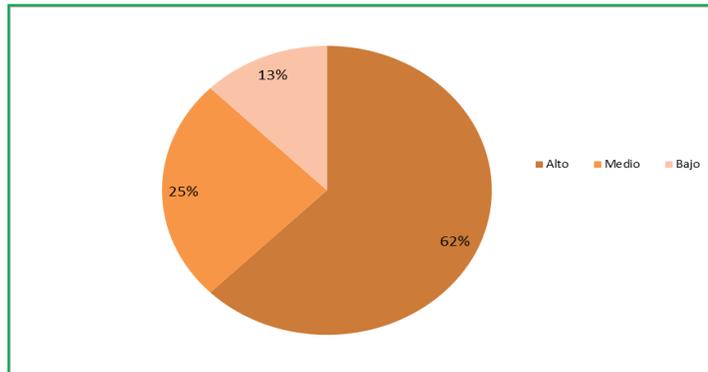
Grafico 28 ¿Cuáles de los siguientes riesgos considera usted que están presentes en su puesto de trabajo?



Fuente: Los autores

Sobre los factores de riesgo que más afecta a la población trabajadora el 87% indico que se ven afectados por el ruido y el 13% restante expreso que los factores de riesgo que identifican se ven reflejados en pisos, escaleras, techos, barandas y plataformas

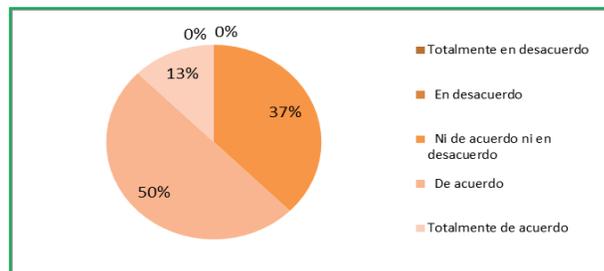
Grafico 29 ¿Considera que las áreas de almacenamiento de la empresa les pueden generar un riesgo a los trabajadores?



Fuente: Los autores

Sobre los riesgos que pueden generar las áreas de almacenamiento de la empresa Maderas Puerto Boyacá el 62% indico que es un riesgo alto , el 25% indico que es riesgo medio y un 13% de la población indico que es un riesgo bajo.

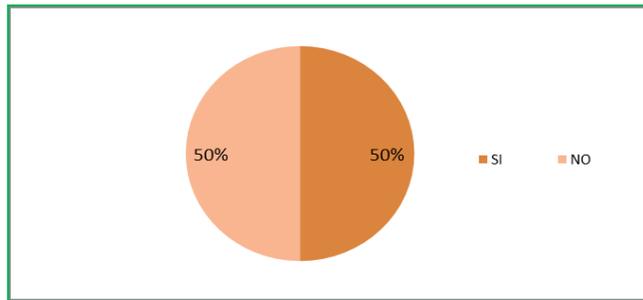
Grafico 30 ¿Usted considera que la Ventilación de su puesto de trabajo es la adecuada?



Fuente: Los autores

Sobre la ventilación en su puesto de trabajo el 50% de los encuestados esta de acuerdo es que es adecuada, el 13% totalmente de acuerdo y el 37% ni de acuerdo ni en desacuerdo.

Grafico 31 ¿Durante su jornada laboral usted percibe vibraciones en su puesto de trabajo?

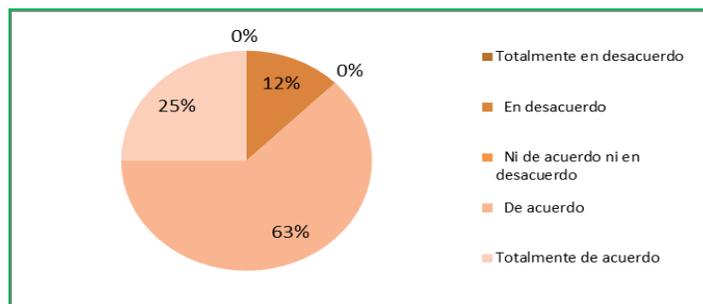


Fuente: Los autores

Al encuestar a la población trabajadora sobre si perciben vibraciones en su puesto de trabajo, la percepción está dividida ya que un 50% indica que si percibe vibraciones en su puesto de trabajo y el 50% restante indica que no se perciben.

CLIMA ORGANIZACIONAL

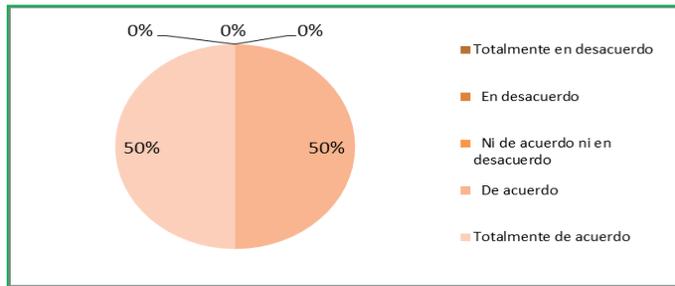
Grafico 32 ¿Considera que tiene una buena relación con sus compañeros de trabajo?



Fuente: Los autores

Al explorar la relación entre los compañeros de Maderas Puerto Boyacá se les pregunto a los trabajadores, si consideraba que tenía una buena la relación, a lo que un 63% estuvo de acuerdo con esta pregunta, el 25% estuvo totalmente de acuerdo y el 12% totalmente en desacuerdo.

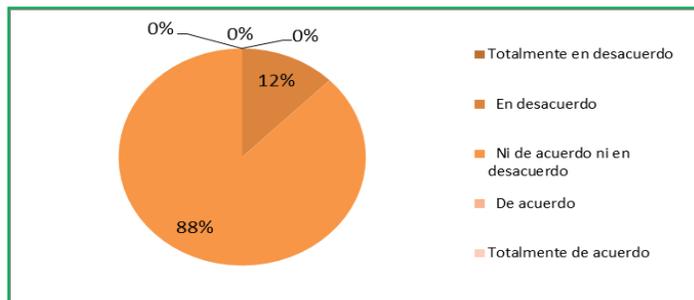
Grafico 33 ¿La relación diaria con sus superiores es agradable?



Fuente: Los autores

Al preguntar sobre la relación que tiene los trabajadores con sus superiores el 50% estuvo de acuerdo en que es agradable y el 50% estuvo totalmente de acuerdo, lo que muestra buena relación entre trabajadores y sus superiores

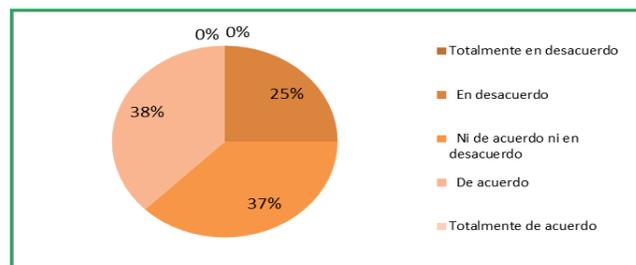
Grafico 34 ¿Cree usted que el nivel de rotación de personal en maderas puerto Boyacá es alto?



Fuente: Los autores

Para Medir el nivel de rotación en Maderas Puerto Boyacá se les pregunto si consideraban que el nivel de rotación era alto a lo que un 88% de los encuestados estuvo en desacuerdo y 12% totalmente en desacuerdo.

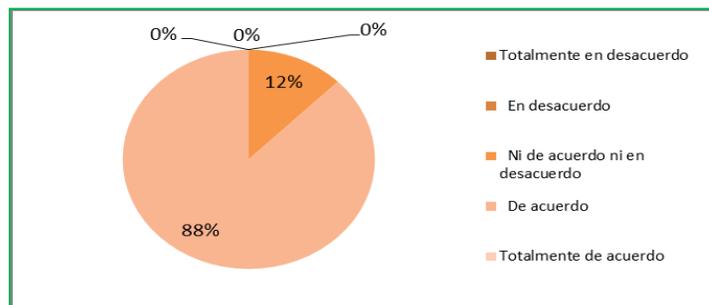
Grafico 35 ¿Su jefe inmediato conoce sus problemas de trabajo y lo apoya para solucionarlo?



Fuente: Los autores

Para Medir el acompañamiento de los jefes a sus trabajadores y el apoyo que ellos prestan a los problemas que se presentan el 38% indico que recibe el acompañamiento de su Jefe, el 37% estuvo en desacuerdo y el 25% totalmente en desacuerdo.

Grafico 36 ¿Su trabajo le permite conocer y fomentar amistad con sus compañeros?

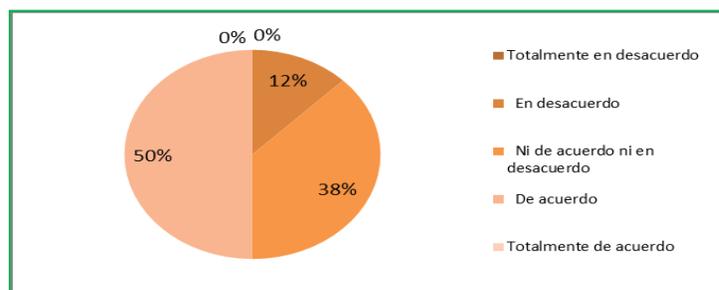


Fuente: Los autores

Se le pregunto a la población trabajadora de Maderas Puerto Boyacá si el trabajo le permite fomentar la amistad entre sus compañeros, donde un 88% de los encuestados estuvo de acuerdo en que se fomenta la amistad y un 12% en desacuerdo

HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

Grafico 37 ¿Considero que el plan de mantenimiento que tiene la empresa para sus máquinas y herramientas es el adecuado?

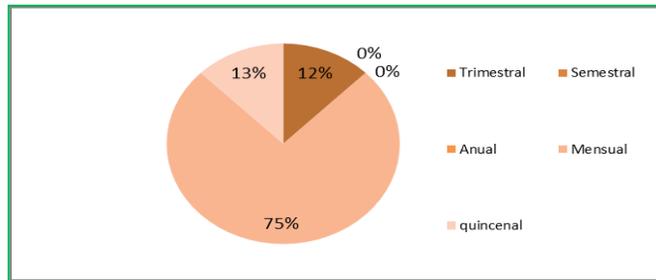


Fuente: Los autores

Al preguntar sobre si el programa de mantenimiento que tiene la empresa es el adecuado un 13% estuvo en desacuerdo, un 38%

ni de acuerdo ni en desacuerdo y un 50% de los encuestados estuvo de acuerdo.

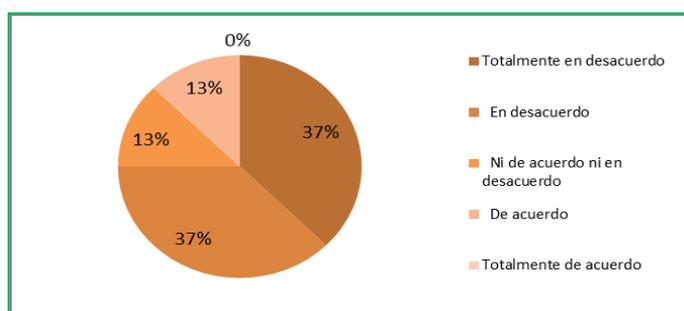
Grafico 38 ¿En qué periodicidad usted identifica la elaboración de los mantenimientos preventivos y correctivos a máquinas y herramientas?



Fuente: Los autores

Al indagar sobre cada cuanto se realizan los mantenimiento preventivos y correctivos a las maquinas no hay una percepción única ya que el 13% indico que se realizan trimestral, el 75% que se realizan mensual y el 13% que los mantenimiento se realizan quincenal.

Grafico 39 ¿La empresa realiza inspecciones a los puestos de trabajo para identificar los factores de riesgo?

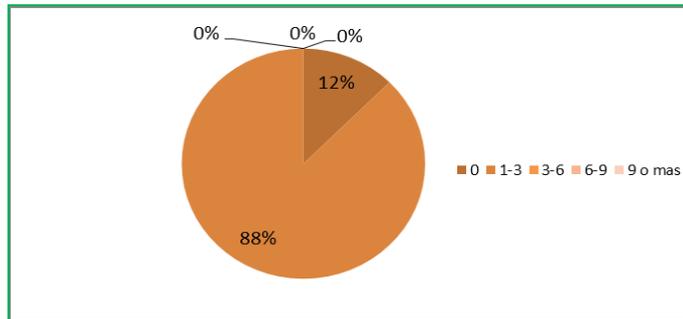


Fuente: Los autores

Al sondear si la empresa realiza inspecciones a los puestos de trabajo para identificar factores de riesgo existentes el 37% estuvo en desacuerdo con la pregunta , el 37% totalmente en desacuerdo, 13% ni de acuerdo ni en desacuerdo y un 13%

estuvo de acuerdo en que estas inspecciones se realizan a los puesto de trabajo.

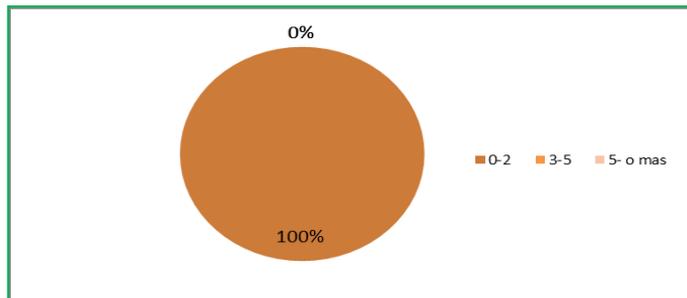
Grafico 40 ¿En el último año cuantos accidentes de trabajo sean presentados en la empresa?



Fuente: Los autores

Consultando Sobre cuántos accidentes de trabajo se han presentado en el último año en Maderas Puerto Boyacá el 12% de los encuestados expreso que cero accidentes y el 88% indicó que entre 1 y 3 accidentes se presentaron en el último año.

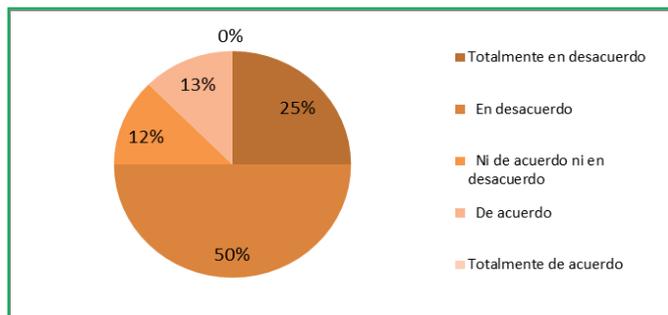
Grafico 41 ¿En el último año cuantas enfermedades de carácter profesional ha presentado?



Fuente: Los autores

Al interrogar a la población trabajadora sobre las enfermedades profesionales que se han presentado un 100% indico que entre 0 y 2 enfermedades se presentaron.

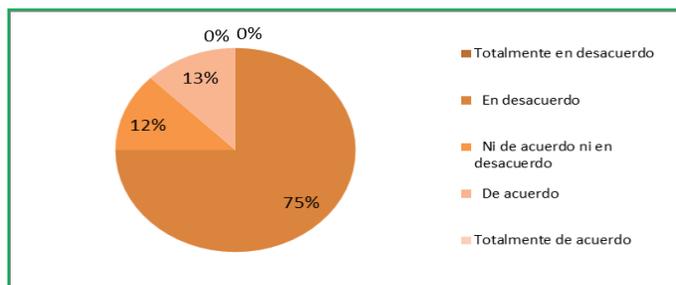
Grafico 42 ¿Considero que las estadísticas que la empresa lleva sobre incidente de trabajo es el adecuado?



Fuente: Los autores

Al averiguar con si las estadísticas que la empresas lleva sobre incidentes de trabajo son la adecuadas un 50% de los encuestados estuvo en desacuerdo, un 25% estuvo totalmente en desacuerdo, un 12 ni de acuerdo ni en desacuerdo y un 13% de acuerdo en cómo la empresa lleva las estadísticas sobre los incidentes de trabajo.

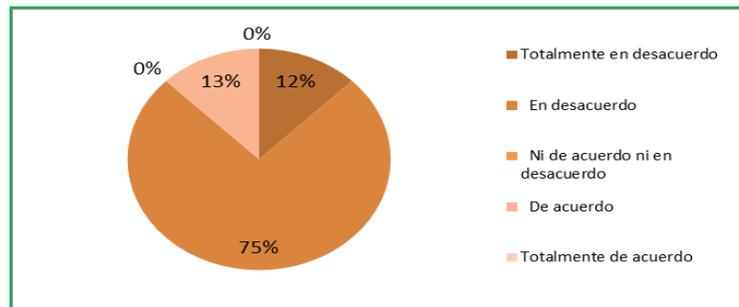
Grafico 43 ¿Usted ha participado en campañas de salud y prevención organizadas por la empresa?



Fuente: Los autores

Se les pregunto a los trabajadores si han participado en campañas de salud y prevención organizadas por la empresa a lo que un 75% estuvo en desacuerdo, un 13% ni de acuerdo ni en desacuerdo y un 13% de acuerdo.

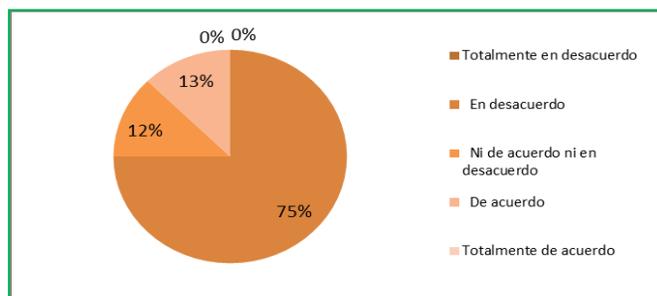
Grafico 44 ¿Considero que son suficientes las actividades de integración que se realizan con los trabajadores?



Fuente: Los autores

Indagando sobre si las actividades de integración son suficientes el 75% de los encuestados estuvo en desacuerdo, el 12% en total desacuerdo y el 13% de acuerdo.

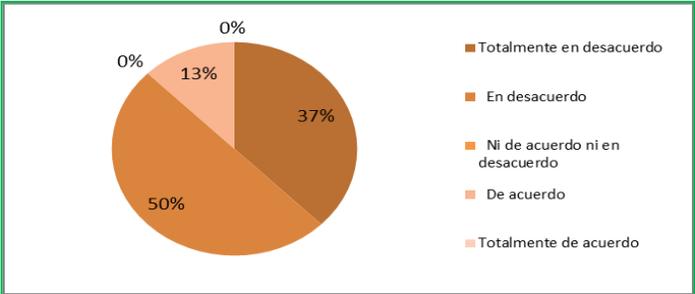
Grafico 45 ¿Se han implementado iniciativas propuestas por sus trabajadores para la mejora o el desarrollo de las actividades de la empresa Maderas Puerto Boyacá?



Fuente: Los autores

A la pregunta Se han implementado iniciativas propuestas por sus trabajadores para la mejora o el desarrollo de las actividades de la empresa Maderas Puerto Boyacá el 75% de los encuestados se presentó en desacuerdo, un 12% ni de acuerdo ni en desacuerdo y un 13% estuvo de acuerdo con el interrogante.

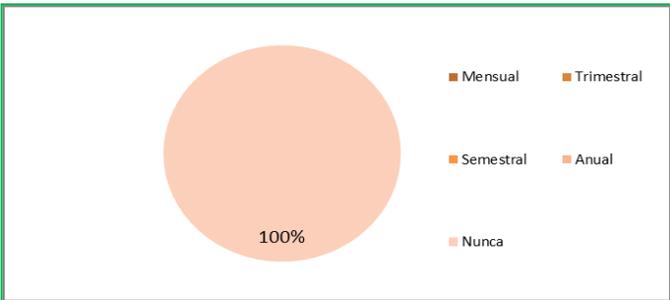
Grafico 46 ¿Considero que las fechas especiales, como cumpleaños, navidad, año nuevo etc. Se tienen bien programadas y desarrolladas en maderas Puerto Boyacá?



Fuente: Los autores

Revisando si las fechas especiales como navidad, cumpleaños, fin de año están bien programadas el 50% estuvo en desacuerdo, el 37% totalmente en desacuerdo y un 13% de acuerdo en que están bien programadas estas actividades.

Grafico 47 ¿Cada cuánto se realizan actividades o jornadas donde se haga participe a la familia de los trabajadores?



Fuente: Los autores

En el último interrogante se ve igualdad en la respuesta de los encuestados donde el 100% de los trabajadores indicaron que nunca se realizan actividades o jornadas con las familias de los trabajadores.

9. DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

Propósitos

Garantizar que las aptitudes Psico-fisiológicas del trabajador se adecue a las funciones y responsabilidades propias del puesto de trabajo con el fin un máximo rendimiento, sin daño a su salud y/o a la de sus compañeros de trabajo. (SOCIAL, 2008)

- Eliminar, disminuir o minimizar la ocurrencia de Accidentes de Trabajo, Enfermedades Profesionales y relacionadas con el trabajo, y en consecuencia reducir el ausentismo, costos de seguros, pérdida de tiempo laboral, así como mejorar las relaciones interpersonales y el clima laboral de la empresa.
- Dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes en materia de Seguridad y salud en el trabajo, según la constitución política de 1991, el Código Sustantivo del Trabajo, el Manual Único de Incapacidades, Ley 9 de 1979, Decretos 614 de 1984, Resolución 2013 de 1986, y Decreto 1295 de 1994.

Estrategias

- Considerar al trabajador como eje fundamental en las actividades de Prevención del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, por ello trabajaremos basados en la participación de todos, dictando y orientando así a la adquisición de normas de auto cuidado.
- El apoyo mutuo y el trabajo mancomunado del personal directivo y de los trabajadores, cuyo resultado es el trabajo en equipo, será el pilar fundamental para el diagnóstico e implementación de medidas de control a los riesgos ocupacionales.

- La capacitación será una de las herramientas indispensables del sistema, pues permitirá la participación activa de los trabajadores en la minimización de los Factores de Riesgo presentes en cada puesto de trabajo.

9.1 POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La empresa Maderas Puerto Boyacá establece según la legislación colombiana la siguiente política para el cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST dentro de la Organización.

- Dar cumplimiento de todas las normas legales vigentes en Colombia sobre seguridad y salud en el trabajo y Seguridad Integral que se reflejen en el desempeño de sus funciones dentro de la empresa MADERAS PUERTO BOYACÁ
- MADERAS PUERTO BOYACÁ se compromete a brindar Protección y mantenimiento del mayor nivel de bienestar, tanto físico como mental, de todos los trabajadores, disminuyendo al máximo la generación de accidentes de trabajo y los riesgos en su origen, contando con la colaboración de sus trabajadores para tener un mejor resultado (Boyaca, 2013).
- MADERAS PUERTO BOYACÁ se obliga a proveer a las instalaciones y a sus trabajadores las mejores herramientas y condiciones para el mejor desempeño de la operación disminuyendo los riesgos para sus trabajadores. (Salud, 2013)
- Es responsabilidad de todos los miembros de MADERAS PUERTO BOYACÁ mantener un ambiente seguro dentro de la empresa minimizando los riesgos que puedan causar algún tipo de pérdida

- Es Responsabilidad de todos los trabajadores de MADERAS PUERTO BOYACÁ utilizar todos los elementos de protección personal por su seguridad y bienestar y la de todo el personal de la compañía
- Es responsabilidad de todos los trabajadores de MADERAS PUERTO BOYACÁ velar por el orden y aseo de su sitio de trabajó, manteniendo un ambiente agradable y menos riesgoso para emergencias
- Esta política será publicada y difundida a todo el personal, para obtener así su cooperación y participación, siguiendo el ejemplo manifestado y demostrado por la alta gerencia.

Representante Legal

9.2 NIVELES DE RESPONSABILIDAD

9.2.1 Funciones de la Gerencia

- Establecer y asumir las políticas de las actividades de Seguridad y salud en el trabajo.
- Asignar responsabilidades
- Determinar y verificar los objetivos buscados por el Sistema
- Tomar decisiones y ocupar un lugar de liderazgo frente al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
- Vigilar el cumplimiento de la legislación vigente en materia de Seguridad y Salud en el trabajo.

- Determinar y asignar un presupuesto para el desarrollo del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

9.2.2 Funciones del Coordinador del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST

- Cumplir con las políticas establecidas para Seguridad y salud en el trabajo.
- Apoyar el desarrollo del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST
- Hacer cumplir las normas establecidas para los trabajadores y directivas
- Desarrollar, mejorar y preservar los adecuados métodos de trabajo
- Comunicar los logros y actividades desempeñadas dentro del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
- Llevar el archivo y las estadísticas relacionadas con Seguridad y salud en el trabajo.
- Fomentar las buenas relaciones laborales en la compañía
- Liderazgo y ejemplo de actitud favorable frente al sistema.

9.2.3 Funciones de todos los Trabajadores

- Procurar el cuidado integral de su salud
- Mantener su puesto de trabajo en óptimas condiciones de orden y aseo

- Conocer y ejecutar las actividades del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
- Cumplir con las normas establecidas
- Comunicar las inquietudes y efectuar sugerencias sobre el desarrollo de sistema
- Colaborar con las directivas y el Comité Paritario de Salud Ocupacional en las actividades a desarrollar.
- Participar activamente en el desarrollo del sistema
- Ser responsable de la prevención de Enfermedades Profesionales y Accidentes de Trabajo.

9.3 MATRIZ DE RIESGOS

(Ver Anexo 1)

9.3.1 Generalidades. El diagnóstico de condiciones de trabajo se obtiene por medio de la elaboración y análisis de un panorama de factores de riesgo y con la participación activa y directa de los empleados, por medio de actividades como encuestas o auto reportes.

Por lo menos una vez al año o cada vez que las circunstancias así lo ameriten; la metodología para realizar éste diagnóstico abarca: evaluación análisis y priorización de los riesgos.

Dicha información implica una acción continua y sistemática de información y medición de manera que exista un conocimiento actualizado y dinámico a través del tiempo.

Para la elaboración del panorama general de factores de riesgo de la empresa se llevaron a cabo visitas de inspección a las instalaciones de las mismas.

Teniendo en cuenta que el panorama de factores de riesgo debe ser dinámico a través del tiempo, se realizarán anualmente revisiones y actualizaciones del mismo.

9.3.2. Metodología. El levantamiento del panorama de riesgo se realizó:

- Se visitó la empresa Maderas Puerto Boyacá, se revisaron sus instalaciones tanto en la parte administrativa, como la de planta.
- Se identificaron los factores de riesgo que afecta a la empresa tanto al área administrativa como también la de planta.
- Se empezó a diligenciar el formato de Panorama de riesgo, clasificando cada uno de los riesgos que veíamos y evaluados según la norma GTC 45.

9.4 PRIORIZACIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGOS

Se elabora una Matriz de Riesgo, que nos permite evidenciar los siguientes factores de riesgo que se deben priorizar:

9.4.1 Planta de Producción y Administrativa. En la planta de producción y el área administrativa se evidencia los siguientes riesgos.

9.4.1.1 Riesgos mecánicos

- **Maquinaria y Equipos:** Maderas Puerto Boyacá no cuenta con un programa de mantenimiento preventivo y correctivo de sus Máquinas, esto puede ocasionar que se presenten fallas mecánicas y genere amputaciones y otro tipo de riesgos a la integridad de los trabajadores de Maderas Puerto Boyacá

9.4.1.2 Riesgos Biomecánicos

- **Posturas Prolongadas:** Se evidencia que la mayor parte del tiempo su labor se realiza en una posición que no le permite descansar, generando dolores musculares, venas varices, cansancio y agotamiento físico, sistema de control implementación de gimnasia Laboral y pausas activa
- **Esfuerzo:** los Trabajadores de Maderas Puerto Boyacá realizan el traslado de la Materia Prima; son Bloques de Madera que pueden ocasionar posibles lesiones en la columna y extremidades, contusiones, sistema de control sistema de transporte desde el área de almacenamiento a producción.

9.4.1.3 Factores de Riesgo Químicos

- **Material Particulado:** Por el proceso de corte de Madera que se lleva en la empresa se identifica material particulado, como es el polvo de aserrín a que puede ocasionar enfermedades respiratorias a sus trabajadores, es importante suministrar tapabocas con un cambio constante y realizar exámenes respiratorios periódicos

9.5 SUBPROGRAMAS

9.5.1 Subprograma de Medicina preventiva y del Trabajo

Definición

El subprograma de Medicina Preventiva y del Trabajo, tiene como finalidad la promoción, prevención y control de la salud de los trabajadores frente a los factores de riesgo ocupacionales. Además, recomienda los lugares óptimos de trabajo de acuerdo a las condiciones psico-fisiológicas del funcionario, con el fin de que pueda desarrollar sus actividades de manera eficaz.

Objetivos

- Orientado a promover y mantener el más alto grado de bienestar físico, mental y social de los trabajadores, en todo los oficios generados por la presencia de agentes y procedimientos nocivos
- Colocar y mantener al trabajador en una actividad acorde con sus aptitudes fisiológicas y psicosociales.
- Prevenir cualquier daño a su salud, ocasionado por las condiciones de trabajo, protegerlos en su empleo de los riesgos.

Recursos

Los recursos con que cuenta toda compañía para llevar a cabo este subprograma son:

- Convenios con las E.P.S con las cuales se encuentra relacionada
- La Empresa debe contar con un Equipo de Botiquín de Primeros Auxilios
- La Entidad que presta asesoría para Accidentes de Trabajo (A.R.L.)

Recurso Humano

La empresa designará personal contratado para el desarrollo de las actividades de Medicina Preventiva y del Trabajo, ya sea persona natural o jurídica competente, con licencia para la prestación de Servicios de Seguridad y salud en el trabajo.

Actividades

- Sistemas de Información y Registros Con el fin de poseer información de fácil acceso, se diseñaran formatos prácticos y se establecerá la metodología de análisis estadístico para la información que se adquiriera de la organización.

Actividades Generales

- Visitas a los puestos de trabajo Periódicamente se harán visitas a los puestos de trabajo para seguimiento y control de los procesos y la interrelación del trabajador con ellos.
- Diagnóstico de salud Para identificar las variables demográficas, ocupacionales y de morbilidad de la población trabajadora, se realizará el diagnóstico de salud correspondiente.
- Evaluaciones Médicas Se establecerá la realización de evaluaciones médicas ocupacionales de pre ingreso, periódicas y de retiro con base en los diferentes cargos y el panorama de riesgos respectivos; para tal fin se diligenciará Historia clínica Ocupacional previo diseño de los perfiles Psico-fisiológicos.

Actividades Específicas

- Primeros Auxilios Se implementará un servicio básico de Primeros Auxilios acorde con las necesidades de la empresa, con cobertura de toda la jornada laboral y formación del 10% de los empleados

Capacitación con énfasis en:

- Educación en Salud
- Educación según factores de riesgo

9.5.1.1 Estadísticas de Morbilidad. En la actualidad Maderas Puerto Boyacá no cuenta con un registro que permita tener estadísticas sobre enfermedades profesionales y accidentes de trabajo, es por eso que se propone la implementación del formato Consecutivo de Estadísticas de accidentalidad y Análisis de la accidentalidad (ver Anexos 13 y 14).

9.5.2 Subprograma de Higiene Industrial

Definición

Es la ciencia dedicada al reconocimiento, evaluación y control de aquellos agentes ambientales que surgen dentro del lugar de trabajo y que pueden causar enfermedades, deterioro a la salud y bienestar, o ineficiencia marcada entre los trabajadores.

Objetivos

- Lograr que todos los trabajadores estén libres de Enfermedades Profesionales, producidas por la manipulación de ciertas sustancias o por estar expuestas a ellas
- Identificar y evaluar mediante estudio ambientales periódicos, los agentes y Factores de riesgos del trabajo que afecten o puedan afectar la salud de los trabajadores.

Recurso Humano

La Empresa designará personal contratado para el desarrollo de las actividades de Higiene Industrial, ya sea persona natural o jurídica con licencia para la prestación de Seguridad y salud en el trabajo; contando con el apoyo de la ARL Positiva.

Actividades

Realizar Estudios preliminares de cada uno de los agentes contaminantes ambientales, de acuerdo al panorama de riesgos, de acuerdo a esto poder determinar los factores que están afectando a la empresa.

Actividades Generales

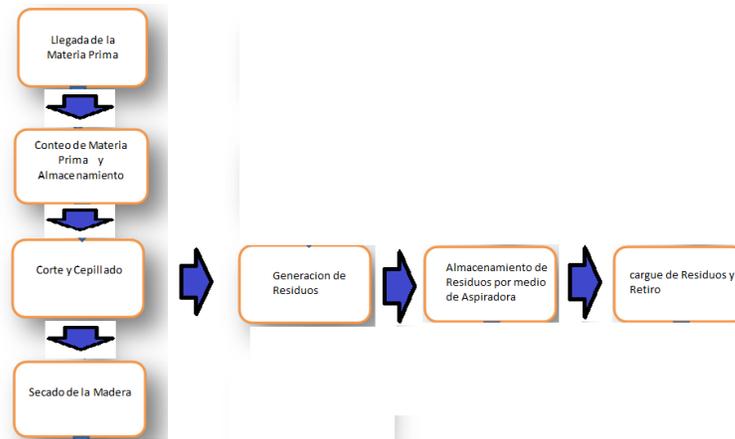
- En coordinación con ARL se realiza mediciones de ruido e iluminación.
- Aplicar correctivos en el siguiente orden de actuación: en la fuente, en el medio y de no ser posible eliminarlos en los anteriores se hará en el individuo.
- Estudios anuales de seguimiento a fin de conocer la predominación y evolución de los agentes contaminantes.

Actividades Específicas

- Realizar mediciones ambientales de los factores de riesgo que afecten el bienestar de los trabajadores.

9.5.2.1 Plan Integral de Residuos Sólidos. Maderas Puerto Boyacá, de acuerdo a los productos que producen los residuos que generan son aserrín y virutas, estos son vendidos a los galpones del municipio de Garagoa para su aprovechamiento.

Figura 2. Plan de Manejo de Residuos



Fuente: Los autores

9.5.3 Subprograma de Saneamiento Básico y Protección Ambiental.

Definición

Se implementará un programa de mantenimiento de equipos impresora y herramientas manuales cortantes principalmente de tipo preventivo a fin de evitar daños mayores que a su vez pueden causar riesgos a los trabajadores (Social M. d., 2008).

Objetivos

- Identificar y evaluar mediante estudios periódicos, los agentes y factores de riesgo del trabajo que afecten o puedan afectar los recursos naturales y a la comunidad.
- Determinar y aplicar las medidas para el control de riesgos verificando periódicamente su eficiencia.
- Desarrollar acciones de control de posibles enfermedades ocasionadas por el inadecuado manejo de las basuras,

servicios sanitarios, agua para el consumo humano, consumo de alimentos, control de plagas, etc.

Actividades a desarrollar

- **Basuras:** La recolección de la basura en oficina se realiza por medio de un servicio particular que se encarga de recoger los residuos y trasladarlos al lugar de acopio destinado para tal fin. Como resultado de minimización de desperdicios involucramos el principio de reducir los residuos, reutilizar el papel por las dos caras y reciclar recursos y/o productos (Tóner, no usando envases desechables) generando la cultura 3R's.
- **Servicios sanitarios:** La Empresa cuenta con servicios sanitarios debidamente acondicionados para la oficina.
- **Suministro de agua potable:** La empresa recibe el suministro de agua por parte del Acueducto de la ciudad, para consumo se utiliza agua de botellón.

9.5.4 Vigilancia Epidemiológica

Definición

El método que se sigue corrientemente para la vigilancia epidemiológica consiste en realizar un diagnóstico basado en los resultados de la matriz de Riesgo y en el análisis demográfico y de enfermedad de la población trabajadora de la empresa, con base en los cuales los técnicos de seguridad y salud en el trabajo proponen una serie de medidas de intervención sobre la fuente, el medio y las personas (Social M. d., 2013).

Metodología

- **Selección del universo de trabajadores:** trabajadores expuestos al riesgo a controlar.

- Actividades de promoción: consiste en la realización de actividades informativas con los diferentes mandos de la empresa con el fin de garantizar una dinámica y decidida participación.
- Atención al ambiente: valoración de las condiciones ambientales se obtiene mediante una inspección inicial o visita de reconocimiento por el coordinador de seguridad y salud en el trabajo.
- Estudios de Higiene: se seleccionan los sitios de trabajo a evaluar.
- Estudios de Seguridad Ocupacional: se aplica la metodología del panorama de riesgos.
- Equipos de protección personal: se realiza la valoración de equipo de protección personal existentes.
- Atención a las personas (evaluación médica y paraclínica).
- Seguimiento: Se establece una periodicidad mínima de un año para el control ambiental y de aproximadamente dos años para los expuestos.
- Evaluación: comprende dos aspectos:
 El proceso: consiste en la confrontación de las actividades programadas con las ejecutadas.
 El impacto: refleja el comportamiento tanto de las condiciones ambientales como de salud de la población expuesta, objeto de control a largo tiempo. (Cronbach, 2010)

Se lleva registro del AUSENTISMO por enfermedad común, accidente de Trabajo, enfermedad profesional e índice de lesiones incapacitantes. (ILI).

La empresa deberá realizar los siguientes programas de Vigilancia Epidemiológica:

Ergonomía en puestos de trabajo (para trabajos prolongados de pie o en posición sentado)
Manejo de Cargas.

9.5.5 Subprograma de Seguridad Industrial

Definición

Es un conjunto de principios, leyes y criterios formulados que tienen como objetivo principal evitar, minimizar y eliminar la presencia de factores de riesgos que puedan desencadenar en eventos no deseados, los cuales puedan ocasionar accidentes de trabajo, lesiones, muerte, pérdidas materiales y contaminación ambiental (Social M. d., 2008).

Objetivos

- Objetivo principal evitar, minimizar y eliminar la presencia de factores de riesgos que puedan desencadenar en eventos no deseados, los cuales puedan ocasionar accidentes de trabajo, lesiones, muerte, pérdidas materiales y contaminación ambiental.

Recurso Humano

- Recurso Humano: El Vigía Ocupacional realizará visitas de inspección de riesgos en cada una de las áreas de la compañía. Así mismo se cuenta con la asesoría de los funcionarios de la A.R.L a la cual la compañía se encuentre afiliada
- La empresa deberá contar con extintores y gabinetes contra incendios de acuerdo a lo recomendado por la inspección que realiza el cuerpo de bomberos de la ciudad, así mismo brindar la capacitación adecuada al personal para el manejo de estas herramientas

Actividades Generales

- Demarcación y señalización de Áreas
Deberá existir una adecuada planificación y demarcación de áreas en todas las secciones de la empresa, incluyendo puestos de trabajo, áreas de almacenamiento, circulación, ubicación de máquinas y equipos contra incendio; junto con un programa para su mantenimiento
- Orden y Aseo
En coordinación con los jefes de cada área se establecerán mecanismos para la implementación de un programa de orden y aseo, que sirva a su vez como motivación y concursos entre áreas
- Programa de mantenimiento
Deberá implementarse un adecuado programa de mantenimiento de maquinaria, equipos y herramientas manuales principalmente de tipo preventivo a fin de evitar daños mayores que a su vez pueden causar riesgos a los trabajadores.
- Investigación y análisis de accidentes/ incidentes.
Es el establecimiento de procedimientos para el análisis de los accidentes de trabajo tales como: reporte, investigación, responsables, análisis de causalidad, controles, seguimiento, etc.

Actividades Específicas

- Normas de seguridad y operación
Se define como un programa de elaboración de normas de seguridad y operación para cada una de las actividades que se realicen, ya sean manuales, manejo de materiales, máquinas o equipos, que presenten riesgo potencial de ocasionar pérdidas para la empresa.

- Permisos Especiales
Se refiere a permisos para efectuar trabajos eventuales que presenten riesgos con efectos inmediatos de accidentes, incendios o explosiones, por lo cual se requiere antes de emprender la labor verificar las condiciones de seguridad presentes en el área.

- Protocolo de Emergencia
Conocimientos específicos para que actúen de forma correcta ante una contingencia.

- Plan de Pausas Activas
Es un espacio de tiempo de 7 a 10 minutos en el cual se realizará una práctica dirigida de ejercicios suaves y controlados, con el objetivo de realizar una prevención primaria de desórdenes musculo esquelética (huesos, músculos, articulaciones, tendones y ligamentos) (ver anexo 29)

10. PROTOCOLOS DE EMERGENCIA

10.1 **Información del Área.** Bodega ubicada en la ciudad de Bogotá al noroccidental en la dirección Av. Boyacá No 79^a-25 barrió Santa María del Lago

Figura 3. Ubicación de la Empresa Madera Puerto Boyacá



Fuente los autores

- Al Norte con una Bodega de revisión de tecno mecánica.
- Al Oriente con otra bodega de Maderas
- Al Occidente con una tienda de barrio y con un concesionario de Carros
- Al sur con el Puente de la Boyacá con 80

Las posibles amenazas son:

Cuadro 3 Inventario de amenazas

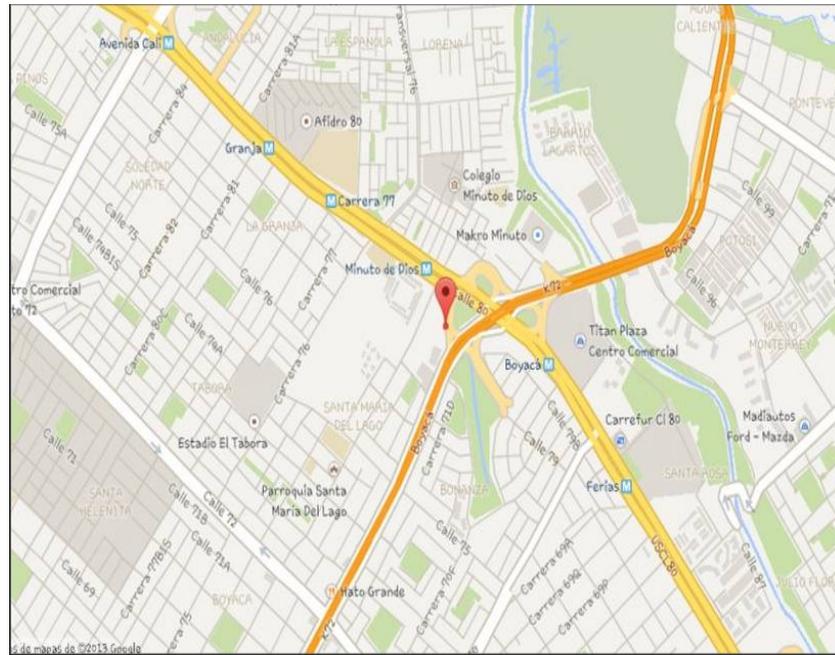
INVENTARIO DE AMENAZAS					
TECNICO		NATURAL		SOCIAL	
INCENDIO	X	TERREMOTO	X	GUERRA EXTERIOR	
EXPLOSION	X	HURACAN		ATENTADO	
ESCAPE DE VAPORES TOXICOS		GRANIZADA	X	SECUESTRO	
FUGA SUSTANCIAS PELIGROSAS, MATERIA PRIMA/PRODUCTO		INUNDACION/ SEQUIA	X	ASALTO	X
CONTAMINACION RADIOACTIVA		OLAS DE CALOR/FRIO	X	VANDALISMO	X
FALLA ESTRUCTURAL EN PLANTA FISICA	X	INCENDIO FLORESTAL		GUERRILLA	
FALLA EN MAQUINA Y EQUIPOS	X	DESCARGA O TORMENTA ELECTRICA	X	PARAMILITARISMO	
ACCIDENTES DE TRANSITO	X	MAREMOTO		AUTODEFENSAS DESORDEN CIVIL	
CONTAMINACION BIOLOGICA		ERUPCION VOLCANICA		HAMBRUNA	
INTOXICACION ALIMENTICIA		DESLIZAMIENTO DE LODO, TIERRA O ALUD/ AVALANCHA		OTROS ESPECIFIQUE	
CONCENTRACION DE PERSONAS		EPIDEMIAS O PLAGAS	X		

Fuente: Los autores

En esta zona están ubicadas tres bodegas de madera y en la parte posterior se encuentra una zona residencial, es una zona muy transitada ya que se encuentra en la oreja que nos conduce a tomar la Boyacá al sur.

La bodega es una bodega de 2000 M² aproximadamente, tiene una edificación de dos pisos donde se encuentra ubicadas las oficinas de la administración.

Figura 4. Ubicación Geográfica



Fuente: Google maps

10.2 PROTOCOLO EN CASO DE UNA EMERGENCIA DE INCENDIO

10.2.1 ANTES DE LA EMERGENCIA

- Disponer de Equipo de Protección y de control de incendios
- Dar Capacitación y hacer prácticas de extinción
- Conocer teléfonos de emergencia internos y externos
- Establecer plan de evacuación y mapas de ruta de Salida
- Definir Punto de Encuentro

10.2.2 DURANTE LA EMERGENCIA

- Proceder a extinguir si se tienen los medios
- Alejar Objetos combustibles

- Alejarse del peligro si no puede o no sabe qué hacer
- Dar alarma interna y llamar a Bomberos
- Evitar el Humo , Salir rápido, no detenerse ni devolverse
- Si se encuentra en lugar lleno de humo desplácese agachado y cúbrase la nariz y la boca
- Revisar las puertas antes de abrirlas
- Usar escaleras, nunca el ascensor
- Controlar el pánico propio y de los demás
- Acudir al Punto de encuentro

10.2.3 DESPUÉS DE LA EMERGENCIA

- No regresar al sitio del incendio sin ser autorizado
- Evaluar los daños y los nuevos riesgos con personal autorizado
- Revisar posibles nuevos focos de incendio
- Conseguir asistencia Medica
- Reunir a los accidentados con sus familiares

*Fuente: Libro el Abc de la Salud Ocupacional (Pág. 172)
Ministerio de Protección Social*

10.2.4 MANEJO DE EXTINTORES: SE debe mantener extintores contra incendio en los diferentes lugares de trabajo; sabemos que los extintores tienen una fecha de vencimiento, que el acceso a ellos debe estar despejado y que se deben revisar frecuentemente para garantizar su funcionamiento en caso de emergencia.

10.2.4.1 Clasificación de Extintores



Fuente: ARL SURA

Los extintores apropiados para los fuegos:

Clase A deben ser identificados por un triángulo que contenga la letra A. Si se usa color, el triángulo debe colorearse en verde.

Los extintores apropiados para los fuegos clase B deben ser identificados por un cuadro que contenga la letra B. Si se usa color, el cuadro debe colorearse en rojo.

Los extintores apropiados para los fuegos clase C deben ser identificados con un círculo que contenga la letra C. Si se usa color, el círculo debe colorearse en azul.

10.2.4.2 Distribución de extintores en la Empresa

En la distribución se debe tener en cuenta los siguientes aspectos

- Que tengan una distribución uniforme.
- Un fácil acceso.

- Estén libres de bloqueo por almacenamiento y equipos
- Estén cerca de los caminos normales de recorrido.
- Estén cerca de las puertas de entrada y salida.
- Estén libres de un potencial daño físico
- Sean rápidamente visibles.

Los extintores que no excedan las 40 lb de capacidad deben instalarse a una altura máxima de 1.53 m, medida desde el nivel del suelo hasta el extremo superior del extintor. Los extintores portátiles cuya capacidad exceda las 40 lb deben instalarse a una altura máxima de 1.07 m, medida desde el nivel del suelo hasta el extremo superior del extintor. En todos los casos la distancia mínima entre el nivel del suelo y la base del extintor debe ser de 1.02 m.

Figura 5. Extintores

"Cuentan con 2 extintores para toda la bodega"



Fuente: Los autores

Figura 6. Medidores Eléctricos



Fuente: Los autores

10.3 PROTOCOLO EVACUACIÓN Y RESCATE

10.3.1 ANTES DE LA EMERGENCIA

- Seleccionar las Mejores rutas de evacuación
- Mantener despejadas y señalizadas cada una de las rutas de evacuación
- Mantener un control sobre todas las salidas de emergencia
- Publicar Planos de Emergencia en cada lugar de importancia
- Programar junto con el jefe de la brigada los simulacros de evacuación

10.3.2 DURANTE LA EMERGENCIA

- Dirigir y coordinar las evacuaciones en caso de emergencias reales o simulacros
- Controlar al personal para evitar estados de pánico o desordenes en el desplazamiento.
- Verificar que todos los empleados de su área hayan evacuado, ayudándose con listas de verificación.
- Proceder a rescatar al personal atrapado o apoyar a los organismos de socorro

10.3.3 DESPUÉS DE LA EMERGENCIA

- Llamar lista de personal evacuado
- Organizar al personal en el punto de encuentro
- Coordinar acciones para el reingreso al área o el retiro provisional hacia lugares provisionales
- Evaluar y realizar informe con los resultados de la evacuación realizada

10.4 PROTOCOLO PRIMEROS AUXILIOS

- Estar tranquilos pero actuar rápidamente

- Mover al herido con mucha precaución en caso de ser necesario.
- No hacer más de lo indispensable
- No dar nada nunca al herido
- Tranquilizar a la víctima.
- No dejar nunca solo al accidentado

10.5 Inventario y Contacto de Recursos Externos e Internos.

Para establecer una comunicación con los entes públicos para el control de emergencias en la localidad de Engativá en la ciudad de Bogotá D.C. Se realiza Directorio de emergencias.

 DIRECTORIO DE EMERGENCIA EXTERNO MADERAS PUERTO BOYACA Fecha 11 de Agosto 2013		
ENTE PUBLICO	No TELEFONO DE EMERGENCIA	OTRO NUMERO TELEFONICO
SEGURIDAD		
POLICIA	123	2273140-2272658-3822500 ext 2070
GAULA	165	
SIJIN	157	
DIJIN		3411984
EMERGENCIA		
Clinica Partenon		
Urgencias en Salud	125	2517473-4307585-4341937
Bomberos de Bogota	123	2600087-2600106
Cruz Rojas	132	4280111-4281111
Defensa Civil	144	6400090-2126951
Escape de Gas	164	4247655-4247746
A.R.L		
SERVICIOS PUBLICOS		
Empresa de Acueducto y Alcantarillado	116	3686800
Codensa	115	7115115
telefonos	114	

Fuente: Los autores

11. SEGUIMIENTO Y CONTROL

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST debe ser evaluado anualmente para determinar el grado de efectividad o impacto que las acciones del sistema han tenido sobre las condiciones de trabajo y salud de la comunidad laboral.

Para el análisis de los resultados del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST se utilizan tres tipos de mediciones.

11.1 MEDICIÓN DE LAS CONSECUENCIAS

ÍNDICES Y PROPORCIONES DE ACCIDENTALIDAD

Estos indicadores presentan un panorama general con el cual es posible apreciar la tendencia de las condiciones de salud en diferentes periodos

Y evaluar los resultados de los métodos de control empleados.

- ÍNDICE DE FRECUENCIA DE INCIDENTES

$$IF \text{ incidentes} = \frac{\text{No. De incidentes en el año} * K}{\text{No. HHT año}}$$

- ÍNDICE DE FRECUENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO

Es la relación entre el número total de accidentes de trabajo, con y sin incapacidad registrados durante el último año.

$$IF \text{ AT} = \frac{\text{No. Total de AT en el año} * K}{\text{No. HHT año}}$$

- PROPORCIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO

Expresa la relación porcentual existente entre los accidentes de trabajo con incapacidad y el total de accidentes en la empresa.

$$\%IFI AT = \frac{\text{No. de AT con incapacidad en el año}}{\text{No. total de AT año}}$$

- ÍNDICE DE SEVERIDAD DE ACCIDENTE DE TRABAJO

Corresponde a la relación entre el número de días perdidos y cargados por los accidentes de trabajo durante el último año.

$$IS AT = \frac{\text{No. de días perdidos y cargados por AT en el año} \times K}{\text{No. HHT año}}$$

- ÍNDICE DE LESIONES INCAPACITANTES DE ACCIDENTES DE TRABAJO

Corresponde a la relación entre los índices de frecuencia y severidad de accidentes de trabajo con incapacidad. Su utilidad radica en la comparabilidad entre diferentes secciones de la misma empresa.

$$ILI AT = \frac{IFI AT \times IS AT}{1000}$$

- PROPORCIÓN DE LETALIDAD DE ACCIDENTES DE TRABAJO

Expresa la relación porcentual de accidentes mortales ocurridos en el periodo en relación con el número total de accidentes de trabajo ocurridos en el mismo periodo.

$$\text{Letalidad AT} = \frac{\text{No. de AT mortales en el año} \times 100}{\text{No. Total de AT año}}$$

PROPORCIONES DE ENFERMEDAD PROFESIONAL

- PROPORCIÓN DE PREVALENCIA GENERAL DE ENFERMEDAD PROFESIONAL

Es la proporción de casos de enfermedad profesional (nuevos y antiguos) existentes en una población en un periodo determinado.

$$P.P.G.E.P = \frac{\text{No. de casos existentes reconocidos (nuevos y antiguos) de EP año}}{\text{No. promedio de trabajadores año}}$$

La constante K puede ser 100, 1000 o 10000 dependiendo el tamaño de la empresa.

- PROPORCIÓN PREVALENCIA ESPECÍFICA DE ENFERMEDAD PROFESIONAL

Se debe calcular para cada una de las EP existentes en un periodo.

Para calcularse se utiliza la misma fórmula anterior, considerando en el numerador el número de casos nuevos y antiguos de la enfermedad de interés y en el denominador el número de trabajadores expuestos a los factores de riesgo para la misma enfermedad.

$$P.P.E. EP = \frac{\text{No. de casos reconocidos (nuevos y antiguos) de EP específica año}}{\text{No. promedio de trabajadores expuestos al factor de riesgo asociado con la EP específica año}}$$

PROPORCIÓN DE INCIDENCIA ESPECÍFICA DE ENFERMEDAD PROFESIONAL

Mide la proporción de personas que desarrollan cualquier tipo de enfermedad profesional y se refiere al número de casos nuevos en un periodo determinado.

$$P.I.G.EP = \frac{\text{No. de casos nuevos de EP reconocidas año} \times 1000}{\text{No. promedio de trabajadores año}}$$

- PROPORCIÓN DE INCIDENCIA ESPECÍFICA DE ENFERMEDAD PROFESIONAL

Se debe calcular para cada una de las EP existentes.

Para calcular la tasa de incidencia de una enfermedad específica, se tomará en el numerador el número de casos nuevos reconocidos de la enfermedad de interés y en el denominador el número de trabajadores expuestos a los factores de riesgo para la misma enfermedad.

$$I.E.S.P.E. EP = \frac{\text{No. de casos nuevos de reconocidos EP específica año} \times 1000}{\text{No. promedio de trabajadores expuestos al factor de riesgo asociado con la EP específica año}}$$

- TASA DE INCIDENCIA GLOBAL DE ENFERMEDAD COMÚN

Se relaciona el número de casos nuevos por todas las causas de enfermedad general o común ocurridos durante el periodo con el número promedio de trabajadores en el mismo periodo.

$$T.I.G.E.C. = \frac{\text{No. de casos nuevos de E.C. en el periodo} \times 1000}{\text{No. promedio de trabajadores año}}$$

- TASA DE PREVALENCIA GLOBAL DE ENFERMEDAD COMÚN

Mide el número de personas enfermas, por causas no relacionadas directamente con su ocupación, en una población y en un periodo determinado. Se refiere a los casos (nuevos y antiguos) que existen en este mismo periodo.

$$T.P.G.E.C. = \frac{\text{No.de casos nuevos y antiguos por E.C en el periodo} \times 1000}{\text{No.de promedio de trabajadores año}}$$

ÍNDICES DE AUSENTISMO

- ÍNDICE DE FRECUENCIA DEL AUSENTISMO

Los eventos de ausentismo por causas de salud incluyen toda ausencia al trabajo atribuible a enfermedad común, enfermedad profesional, accidente de trabajo y consulta de salud.

$$IFA = \frac{\text{Núm. eventos de ausencia por causas de salud durante el último año} \times 240.000}{\text{Número de horas - hombre programadas en el mismo periodo}}$$

- ÍNDICE DE SEVERIDAD DE AUSENTISMO

$$ISA = \frac{\text{Núm. días ausencia por causas de salud durante el último año} \times 240.000}{\text{Número de horas - hombre programadas en el mismo periodo}}$$

- PORCENTAJE DE TIEMPO PERDIDO

$$\%TP = \frac{\text{No. días (u horas) perdidos en el periodo} \times 100}{\text{No. días (u horas) programadas en el periodo}}$$

11.2 MEDICIÓN DE LA CAUSA

A través de esta medición lo que se persigue es establecer y analizar las causas directamente relacionadas con aquellos eventos de salud (accidentes de trabajo, enfermedad profesional) reportados con el fin de establecer los puntos críticos y el control de las mismas. Las cifras están expresadas en porcentajes de las causas relacionados con el número total de eventos informados.

Los métodos más difundidos es el incluido en la norma ANSI Z - 16.2

Ejemplo:

Naturaleza de la lesión:

Sin lesión aparente: 1 caso

Parte del cuerpo afectada:

Cabeza 1 caso

Agente de la lesión:

Mobiliarios y similares 1 Caso

Tipo de Accidente:

Caída a nivel 1 Caso

Acto Inseguro

Movimientos inadecuados del cuerpo al transportar y mover objetos.

11.3 MEDICIÓN DE CONTROL

Corresponde a la verificación del cumplimiento del Cronograma establecido con el fin de lograr los resultados deseados del sistema. Estos pueden ser evaluados en un lenguaje cuantitativo que le permite a la empresa corregir las deficiencias del desempeño con relación al plan diseñado.

Los métodos para medir el desempeño en las diferentes actividades del sistema son:

- **Muestreo al Azar:** Indicado en casos en los cuales la verificación de todos los eventos resulta dispendiosa por lo cual se eligen aleatoriamente muestras. Por Ejemplo, para evaluar resultados de un Programa de entrenamiento, calidad y aceptación de los elementos de protección personal.
- **Cómputo real:** se refiere al conteo de las actividades desarrolladas comparado con lo presupuestado. Normalmente se expresa en porcentajes de cumplimiento. Ejemplos: Se programó una inspección mensual durante todo el año, si se ejecutaron 9 el cumplimiento corresponde al 75%.
- **Criterio Profesional:** Este método es más utilizado para verificar la calidad que para cuantificar los logros. Como en el caso del cumplimiento del pre-requisitos para la toma de audiometrías, la forma como un investigador aplica la metodología del análisis, o la manera en que un instructor proyecta el mensaje al auditorio.

Este sistema fue elaborado para la empresa Madera Puerto Boyacá de acuerdo con la asesoría externa de Henry Cortes Martínez y Adriana Chiquillo Castañeda, como proyecto de grado de la Escuela Colombiana de Carreras Industriales.

12. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES SALUD OCUPACIONAL MADERAS PUERTO BOYACA AÑO 2014		SALUD OCUPACIONAL ACTIVIDADES																																							
		dic-13				ene-14			feb-14		mar-14		abr-14		may-14		jun-14		jul-14		ago-14		sep-14		oct-14		nov-14		dic-14												
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
DOCUMENTACION LEGAL																																									
Aprobación y publicación del Programa de Salud Ocupacional																																									
Aprobación y publicación del Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial																																									
Aprobación y publicación de la Política de Salud Ocupacional																																									
MEDICINA PREVENTIVA																																									
Exámenes de Ingreso y Egreso																																									
Exámenes Ocupacionales Periódicos																																									
Programa de Intervención a nivel Psicosocial																																									
Protocolo de Orden y Limpieza																																									
Investigación de accidentes de trabajo y riesgos laborales																																									
SEGURIDAD INDUSTRIAL																																									
Programa de Autocuidado																																									
Capacitación Brigadistas																																									
Dotación de botiquines																																									
Simulacros de Evacuación																																									
Dotación para brigadistas (Chaleco, kit de emergencia)																																									
Programa de inspecciones																																									
Ausentismo (Reporte de Incapacidades)																																									
Verificación de señalización y mapas de evacuación																																									
HIGIENE INDUSTRIAL																																									
Publicación de Matriz de Riesgo																																									
Aprobación y divulgación de los protocolos de ergonomía, manejo de residuos, manejo de materia prima																																									
Entrega de Dotación, elementos de protección personal																																									

Fuente: Los autores

13. PRESUPUESTO DEL PROYECTO

13.1 Presupuesto Global del Proyecto

RUBRO	CONTRAPARTIDA	INSTITUCION	TOTAL
Personal	\$ 9.800.000,00	\$ 840.000,00	\$ 10.640.000,00
Gastos de Equipo y Recursos	\$ 1.579.000,00		\$ 1.579.000,00
Gastos Generales	\$ 430.000,00		\$ 430.000,00
	TOTAL		\$ 12.649.000,00

13.2 Presupuesto Gastos de Personal

RUBRO	FUNCIONES	DEDICACION NH/H	RECURSOS		TOTAL
			CONTRAPARTIDA	INSTITUCION	
Ingeniero 1	Investigacion, Direccion del proyecto	140	\$ 35.000,00		\$ 4.900.000,00
Ingeniero 2		140	\$ 35.000,00		\$ 4.900.000,00
Asesor Metodologico	Asesoria del Proyecto	12		\$ 70.000,00	\$ 840.000,00
			TOTAL		\$ 10.640.000,00

13.3 Presupuesto Gasto de Equipos y Recursos

RUBRO	RECURSOS		TOTAL
	CONTRAPARTIDA	INSTITUCION	
Computador Portatil	\$ 1.299.000,00		\$ 1.299.000,00
Camara Fotografica	\$ 280.000,00		\$ 280.000,00
	TOTAL		\$ 1.579.000,00

13.4 Presupuesto Gastos Generales

RUBRO	RECURSOS		TOTAL
	CONTRAPARTIDA	INSTITUCION	
Refrigerios	\$ 100.000,00		\$ 100.000,00
Internet	\$ 70.000,00		\$ 70.000,00
Transporte	\$ 250.000,00		\$ 250.000,00
Resma de Papel	\$ 10.000,00		\$ 10.000,00
	TOTAL		\$ 430.000,00

Fuente: Los autores.

13.5 PRESUPUESTO DE IMPLEMENTACION

PRESUPUESTO IMPLEMENTACION			
SEÑALIZACION			
DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Baño Caballeros	1	\$ 8.500,00	\$ 8.500,00
Baño Damas	1	\$ 8.500,00	\$ 8.500,00
Camilla de Emergencia	1	\$ 17.000,00	\$ 17.000,00
Gabinete Contra Incendio	1	\$ 13.000,00	\$ 13.000,00
Plano ruta de Evacuación	1	\$ 10.000,00	\$ 10.000,00
Precaución Riesgo Eléctrico	1	\$ 13.000,00	\$ 13.000,00
Acceso Restringido	1	\$ 13.000,00	\$ 13.000,00
Salida de Emergencia	12	\$ 17.000,00	\$ 204.000,00
Marco Abatible para el Plano Ruta de Evacuación	1	\$ 38.000,00	\$ 38.000,00
Subtotal			\$ 325.000,00
DIVULGACION			
Carteleras	2	\$ 50.000,00	\$ 100.000,00
Plegables	5	\$ 8.000,00	\$ 40.000,00
Subtotal			\$ 140.000,00
EXTINTORES			
Extintores Clase A	4	\$ 170.000,00	\$ 680.000,00
Extintor Solkaflan 123	1	\$ 140.000,00	\$ 140.000,00
Revisión y Recarga de Extintores	4	\$ 25.000,00	\$ 100.000,00
Subtotal			\$ 920.000,00
EXAMENES DE INGRESO , PERIODICOS Y DE SALIDA			
Examen Osteomoscular	24	\$ 50.000,00	\$ 1.200.000,00
Examen Optometría	24		
Examen Audiometría	24		
Examen Experiometría	24		
Subtotal			\$ 1.200.000,00
ELEMENTOS PRIMEROS AUXILIOS			
Botiquín Fijo	1	\$ 70.000,00	\$ 70.000,00
Camilla Móvil	1	\$ 198.000,00	\$ 198.000,00
Maletín Brigadista	1	\$ 28.000,00	\$ 28.000,00
Chaleco Brigadista	1	\$ 35.000,00	\$ 35.000,00
Subtotal			\$ 331.000,00
HIGIENE INDUSTRIAL			
Fumigaciones	2	\$ 150.000,00	\$ 300.000,00
Mediciones de Ruido	1	\$ 150.000,00	\$ 150.000,00
Subtotal			\$ 450.000,00
CAPACITACION			
Alquiler Video Beam	4	\$ 70.000,00	\$ 280.000,00
Alquiler Portátil	4	\$ 40.000,00	\$ 160.000,00
Mesa	1	\$ 400.000,00	\$ 400.000,00
Sillas	8	\$ 116.000,00	\$ 928.000,00
Subtotal			\$ 1.768.000,00
CUARTO DE BASURAS			
Obra Civil y Adecuación	1	\$ 3.500.000,00	\$ 3.500.000,00
Canecas	4	\$ 120.000,00	\$ 480.000,00
Subtotal			\$ 3.980.000,00
BAÑOS			
Baños Hombre	1	\$ 1.000.000,00	\$ 1.000.000,00
Baño Mujeres	1	\$ 1.000.000,00	\$ 1.000.000,00
Subtotal			\$ 2.000.000,00
ACTIVIDADES DE INTEGRACION			
Tortas de Cumpleaños	8	\$ 40.000,00	\$ 320.000,00
Fiesta de Navidad incluye Familias	1	\$ 1.500.000,00	\$ 1.500.000,00
Regalos del Niño	24	\$ 35.000,00	\$ 840.000,00
Subtotal			\$ 2.660.000,00
ASESORIA			
Ingeniero	50	\$ 60.000,00	\$ 3.000.000,00
TOTAL PRESUPUESTO			\$ 16.774.000,00
IVA			\$ 2.443.840,00
TOTAL PRESUPUESTO			\$ 19.217.840,00

14. CONCLUSIONES

- Se identificó los Factores de Riesgo existentes en Maderas Puerto Boyacá y se plasmó en la matriz de riesgo la cual permitirá identificar con mayor facilidad los factores de riesgo a minimizar.
- Se detallan los subprogramas del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo para que la Gerencia de maderas Puerto Boyacá tenga en cuenta que la seguridad y salud en el trabajo, no solo es accidentes y enfermedades profesionales, si no que existen otros escenarios que también afectan al trabajador en su desempeño, motivación y sentido de pertenencia hacia la empresa.
- Se establecen los formatos para la implementación y seguimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST entre los que se encuentran estadísticas de accidentalidad, Control de elementos de protección personal, inspección general de la señalización de seguridad, acta para la elección del Vigía Ocupacional, lista de chequeo para el control de extintores y gabinetes de incendio entre otros formatos.
- Después de realizado el diagnóstico del sistema se evidencia la necesidad de implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST ya que se refleja un desconocimiento total del sistema por parte de la gerencia y los trabajadores de Maderas Puerto Boyacá.

15. RECOMENDACIONES

- Para Maderas Puerto Boyacá la primera recomendación es la implementación de este sistema ya que después del estudio realizado se identifica que el personal a cargo tiene un alto grado de desconocimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
- Llevar estadísticas de seguimiento de la accidentalidad presentada para identificar riesgo y minimizarlos.
- Incentivar y promover el uso de los elementos de protección personal ya que culturalmente los trabajadores de la empresa por viejas y malas costumbres no los utilizan en su totalidad.
- Realizar actividades de integración donde se involucre a la Familia de los trabajadores ya que en el diagnóstico realizado todos los trabajadores coincidieron en que nunca se han realizado.
- Realizar los exámenes médicos tanto de entrada, periódicos y recomendarles el examen médico de retiro a todos los trabajadores.
- Promover la celebración de fechas especiales en el equipo de trabajo, como lo son cumpleaños, amor y amistad, navidad etc, esto incrementara el sentido de pertenencia y mejorara el ambiente laboral en la empresa.

BIBLIOGRAFÍA

- BOYACA, L. A. (7 de Marzo de 2013). Política de Salud Ocupacional. Bogotá, Cundinamarca, Colombia.
- CRONBACH, A. d. (2010). Universidad de Valencia. En A. d. Cronbach, *Análisis de Fiabilidad* (pág. 6). Valencia, España: InnovaMIDE.
- FIRE, E. T. (2012). *Extintores y Señalización*. Nextel, Peru: Cris Consulting.
- HABITAT, C. (2 de Agosto de 2013). RIESGOS LABORALES. CONFEMADERA HABITAT SALA DE PRENSA, pág. 2.
- Madera Puerto Boyaca. (10 de Agosto de 2013). www.maderapuertoboyaca.com. Recuperado el 15 de Junio de 2013, de www.maderapuertoboyaca.com: <http://maderasptoboyaca.es.tl/>
- SALUD, M. d. (10 de Marzo de 2013). [minsalud.gov.co](http://www.minsalud.gov.co). Recuperado el 2 de Agosto de 2013, de [minsalud.gov.co](http://www.minsalud.gov.co): <http://www.minsalud.gov.co/Lists/Glosario/DispForm.aspx?id=61>
- SOCIAL, M. d. (2008). Abc de la Salud Ocupacional. En M. d. Social, *Abc de la Salud Ocupacional* (págs. 41-49). Bogota: Imprenta Nacional de Colombia.
- SOCIAL, M. D. (2008). *El Abc de la Salud Ocupacional para el sector de la construcción*. Bogotá, Cundinamarca, Colombia: Ministerio de Protección Social.
- SOCIAL, M. d. (31 de 07 de 2013). *WWW.Ministerio de Proteccion Social*. Recuperado el 2013
- SOCIAL, M. P. (s.f.). Abc de la Salud Ocupacional.
- VALENCIA, U. (2 de Agosto de 2013). http://www.uv.es/innomide/spss/SPSS/SPSS_0801B.pdf.
- SURA, 2013 (17 de Octubre de 2013). <http://www.arpsura.com.co>

REFERENCIAS

- Boyaca, L. A. (7 de Marzo de 2013). Política de Salud Ocupacional. Bogotá, Cundinamarca, Colombia.
- Cronbach, A. d. (2010). Universidad de Valencia. En A. d. Cronbach, *Análisis de Fiabilidad* (pág. 6). Valencia, España: InnovaMIDE.
- Fire, E. T. (2012). *Extintores y Señalización*. Nextel, Peru: Cris Consulting.
- HABITAT, C. (2 de Agosto de 2013). RIESGOS LABORALES. *CONFEMADERA HABITAT SALA DE PRENSA*, pág. 2.
http://es.wikipedia.org/wiki/Alfa_de_Cronbach. (s.f.). *Alfa de cronbach*. Obtenido de http://es.wikipedia.org/wiki/Alfa_de_Cronbach.
- Madera Puerto Boyaca. (10 de Agosto de 2013). www.maderapuertoboyaca.com. Recuperado el 15 de Junio de 2013, de www.maderapuertoboyaca.com:
<http://maderasptoboyaca.es.tl/>
- Salud, M. d. (10 de Marzo de 2013). minalud.gov.co. Recuperado el 2 de Agosto de 2013, de minalud.gov.co:
<http://www.minalud.gov.co/Lists/Glosario/DispForm.aspx?id=61>
- Social, M. d. (2008). Abc de la Salud Ocupacional. En M. d. Social, *Abc de la Salud Ocupacional* (págs. 41-49). Bogota: Imprenta Nacional de Colombia.
- SOCIAL, M. D. (2008). *El Abc de la Salud Ocupacional para el sector de la construcción*. Bogotá, Cundinamarca, Colombia: Ministerio de Protección Social.
- Social, M. d. (31 de 07 de 2013). *WWW.Ministerio de Proteccion Social*. Recuperado el 2013
- Social, M. P. (s.f.). Abc de la Salud Ocupacional.
- SURA, A. (17 de 10 de 2013). *ARP SURA*. Recuperado el 17 de 10 de 2013, de ARP SURA:
http://www.arpsura.com.co/index.php?option=com_content&view=article&id=919&catid=47%3Aarticulos-de-interes-cistema-anterior&Itemid=91
- VALENCIA, U. (2 de Agosto de 2013). http://www.uv.es/innomide/spss/SPSS/SPSS_0801B.pdf.

www.saludlaboralugtmadrid.org. (17 de 10 de 2013).

www.saludlaboralugtmadrid.org. Recuperado el 17 de 10 de 2013, de *www.saludlaboralugtmadrid.org*:

[http://www.saludlaboralugtmadrid.org/Biblioteca%20Intern
a/MADERA%20Y%20MUEBLE%20LOW.pdf](http://www.saludlaboralugtmadrid.org/Biblioteca%20Intern
a/MADERA%20Y%20MUEBLE%20LOW.pdf)

ANEXO 2

RESPONSABILIDADES DEL VIGÍA OCUPACIONAL

- Proponer y participar en actividades de salud ocupacional dirigida a empleados y directivos.
- Vigilar el desarrollo de las actividades que en materia de medicina, higiene y seguridad industrial.
- Visitar periódicamente los lugares de trabajo e inspeccionar los ambientes, equipos y las operaciones realizadas por los empleados e informar al responsable del Programa de Salud Ocupacional: Jefe Departamento de Personal sobre la existencia de factores de riesgo y sugerir las normas correctivas y de control.
- Servir como organismo de coordinación entre el empleador y los empleados en la solución de los problemas relativos a la salud ocupacional.
- Colaborar en el análisis de las causas de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales y proponer al empleador o al responsable del Sistema de Gestión y la Seguridad en el Trabajo las medidas correctivas a que haya lugar para evitar su ocurrencia

FIRMA GERENTE

FIRMA ENCARGADO DE LA S.O.

ANEXO 3

ACTA DESIGNACION VIGIA OCUPACIONAL

Bogotá...

Yo HECTOR FABIO MARULANDA, como Gerente General y Representante Legal de Maderas Puerto Boyacá Designo a _____ como Vigía Ocupacional, Según lo contempla el artículo 35 del Decreto 1295 de 1994

Comuníquese y aplíquese.

Firman en Constancia

HECTOR FABIO MARULANDA
Gerente

VIGIA OCUPACIONAL
Cedula

ANEXO 4

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES
FORMATO DE INSCRIPCIÓN DE VIGÍA DE SALUD OCUPACIONA.

ESPACIO RESERVADO PARA EL MINISTERIO
CÓDIGO REGIONAL [] [] DEPENDENCIA: GRUPO TRABAJO,
EMPLEO Y S.S.

FECHA NÚMERO DE INSCRIPCIÓN _____
DÍA MES AÑO

- VIGÍA OCUPACIONAL
 COMITÉ PARITARIO DE SALUD OCUPACIONAL
 REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

I. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL **MADERAS PUERTO BOYACÁ**
NIT o C.C. 830026981 CÓDIGO ACTIVIDAD: _____
DIRECCIÓN Avenida Boyacá 79^a-25
TELÉFONO 4361424

DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: _____
NUMERO DE CENTROS REPRESENTADOS 1
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA MUNICIPIO BOGOTÁ
A.R.L. A LA QUE ESTÁ AFILIADA: POSITIVA
PLANTA DE PERSONAL

	HOMBRES	MUJERES
ADMINISTRATIVA	2	1
OPERATIVA	5	
MENORES DE EDAD		
TOTAL	7	1

HECTOR FABIO MARULANDA
Gerente

VIGIA OCUPACIONAL
Cedula

ANEXO 5

CARTA MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL

Bogotá, Octubre de 2013

Señores
MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL
Ciudad

Ref: Inscripción Comité Paritario de Salud Ocupacional

Con la presente estamos enviando los documentos correspondientes para la inscripción del Comité Paritario de Salud Ocupacional, de la Empresa MADERAS PUERTO BOYACÁ, para su estudio y aprobación.

Anexamos:

- § Acta constitución Vigía de salud Ocupacional
- § Formato inscripción Ministerio de Trabajo
- § Certificado Cámara de Comercio

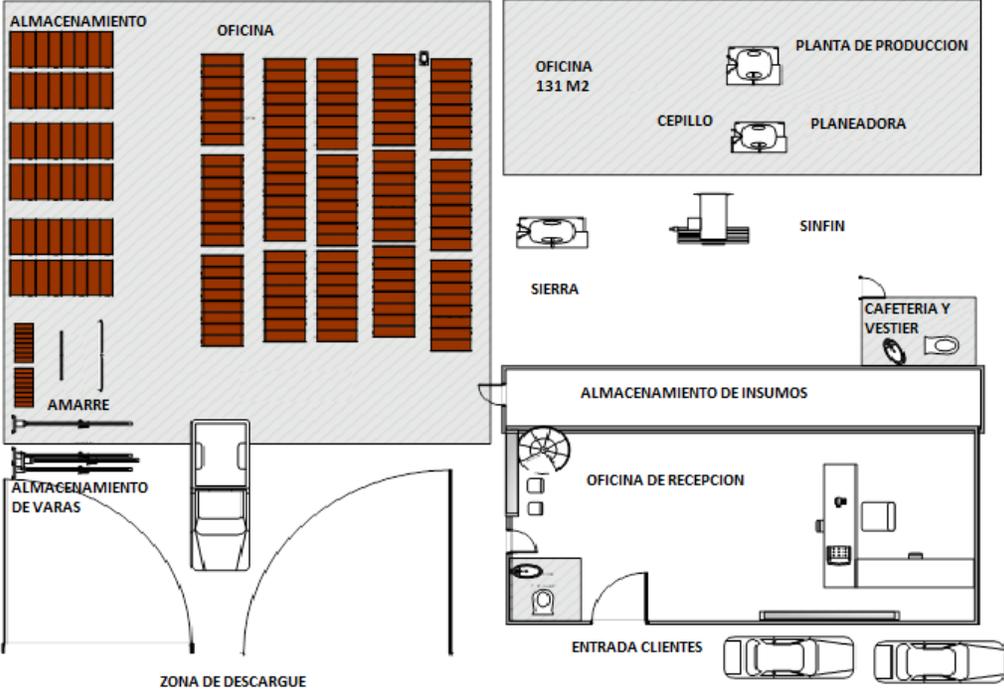
Atentamente,

HÉCTOR FABIO MARULANDA
Representante Legal

c.c. archivo

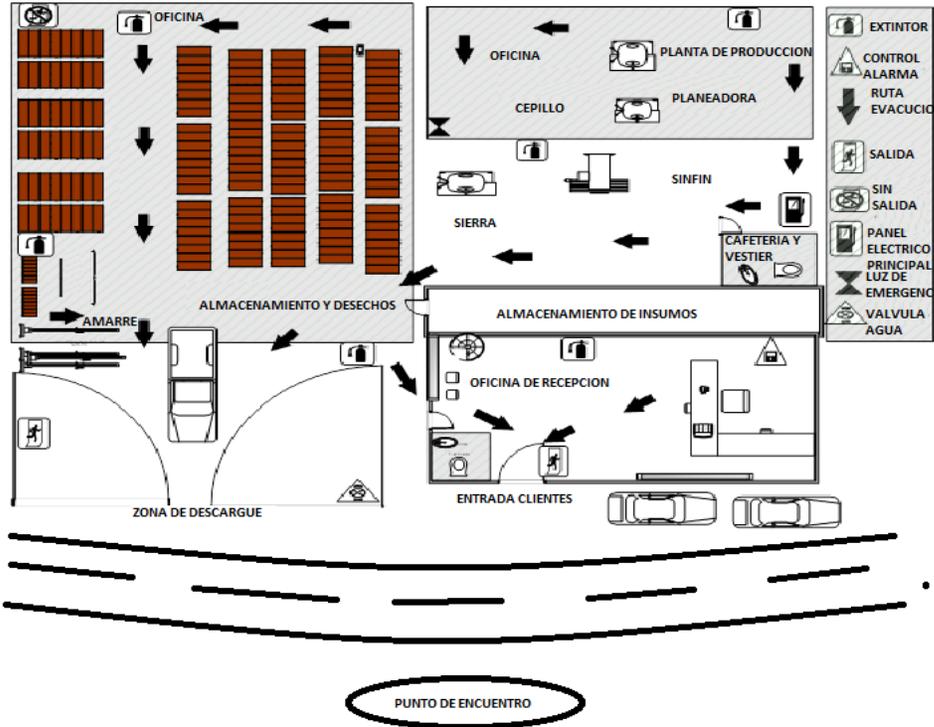
ANEXO 6

DISTRIBUCIÓN DE PLANTA ACTUAL DE LA EMPRESA MADERAS PUERTO BOYACÁ



ANEXO 7

PROPUESTA DE PLAN DE EMERGENCIA



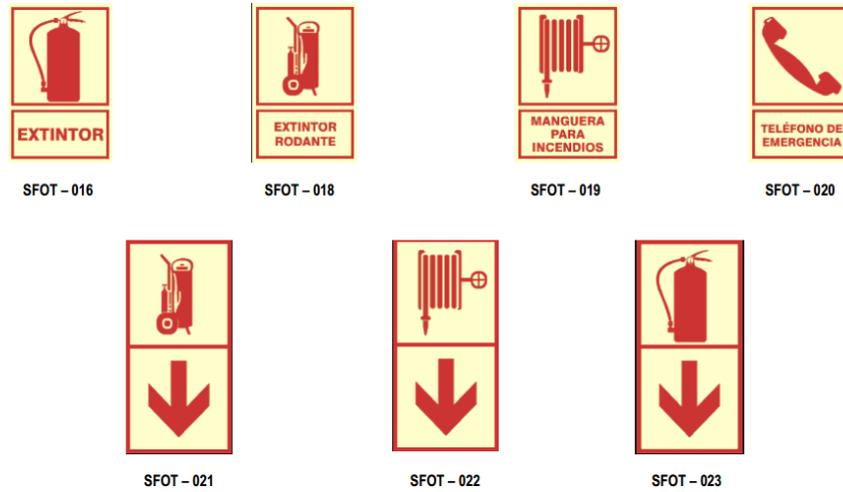
ANEXO 8

FORMATO DE EMERGENCIA RECURSO INTERNO

		LISTADO DE EMERGENCIA EMPLEADOS MADERAS PUERTO BOYACA				Fecha 11 de Agosto 2013
		APELLIDOS Y NOMBRES:	CC:	Grupo Sanguineo:	RH:	
AVISAR A:	PARENTESCO:	EPS:				
ENFERMEDAD O ALERGIAS:	TELEFONOS:					
APELLIDOS Y NOMBRES:	CC:	Grupo Sanguineo:	RH:			
AVISAR A:	PARENTESCO:	EPS:				
ENFERMEDAD O ALERGIAS:	TELEFONOS:					
APELLIDOS Y NOMBRES:	CC:	Grupo Sanguineo:	RH:			
AVISAR A:	PARENTESCO:	EPS:				
ENFERMEDAD O ALERGIAS:	TELEFONOS:					
APELLIDOS Y NOMBRES:	CC:	Grupo Sanguineo:	RH:			
AVISAR A:	PARENTESCO:	EPS:				
ENFERMEDAD O ALERGIAS:	TELEFONOS:					
APELLIDOS Y NOMBRES:	CC:	Grupo Sanguineo:	RH:			
AVISAR A:	PARENTESCO:	EPS:				
ENFERMEDAD O ALERGIAS:	TELEFONOS:					
APELLIDOS Y NOMBRES:	CC:	Grupo Sanguineo:	RH:			
AVISAR A:	PARENTESCO:	EPS:				
ENFERMEDAD O ALERGIAS:	TELEFONOS:					



Señales Contra Incendio



Fuente: Techno Fire

ANEXO 12

INCUMPLIMIENTO DE NORMAS Y PROCEDIMIENTO

Diligenciar el formato en caso del incumplimiento de las normas y procedimientos, una vez se verifique el área o lugar de trabajo que no cumpla con la normatividad.

LUGAR:	
FECHA:	
INCUMPLIMIENTO DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE SALUD OCUPACIONAL	
SITIO INSPECCIONADO :	
CONDICION INSEGURA :	
ACTO INSEGURO :NOMBRE DE LA PERSONA (CARGO)	
DESCRIPCION DEL INCUMPLIMIENTO	
ACCIONES PREVENTIVAS Y/O CORRECTIVAS	
SEGUIMIENTO A LA EJECUCION DE ACCIONES	
NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE	
ACCION CORRECTIVA	

*Fuente: Libro el Abc de la Salud Ocupacional (Pág. 78)
Ministerio de Protección Social*

ANEXO 13

CONSECUTIVO ESTADÍSTICAS DE ACCIDENTALIDAD

Diligencié el formato mensualmente de acuerdo al reporte de accidentes.

		CONSECUTIVO ESTADÍSTICAS DE ACCIDENTALIDAD								
AÑO	No TRABAJADOR	No DIAS TRABAJADOS	H. HOMBRE TRABAJADAS	No INCIDENTES	No ACCIDENTES	No DIAS PERDIDOS	No ACCIDENTES	TASA DE ACCIDENTALIDAD	INDICE DE FRECUENCIA	INDICE DE SEVERIDAD
Mes										
ENERO										
ACUMULADO										
FEBRERO										
ACUMULADO										
MARZO										
ACUMULADO										
ABRIL										
ACUMULADO										
MAYO										
ACUMULADO										
JUNIO										
ACUMULADO										
JULIO										
ACUMULADO										
AGOSTO										
ACUMULADO										
SEPTIEMBRE										
ACUMULADO										
OCTUBRE										
ACUMULADO										
NOVIEMBRE										
ACUMULADO										
DICIEMBRE										
ACUMULADO										
TOTAL										
ELABORADO POR :					CARGO:					

*Fuente: Libro el Abc de la Salud Ocupacional (Pág. 78)
Ministerio de Protección Social*

ANEXO 15

FORMATO DE INDUCCIÓN

Diligencie el formato en el momento de dar la inducción al empleado de la empresa Maderas Puerto Boyacá.

	FORMATO DE INDUCCION
FECHA:	
Formato par certificar inducción en salud ocupacional , en capacitación de factores de riesgo del puesto de trabajo y en instrucción sobre uso y cuidado de Los elementos de protección personal (E.P.P)	
NOMBRE DEL TRABAJADOR:	
1	
1.1 Administración de Riesgos Profesionales a la que esta afiliada la empresa	
1.2 Política de Salud Ocupacional de la empresa	
1.3 Miembro del Comité Paritario o Vigía Ocupacional	
1.4 Subprogramas de Medicina preventiva e Higiene y seguridad Industrial que se tiene en la empresa	
2. Con el Programa de Riesgo se capacito al nuevo funcionario en los riesgos específicos de su área	

3. Elementos de protección personal que se entregan al funcionario	

3.1.Se instruyo sobre su uso y cuidado periódico , así como sobre la importancia de utilizarlos durante la jornada laboral	

*Fuente: Libro el Abc de la Salud Ocupacional (pág. 75)
Ministerio de Protección Social*

ANEXO 17

ENCUESTA PERFIL DEMOGRÁFICO

Sr (a) empleado (a) gracias por contestar esta encuesta, la cual tiene por finalidad mantener actualizada la información demográfica del personal que labora en la empresa Maderas Puerto Boyacá, favor escribir con claridad y en escogencia múltiple señalar con una x sobre línea.

	ENCUESTA DE PERFIL DEMOGRAFICO
Sr(a) empleado(a) gracias por contestar esta encuesta , la cual tiene como finalidad mantener actualizada la información demográfica del personal que labora en Maderas Puerto Boyacá , Favor escribir con claridad y en escogencia múltiple , señalar con X sobre la Línea	
1. Nombre de la Empresa :	
2. Nombre y Apellido del trabajador:	
2.1 Genero Femenino _____ Masculino _____	
3. Sede Principal :	
3.1 Sucursal :	
4. Ocupación :	
5. Area :	
6. Edad Cumplida :	
7.1 Contrato Indefinido : _____	
7.2 Contrato a termino Fijo : _____	
7.3 Independiente : _____	
7.4 Empresa temporal : _____	
7.5 Cooperativa : _____	
8. Afiliación al sistema de seguridad social :	
8.1 Salud: Régimen Contributivo _____ Régimen Subsidiado _____ :	
8.2 Pensiones: Prima Media _____ fondo Privado _____	
8.3 Riesgos Profesionales : Cobertura: SI _____ NO _____	
9.1 Primaria: Incompleta _____ Completa _____	
9.2 Secundaria: Incompleta _____ Completa _____	
9.3 Tecnico: Incompleta _____ Completa _____	
9.4 Universitaria Incompleta _____ Completa _____	
9.5 Posgrado Incompleta _____ Completa _____	

Fuente: Libro el Abc de la Salud Ocupacional (pág. 72) Ministerio de Protección Social.

ANEXO 19

FORMATO IDENTIFICACIÓN DE LAS BRIGADAS

Diligencie el formato con la información de los solicitada, del persona y persona externo que ingrese constantemente, y responder las preguntas de acuerdo a la condición actual de la empresa Maderas Puerto Boyacá.

		FORMATO IDENTIFICACION DE LAS BRIGADAS	
EMPRESA:			
NIT:		DIRECCION:	TELEFONO:
MUNICIPIO:		DEPARTAMENTO:	
NUMERO DE TRABAJADORES:		NUMERO DE VISITANTES:	
NUMERO DE TURNOS:		NUMERO DE CENTROS DE TRABAJO:	
CLASE DE RIESGO:		ACTIVIDAD ECONOMICA:	
ZONA RESIDENCIAL: <input type="checkbox"/> INDUSTRIAL <input type="checkbox"/> COMERCIAL <input type="checkbox"/> OTRA <input type="checkbox"/>			
¿Existe un Diagnostico de Vulnerabilidad? SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>			
¿Existe un plan de emergencia divulgado? SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>			
¿Existe un plan de ayuda mutuo formalizado?SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>			
¿Existe Brigada de emergencia Capacitada? SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>			
Clase de Brigada :Basica <input type="checkbox"/> incipiente <input type="checkbox"/> Especializad o Estructurada <input type="checkbox"/>			

*Fuente: Libro el Abc de la Salud Ocupacional (pág. 162)
Ministerio de Protección Social*

ANEXO 23

REGISTRO DE ELABORACIÓN DE PROCEDIMIENTOS SEGUROS

Diligencie de acuerdo a la maquinaria y/o herramientas a utilizar, teniendo en cuenta los acciones de control, los E.P.P a utilizar, el riesgo que genera y su procedimiento.

		REGISTRO ELABORACION DE PROCEDIMIENTO DE SEGUROS			
ACTIVIDAD /TAREA:					
FECHA DE REALIZACION:					
PERSONAL	MAQUINARIA Y EQUIPO / HERRAMIENTA	ACCIONES DE CONTROL INICIAL	E.P.P	RIESGO	PROCEDIMIENTO
ILUSTRACION DEL PROCEDIMIENTO					
Elaborado Por:				Revisado Por:	

*Fuente Libro el Abc de la Salud Ocupacional (Pág. 121)
Ministerio de Protección Social*

ANEXO 24

PLANILLA DE DATOS FÍSICOS CORPORALES

Diligencie a planilla de acuerdo a la información solicitada de cada empleado de la empresa Maderas Puerto Boyacá.

VISIOMETRIA		SIN CORRECCION		CON CORRECCION	
		CERCA	LEJOS	CERCA	LEJOS
OJO DERECHO					
OJO IZQUIERDO					
AUDIOMETRIA: LARSEN NORMAL ___ GRADO I ___ GRADOII ___ GRADOIII ___ OTROS: _____ RESULTADO _____ OTROS: _____ RESULTADO _____					
DIAGNOSTICO					
1					
2					
3					
4					
5					
REMISIONES					
1					
2					
3					
4					
5					
RECOMENDACIONES					
1					
2					
3					
4					
5					
CONCEPTO DE APTITUD					
APTO ___ NO APTO ___ APTO CON LIMITACIONES ___ PENDIENTE NUEVA VALORACION ___					
APELLIDOS Y NOMBRE DEL MEDICO			REGISTRO MEDICO		
FIRMA DEL PACIENTE			No de Documento de Identidad		

*Fuente Libro el Abc de la Salud Ocupacional (Pág. 94)
Ministerio de Protección Social*

ANEXO 25

PLANILLA DE DATOS- HÁBITOS

Diligencie esta información, con cada uno de los empleados de Maderas Puerto Boyacá.

	<p>PLANILLA DE DATOS- HABITOS</p>
<p>TOXICOS FUMA SI ___ NO ___ FUMABA:SI ___ NO ___ TIEMPO: ___ INICIO ___ TERMINACION ___ No CIGARRILLOS 1-4 ___ 5-10 ___ 10-25 ___ >25 ___</p>	
<p>LICOR TOMA SI ___ NO ___ TOMABA :SI ___ NO ___ TIEMPO: ___ FRECUENCIA DIARIA ___ SEMANAL ___ QUINCENAL ___ MENSUAL ___ ANUAL ___ OCASIONAL ___</p>	
<p>DROGAS SI ___ NO ___ TIEMPO ___ SUSTANCIAS ___</p>	
<p>SALUDABLES DEPORTE SI ___ NO ___ TIPO _____ DIETA SI ___ NO ___ CUAL _____ SUEÑO SI ___ NO ___ HORAS/DIA ___</p>	
<p>REVISION POR SISTEMAS</p>	
<p>SISTEMA NERVIOSO</p>	
<p>CABEZA</p>	
<p>VISUAL</p>	
<p>CARDIACO</p>	
<p>RESPIRATORIO</p>	
<p>MUSCULO -ESQUELETICO</p>	
<p>TENSION MUSCULAR</p>	
<p>CONCENTRACION</p>	

*Fuente Libro el Abc de la Salud Ocupacional (Pág. 92)
 Ministerio de Protección Social*

ANEXO 26

ANTECEDENTE PERSONALES -HISTÓRICO ENFERMEDADES

Diligencie este formato de acuerdo a la historia clínica de los empleados de Maderas Puerto Boyacá.

 ANTECEDENTES PERSONALES -HISTORICO ENFERMEDADES							
	SI	NO	TIEMPO		SI	NO	TIEMPO
CEFALEAS				BRONQUITIS			
DEFECTO VISUAL				ASMA			
SORDERA				INFECCION URINARIA			
OTITIS MEDIA				TUNEL CARPIANO			
CONVULSIONES				CANCER			
ENFERMEDAD CARDIACA				LUMBAGO CRONICO			
HEPATITIS				VARICES PIERNAS			
ENFERMEDAD TIROIDES				GOTA			
VARICOCELE				TROMBOSIS			
DERMATITIS				AUSENTISMO ULTIMO SEMESTRE			
ARTRITIS							
OTROS							
ANTECEDENTES QUIRURGICOS				ANTECEDENTES TRAUMATICOS			
SECUELAS							
INMUNIZACION							
	FECHA	DOSIS					
HEPATITIS B							
TETANOS							
INFLUENZA							
FIEBRE AMARILLA							

*Fuente Libro el Abc de la Salud Ocupacional (pág. 91)
Ministerio de Protección Social*

ANEXO 27

HISTORIA CLÍNICA OCUPACIONAL

Este formato es diligenciado por el médico, apoyarse de la EPS.

		HISTORIA CLÍNICA OCUPACIONAL	
CIUDAD:			
TIPO DE EXAMEN			
INGRESO ____ EGRESO ____ PERIODICO ____ EVALUACION OCUPACIONAL ____ POSINCAPACIDAD ____			
REUBICACION ____ OTROS ____			
DATOS DE IDENTIFICACION			
EMPRESA:			
NOMBRES:		ACTIVIDAD ECONOMICA :	AREA:
TRABAJADOR:			
APELLIDOS Y NOMBRE:			
CEDULA:	NATURAL:	PROCEDENTE:	
FECHA DE NACIMIENTO:	EDAD:	AÑOS:	SEXO:
DIRECCION:			
ESTADO CIVIL: CASADO __ SOLTERO __ SEPARADO __ VIUDO __ UNIO LIBRE ____			
ESCOLARIDAD: ANALFABETICA PRIMARIA SECUNDARIA UNIVERSITARIO POSGRADO			
INFORMACION OCUPACIONAL			
CARGO:		SECCION:	
FECHA DE INGRESO :		TIEMPO DE SERVICIO:	
JORNADA:		TIEMPO EN EL CARGO:	
DESCRIPCION DEL CARGO:			
ACCION REALIZADA: ALCANZAR HALAR EMPUJAR LEVANTAR OTRO			
ACTIVIDAD REALIZADA: SENTADO __ DE PIE __ INCLINADO __ CAMINANDO __ OTRO ____			
MOTIVO DE LA CONSULTA - ENFERMEDAD ACTUAL			

Fuente Libro el Abc de la Salud Ocupacional (pág. 89)
Ministerio de Protección Social

ANEXO 29

PAUSAS ACTIVAS

Es un espacio de tiempo de 7 a 10 minutos en el cual se realizará una práctica dirigida de ejercicios suaves y controlados, con el objetivo de realizar una prevención primaria de desórdenes musculo esquelética (huesos, músculos, articulaciones, tendones y ligamentos)

BRAZOS



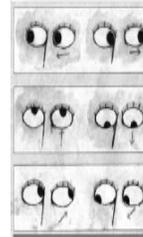
Siéntese y deje descansar los antebrazos sobre una mesa. Gira las manos, poniendo alternadamente las palmas y los dorsos sobre la mesa.

Coloque los brazos con los puños cerrados sobre una mesa. Extiende los dedos sobre la mesa y vuelve a cerrar los puños lentamente.



Coloque las manos abiertas con el dorso hacia abajo en la mesa. Dobra los dedos hacia arriba y vuévelas a extender lentamente.

EJERCICIOS OCULARES



Mueva sus ojos en diferentes direcciones cada hora de trabajo durante 2 minutos.



Frotar suave de los globos oculares



Colocar las palmas de las manos en las ojos, evitar que entre luz, se cierran los ojos por 15 segundos mientras se respira profundamente, de esta manera relaja la mente y sus ojos descansan.

PAUSAS ACTIVAS PARA UN EXCELENTE RENDIMIENTO FISICO

Serie de estiramientos para practicarlos dentro de la oficina.



Fuente: www.aldiaempresarios.com

ANEXO 30

PLEGABLE PAUSAS ACTIVAS

PAUSAS ACTIVAS

RECUERDA QUE TIENES UN ESPACIO DE TIEMPO DE 7 A 10 MINUTOS EN EL CUAL SE REALIZARÁ UNA PRÁCTICA DIRIGIDA DE EJERCICIOS SUAVES Y CONTROLADOS.

**LUNES A VIERNES
10:00 A.M Y 4 P.M
NO FALTES
INVITA MADERAS PUERTO
BOYACA**



Fuente: Los Autores

MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO



Tiene como finalidad la promoción, prevención y control de la salud de los trabajadores frente a los factores de riesgo ocupacionales.

Todos Nosotros debemos estar Afiliados a E.P.S

La Empresa debe contar con un Equipo de Botiquín de Primeros Auxilios

La Entidad que presta asesoría para Accidentes de Trabajo(A.R.L.)



Fuente: Los Autores

ANEXO 32

PLEGABLE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL



Fuente: Los Autores

ANEXO 33 REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL.

IDENTIFICACIÓN:

Cédula de Ciudadanía o NIT 830026981

NOMBRE DE LA EMPRESA MADERAS PUERTO BOYACÁ

<i>Ciudad</i>	<i>Departamento</i>	<i>Dirección</i>	<i>Teléfono</i>
BOGOTÁ	CUNDINAMARCA	Av. Boyacá No 79ª-25	4361424

Sucursales o Agencias Si () No (X) _____

NOMBRE DE LA A.R.P.: Positiva No. Patronal, Contrato o Póliza

Clase o tipo de Riesgo asignado por la A.R.P.:

Código de la Actividad Económica: _____ 7 dígitos)

PRESCRIBE EL PRESENTE REGLAMENTO CONTENIDO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

ARTICULO 1°. La empresa se compromete a dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes tendientes a garantizar los mecanismos que aseguren una adecuada y oportuna prevención de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de conformidad con los artículos 34, 57, 58, 108, 205, 206, 217, 220, 221, 282, 283, 348, 349, 350 y 351 del Código Sustantivo del Trabajo, la Ley 9a. de 1979, Resolución 2400 de 1979, Decreto 614 de 1984, Resolución 2013 de 1986, Resolución 1016 de 1989, Resolución 6398 de 1991, Decreto 1295 de 1994 y demás normas que con tal fin se establezcan.

ARTICULO 2°. La empresa se obliga a promover y garantizar la constitución y funcionamiento del Comité Paritario de Salud

Ocupacional, de conformidad con lo establecido en el Decreto 614 de 1984, Resolución 2013 de 1986, Resolución 1016 de 1989 y Decreto 1295 de 1994.

ARTICULO 3°. La empresa se compromete a destinar los recursos necesarios para desarrollar actividades permanentes de conformidad con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, elaborado de acuerdo al Decreto 614 de 1984 y Resolución 1016 de 1989, el cual contempla como mínimo los siguientes aspectos:

- a) Subprograma de Medicina Preventiva y del Trabajo, Orientado a promover y mantener el más alto grado de bienestar físico, mental y social de los trabajadores, en todo los oficios, prevenir cualquier daño a su salud, ocasionado por las condiciones de trabajo, protegerlos en su empleo de los riesgos generados por la presencia de agentes y procedimientos nocivos, colocar y mantener al trabajador en una actividad acorde con sus aptitudes fisiológicas y psicosociales.

- b) Subprograma de Higiene y Seguridad Industrial, dirigido a establecer las mejores condiciones de saneamiento básico industrial y a crear los procedimientos que conlleven a eliminar o controlar los factores de riesgos que se originen en los lugares de trabajo o que puedan ser causa de enfermedad, disconfort o accidente.

ARTICULO 4°. Los riesgos existentes en la empresa, están constituidos principalmente por: Riesgo físico - Ruido (Manejo de máquinas), Riesgo Ergonómicos-Sobreesfuerzo (Desplazamiento materia prima)-Riego Locativo piso (Inestabilidad de la superficie) Riesgo Locativo - Almacenamiento (No poseen un sistema de almacenamiento adecuado) Riesgo Psicolaboral - Rutina (trabajos mecánicos).

PARÁGRAFO: A efecto que los riesgos contemplados en el presente Artículo, no se traduzcan en accidente de trabajo o en enfermedad profesional, la empresa ejerce su control en la fuente, en el medio transmisor o en el trabajador, de conformidad con lo estipulado en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST de la empresa, el cual se da a conocer a todos los trabajadores al servicio de ella.

ARTICULO 5°. La empresa y sus trabajadores darán estricto cumplimiento a las disposiciones legales, así como a las normas técnicas e internas que se adopten para lograr la implantación de las actividades de medicina preventiva del trabajo, higiene y seguridad industrial, que sean concordantes con el presente Reglamento y con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST de la empresa.

ARTICULO 6°. La empresa ha implantado un proceso de inducción del trabajador a las actividades que debe desempeñar, capacitándolo respecto a las medidas de prevención y seguridad que exija el medio ambiente laboral y el trabajo específico que vaya a realizar.

ARTICULO 7°. Este reglamento permanecerá exhibido en por lo menos dos lugares visibles de los locales de trabajo, junto con el Auto Aprobatorio, cuyos contenidos se dan a conocer a todos los trabajadores en el momento de su ingreso.

ARTICULO 8°. El presente reglamento tendrá vigencia a partir de la aprobación impartida por el Ministerio de Protección Social y durante el tiempo que la empresa conserve sin cambios sustanciales, las condiciones existentes en el momento de su aprobación, tales como actividad económica, métodos de producción, instalaciones locativas o cuando se dicten disposiciones gubernamentales que modifiquen las normas del Reglamento o que limiten su vigencia.

HÉCTOR FABIO MARULANDA
Representante Legal
ANEXO 34

CERTIFICADO CÁMARA DE COMERCIO MADERAS PUERTO BOYACA



01

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

11 DE OCTUBRE DE 2013 HORA 13:01:32

R039707123

PAGINA: 2 de 2

RAZON SOCIAL. ---B.- DESIGNAR AL SECRETARIO DE LA COMPAÑIA, QUE -
LO SERA TAMBIEN DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS. ---C.-NOMBRAR Y RE-
MOVER A LOS FUNCIONARIOS CUYO NOMBRAMIENTO Y REMOCION NO CORRES-
PONDEN A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS. ---D.-CREAR LOS CARGOS QUE -
ESTIME NECESARIOS PARA EL BUEN SERVICIO DE LA SOCIEDAD. ---E.- RE-
SOLVER SOBRE LAS RENUNCIAS Y LICENCIAS DE LOS EMPLEADOS DE LA COM-
PAÑIA CUYO NOMBRAMIENTO LE CORRESPONDE. ---F.-PRESENTAR UN INFOR-
ME DE SU GESTION A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS EN SUS REUNIONES OR-
DINARIAS Y EL BALANCE GENERAL DE FIN DE EJERCICIO CON UN PROYECTO
DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES. ---G.- CONVOCAR A LA JUNTA GENERAL
DE SOCIOS A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS. ---H.-NOMBRAR
LOS ARBITROS QUE CORRESPONDAN A LA SOCIEDAD EN VIRTUD DE COMPROMI-
SOS, CUANDO ASI LO AUTORICE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS Y DE LA -
CLAUSULA COMPROMISORIA QUE ES ESTOS ESTATUTOS SE PACTEN. ---I.---
CONSTITUIR LOS APODERADOS ESPECIALES NECESARIOS PARA LA DEFENSA -
DE LOS INTERESES SOCIALES. ---J.- ADQUIRIR, ENAJENAR Y GRAVAR LOS
BIENES MUEBLES O INMUEBLES DE LA SOCIEDAD, TRANSFORMARLOS Y ADMI-
NISTRARLOS, ---K.-ABRIR, MANEJAR Y CLAUSURAR CUENTAS BANCARIAS.--
L.- DAR O RECIBIR DINERO EN MUTUO. ---LL.- CELEBRAR EL CONTRATO -
COMERCIAL DE CAMBIO EN TODAS SUS MANIFESTACIONES Y FIRMAR LETRAS,
PAGARES, CHEQUES, GIROS, LIBRANZAS Y/O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO,-
ASI COMO NEGOCIAR ESTOS INSTRUMENTOS, TENERLOS, COBRARLOS, PAGAR-
LOS, ETC Y EN UNA PALABRA REPRESENTAR A LA SOCIEDAD CON LAS RES-
TRICCIONES CONSIGNADAS EN LOS ESTATUTOS. PARAGRAFO: EL GERENTE RE-
QUERIRA AUTORIZACION PREVIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS PARA LA
EJECUCION DE CUALQUIER ACTO O CONTRATO SIN IMPORTAR SU CUANTIA. -
DEL SUBGERENTE: ESTE TENDRA A SU CARGO LAS FACULTADES Y FUNCIONES
QUE EN EL DELEGUE EL GERENTE O LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS, Y ADE-
MAS, REEMPLAZARA AL GERENTE EN SUS FALTAS O AUSENCIAS TEMPORALES-
O ABSOLUTAS. PARAGRAFO. CUANDO EL SUBGERENTE ESTE REEMPLAZANDO AL
GERENTE EN SUS AUSENCIAS O FALTAS TEMPORALES O ABSOLUTAS, TENDRA-
LAS MISMAS FACULTADES, FUNCIONES Y RESTRICCIONES QUE ESTOS ESTATU-
TOS O LA LEY CONFIEREN O IMPONEN AL GERENTE.-

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:
NOMBRE : MADERAS PUERTO BOYACA LTDA.
MATRICULA NO : 00759621 DE 29 DE ENERO DE 1997
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 25 DE MAYO DE 2013
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2013

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO
ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS
ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ
(10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO

TIAS DEL CASO CUANDO HAYA LUGAR A ELLO. ---C.-TOMAR O DAR DINERO EN MUTUO CON O SIN GARANTIAS, REALES O PERSONALES. ---D.- LLEVAR A CABO TODA CLASE DE OPERACIONES DE CREDITO. TALES COMO GIRAR, --ACEPTAR, ENDOSAR, ASEGURAR, Y NEGOCIAR TODA CLASE DE INSTRUMENTOS ESPECIALES O TITULOS VALORES. O DE CREDITO Y DEMAS DOCUMENTOS CIVILES O COMERCIALES, RELACIONADOS CON ESTOS. ---E.- ABRIR CUENTAS CORRIENTES, DE AHORRO O DE CUALQUIER OTRA INDOLE Y EFECTUAR LOS DEPOSITOS EN BANCOS, CORPORACIONES Y DEMAS ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS O SIMILARES QUE EXISTAN EN EL PAIS. ---F.-FORMAR PARTE COMO SOCIA O ACCIONISTA EN OTRA U OTRAS SOCIEDADES Y APORTAR EN --ELLAS BIENES MUEBLES O INMUEBLES. --G.-TRANSFORMARSE EN OTRO TIPO DE SOCIEDAD O FUSIONARSE CON OTRA U OTRAS SOCIEDADES AFINES O SIMILARES. --H.-TRANSIGIR, DESISTIR O APELAR DECISIONES DE ARBITROS EN LAS CUESTIONES EN QUE SE TENGA INTERESES FRENTE A TERCERO Y A LOS ASOCIADOS MISMOS Y A SUS ADMINISTRADORES Y TRABAJADORES. --EN IGUAL SENTIDO ACTUAR ANTE AUTORIDADES CIVILES, COMERCIALES, PENALES, POLICIVAS, ETC. ---I.- CELEBRAR Y EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS PREPARATORIOS, COMPLEMENTARIOS O ACCESORIOS DE TODOS LOS ANTERIORES Y EN GENERAL LOS QUE SE RELACIONEN CON LA EXISTENCIA DE LA SOCIEDAD. ---J.- EN GENERAL CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS, OPERACIONES O CONTRATOS QUE TENGAN RELACION DIRECTA CON LAS ACTIVIDADES QUE INTEGRAN EL OBJETO SOCIAL CUYA FINALIDAD SEA EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGALES, CONTRACTUALES O COMERCIALES DERIVADAS DE LA EXISTENCIA DE LA SOCIEDAD.-

CERTIFICA:

CAPITAL Y SOCIOS: \$5,000,000.00 DIVIDIDO EN 5,000.00 CUOTAS CON VALOR NOMINAL DE \$1,000.00 CADA UNA, DISTRIBUIDO ASI :

- SOCIO CAPITALISTA (S)

MARULANDA VANEGAS HECTOR FABIO	C.C. 000000079049703
NO. CUOTAS: 2,500.00	VALOR: \$25,000,000.00
RUIZ ORTIZ JORGE ARMANDO	C.C. 000000019160485
NO. CUOTAS: 2,500.00	VALOR: \$2,500,000.00
TOTALES	
NO. CUOTAS: 5,000.00	VALOR: \$5,000,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRA UN GERENTE. EL CUAL TENDRA UN SUBGERENTE, QUE LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, --TEMPORALES O ACCIDENTALES.-

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS : **

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002362 DE NOTARIA CINCUENTA Y UNO DE BOGOTA D.C. DEL 23 DE JULIO DE 1996 , INSCRITA EL 23 DE ENERO DE 1997 BAJO EL NUMERO 00570836 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	
MARULANDA VANEGAS HECTOR FABIO	C.C.00079049703
SUBGERENTE	
RUIZ ORTIZ JORGE ARMANDO	C.C.00019160485

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: - EL GERENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, CON FACULTADES, POR LO TANTO, PARA --EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS ACORDES CON LA NATURALEZA DE SU ENCARGO Y QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. FUNCIONES DEL GERENTE: EN ESPECIAL EL GERENTE TENDRA LAS SIGUIENTES FUNCIONES: ---A.- USAR LA FIRMA O --

SEAN OBJETO DE RECURSOS.

*** EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE ***
*** FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO ***

INFORMACION COMPLEMENTARIA

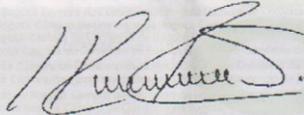
LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 5 DE OCTUBRE DE
2013

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000
SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED
TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE
75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL
SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525
DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU
EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 4,100

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA
POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO
DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A
CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES



ANEXO 35

DESCRIPCIÓN DE CARGOS

Cargo: Gerente General	Reporta a: Gerente Propietario	Rango de Prestación: BASE \$2.500.000-\$3.000 .000
Requerimiento Básico: Experiencia previa de dos años administrando empresas en especial sector maderas y coordinando personal.		
Objetivo: Coordinar todas las actividades relacionadas con la administración y manejos de recursos de la empresa.		

Requisitos del Cargo

Educación: Graduado en Mercadeo / Administración de empresas o Ingeniero Industrial.	Horario de Trabajo: Lunes a Viernes 8:00 am a 12 :00pm y 1:00 a 5:30pm Sábado 8:00am a 12: 00pm
Habilidades Interpersonales	Habilidades Técnicas
<ul style="list-style-type: none"> • Competencias y habilidades: capacidad de organización, liderazgo, habilidad para trabajar en equipo, capacidad para manejar y resolver conflictos, tolerancia a presión, buenas relaciones interpersonales, iniciativa, actitud de servicio al cliente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos especiales: manejo de office (Word, Excel, Power point) funciones básicas de internet y computación. Habilidades técnicas en lo que son equipos para computadoras. • Habilidades para desarrollar y ejecutar estrategias de venta.
Funciones <ul style="list-style-type: none"> • Supervisar las actividades del personal que trabaja en la empresa (Limpieza, mantenimiento, servicio) • Supervisar la parte financiera de la empresa (análisis de la situación actual, evolución del negocio...) • Coordinar las operaciones del proceso • Supervisar las compras del negocio • Revisar los pagos de nomina • Supervisar la compra de la materia Prima 	
Otros requerimientos: Conocimiento sobre Madera.	

Cargo: Secretaria	Reporta a: Gerente General	Rango de Prestación: BASE \$600.000
Requerimiento Básico: Experiencia previa de un año en procesos administrativos, soporte en cartera, servicio al cliente, ventas, nomina, compras.		
Objetivo: Soportar y apoyar el proceso administrativo y comercial de la empresa.		

Requisitos del Cargo.

Educación: Bachiller	Horario de Trabajo: Lunes a Viernes 8:00 am a 12 :00pm y 1:00 a 5:30pm Sábado 8:00am a 12: 00pm
Habilidades Interpersonales	Habilidades Técnicas
<ul style="list-style-type: none"> • Competencias y habilidades: capacidad de organización, habilidad para trabajar en equipo, tolerancia a presión, buenas relaciones interpersonales, iniciativa, actitud de servicio al cliente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos especiales: manejo de office (Word, Excel, Power point) funciones básicas de internet y computación. Habilidades técnicas en lo que son equipos para computadoras.
Funciones <ul style="list-style-type: none"> • Liquidación Nomina • Informes • Generar Oficios • Ordenes de pedido • Archivar • Recepción de llamadas • Seguimiento a proveedores • Afiliación a EPS y ARL de los empleados 	
Otros requerimientos:	

Cargo: Operario	Reporta a: Gerente General	Rango de Prestación: BASE \$600.000 -1.000.000
Requerimiento Básico: Experiencia previa en la manipulación de materia prima “Madera” con capacidad de realizar actividades de fuerza y manejo de equipos de carpintería .		
Objetivo: Soportar y apoyar el proceso administrativo y comercial de la empresa.		

Requisitos del Cargo.

<u>Educación:</u> Bachiller	<u>Horario de Trabajo:</u> Lunes a Viernes 8:00 am a 12 :00pm y 1:00 a 5:30pm Sábado 8:00am a 12: 00pm
<u>Habilidades Interpersonales</u>	<u>Habilidades Técnicas</u>
<ul style="list-style-type: none"> • <u>Competencias y habilidades:</u> <u>Organizado , trabajar en equipo , habilidad para trabajar bajo presión., buenas relaciones interpersonales, iniciativa, actitud de servicio al cliente.</u> 	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Conocimientos especiales:</u> <u>manejo de equipos de Carpintería.</u>
<u>Funciones</u>	
<ul style="list-style-type: none"> • <u>Almacenamiento de Materia Prima</u> • <u>Corte de Madera</u> • <u>Cargue y despachos de Pedidos</u> 	
<u>Otros requerimientos:</u>	